

La colaboración entre la Universidad Nacional y el Sector Salud es ya tradicional, pero con actos como éste esa tradición se revitaliza, y se reafirma la filosofía de la UNAM de acercarse más a los problemas nacionales y de interactuar con otras instituciones en beneficio de la sociedad, afirmó el doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, en la ceremonia inaugural de las instalaciones de la Unidad de Genética de la Nutrición del Instituto de Investigaciones Biomédicas en la Torre de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias y Tecnología (INCYTAS) del DIF.

En el acto, presidido además por los doctores Guillermo Soberón, secretario de Salud, y Leobardo C. Ruiz, director general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el doctor Antonio Velázquez Arellano, director del Programa Universitario de Investigación Clínica, subrayó que la construcción y equipamiento de los laboratorios que integran la nueva unidad se realizó con fondos aportados, por partes iguales, por la SSA y la UNAM.

(pasa a la página 45)

Dependiente del Instituto de Investigaciones Biomédicas

En funcionamiento la Unidad de Genética de la Nutrición

- *Producto de la colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y el Sector Salud*
- *Experimento de trabajo interinstitucional, de investigación interdisciplinaria y de estudio de problemas de organización biológica*



El Rector de la UNAM señaló ante el Secretario de Salud y el Director General del DIF que con la inauguración de la Unidad de Genética de la Nutrición se interactúa institucionalmente en beneficio de la sociedad.

*Reglamento Interior
del Consejo Técnico de
Humanidades*

página 2 a la 6

Desarrollarán proyectos conjuntos

**Convenio de colaboración
con instituciones del
Sector Salud**

página 13

Secretaría General Administrativa

Reglas generales para el uso de los recintos del Centro Cultural Universitario

página 7 a la 10

Reglamento Interior del Consejo Técnico de Humanidades

Capítulo I

De la naturaleza e integración del Consejo

Sección 1a.

De la naturaleza

Artículo 1o. El Consejo Técnico de Humanidades es la autoridad universitaria encargada de impulsar, coordinar y evaluar la investigación humanística en la Universidad.

Sección 2a.

De la integración

Artículo 2o. El Consejo Técnico de Humanidades estará integrado por:

- I. El Coordinador de Humanidades, quien lo presidirá;
- II. El Director de la Facultad de Filosofía y Letras;
- III. Los directores de los institutos de Humanidades citados en los artículos 9 y 9 bis del Estatuto General, a quienes en adelante se les denominará consejeros-directores;
- IV. Un consejero representante del personal académico de cada uno de los institutos del área, a quienes en adelante se les denominará consejeros-representantes.

Cuando alguno de los consejeros-directores, el Director de la Facultad de Filosofía y Letras o de los institutos antes citados no asistan a una sesión, podrán asistir en su representación los secretarios académicos o el Secretario General, respectivamente, quienes tendrán voz, pero no voto.

Artículo 3o. Los directores de los centros adscritos a la Coordinación de Humanidades, a quienes en adelante se les denominará directores-visitados, serán invitados permanentes a las sesiones del Consejo Técnico de Humanidades, con voz, pero sin voto.

En sus ausencias podrán asistir los respectivos secretarios académicos, con voz, pero sin voto.

El personal académico de cada centro adscrito a la Coordinación de Humanidades contará con un representante ante el Consejo Técnico de Humanidades, a quien en adelante se le denominará representante-visitado, quien será invitado permanente a las sesiones, con voz, pero sin voto.

Capítulo II

De las elecciones e instalación del Consejo

Sección 1a.

De las elecciones ordinarias

Artículo 4o. Para ser consejero-representante del personal académico adscrito a los institutos comprendidos en el Consejo Técnico de Humanidades se requiere:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Ser investigador definitivo en el instituto;
- III. Haber cumplido con sus programas de trabajo;
- IV. No ocupar ni percibir remuneraciones por plaza o asignación en el desempeño de un cargo de carácter académico-administrativo o administrativo en la Universidad al momento de ser electo, ni durante su desempeño del cargo;
- V. No pertenecer a ninguna comisión dictaminadora de institutos o centros del área durante el desempeño de su encargo;
- VI. No haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la legislación universitaria.

Para ser representante-visitado es necesario reunir los requisitos establecidos en las fracciones II a VI antecitadas.

Los consejeros-representantes y los representantes-visitados que hayan resultado electos durarán en el cargo tres años y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Cesarán en el ejercicio del cargo cuando dejen de llenar algunos de los requisitos previstos. Ninguno podrá representar, simultáneamente, a dos dependencias ante el Consejo Técnico de Humanidades.

Artículo 5o. Los consejeros-representantes y los representantes-visitados serán electos mediante votación libre, directa, secreta y por mayoría de votos.

Artículo 6o. En la elección de los consejeros-representantes y de los representantes-visitados tendrán derecho a votar todos los miembros del personal académico adscrito al instituto o centro respectivo, que tengan cuando menos dos años de antigüedad en su dependencia.

Artículo 7o. El reglamento interno de los institutos y centros detallará el procedimiento aplicable a esta elección, conforme a las siguientes bases:

1a. El Consejo Interno de cada instituto o centro emitirá la convocatoria para la elección, cuando menos 15 días hábiles antes de la misma.



2a. La convocatoria deberá señalar:

- a) Los requisitos que deben reunir los candidatos;
- b) La lista, numerada y en orden alfabético, de los investigadores definitivos que reúnan tales requisitos, aun si están disfrutando de año sabático, comisión académica o licencias de las que no suspenden la antigüedad, según el artículo 100 del Estatuto del Personal Académico, o si se encuentran adscritos temporalmente a otra dependencia, siempre que hayan manifestado por escrito su aceptación al cargo, en caso de resultar electos.

Aquellos centros que no cuenten con más de cinco investigadores definitivos podrán incluir a los técnicos académicos definitivos de la dependencia, como candidatos a representantes de su personal académico ante el Consejo Técnico de Humanidades;

- c) Un listado similar del personal académico, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de investigador, definitivos, interinos o a contrato, cuyo nombramiento haya sido aprobado por el Consejo Técnico, con por lo menos dos años de antigüedad, calculados al día de la elección, en el instituto o centro de que se trate, incluyendo a aquellos que estén disfrutando de año sabático, comisión académica o licencias de las que no interrumpen la antigüedad, conforme al artículo 100 del Estatuto del Personal Académico, o que se encuentren adscritos temporalmente a otra dependencia.

En las dependencias cuya fecha de creación sea menor a dos años, la antigüedad del personal académico adscrito a ellas se computará tomando en cuenta su antigüedad académica en la Universidad;

- d) Las fechas, de dos días consecutivos, y las horas hábiles, así como el lugar en que se efectuará la votación;
- e) El nombre de las personas designadas para integrar la Comisión de Vigilancia y de las designadas como escrutadores o delegados.

3a. En los institutos o centros con instalaciones foráneas se instalará una urna en cada una de éstas.

4a. El Consejo Interno de cada instituto o centro, designará una comisión de tres miembros, la cual tendrá a su cargo la vigilancia de la elección y el cuidado de las urnas.

Igualmente designará a tres escrutadores, quienes harán el recuento de la votación.

En los institutos o centros con instalaciones foráneas, la Comisión de Vigilancia designará un delegado para cada una de ellas, quien vigilará la elección, tendrá a su cuidado la urna y efectuará el escrutinio de los votos.

Los miembros de la Comisión de Vigilancia, los escrutadores y los delegados en su caso; se designarán de entre el personal académico que no reúna los requisitos de elegibilidad.

5a. La votación se iniciará en la fecha y hora señaladas en la convocatoria, hecho que se hará constar en el acta, así como la revisión y sellado de la urna que realice la Comisión de Vigilancia.

6a. La votación será libre, directa y secreta. A cada miembro del personal académico con derecho a voto se le entregará una boleta, firmada por los miembros de la Comisión de Vigilancia, que contenga la lista de los candidatos elegibles. En dicha boleta señalará el nombre de la persona en favor de la cual sufragará. La boleta deberá depositarse inmediatamente en la urna; a continuación el votante deberá suscribir el padrón de electores.

7a. Al término de la votación se reunirán la Comisión de Vigilancia y los escrutadores, en sesión a la que podrán asistir los académicos que así lo estimen conveniente.

Se abrirá la urna y los escrutadores harán el recuento de los votos. Para el caso de dependencias con instalaciones foráneas, la Comisión de Vigilancia celebrará una segunda sesión en la que se contabilizará, en su caso, la votación recibida en tales instalaciones, cuyo recuento será certificado por el delegado correspondiente mediante acta que hará llegar a la Comisión de Vigilancia, inmediatamente después de cerrada la votación, y acompañando la documentación comprobatoria.

Finalmente, en el acta mencionada se dará cuenta del procedimiento seguido, indicando el resultado de la votación y el nombre del investigador que haya obtenido la mayoría simple de votos. El acta deberán firmarla los integrantes de la Comisión de Vigilancia y los escrutadores.

8a. En caso de empate se realizará una segunda elección dentro de los 5 días hábiles siguientes, donde únicamente se incluirán los nombres de los investigadores que hayan empatado en el primer lugar, siguiendo el procedimiento descrito.

9a. La Comisión de Vigilancia entregará al Presidente del Consejo Técnico el acta de referencia, a más tardar a los cinco días hábiles siguientes al del cierre de la sesión de escrutinio, acompañando la documentación comprobatoria: convocatoria, padrones, votos y boletas anuladas, y hará llegar simultáneamente una copia del acta al director de la dependencia.

El Consejo Técnico de Humanidades hará la declaratoria formal del resultado de la elección y, en su caso, resolverá en definitiva las situaciones no previstas que pudieran surgir respecto a ella.

El Consejo podrá negar la ratificación si no se satisfizo lo dispuesto en los artículos 52, A, B y D del Estatuto General y 4o de este reglamento, o por alguna otra causa justificada a su juicio.

10a. El procedimiento para la elección de consejeros-representantes y representantes-invitados deberá quedar concluido en 30 días hábiles a partir de la emisión de la convocatoria respectiva, y antes del término del periodo para el cual fueron electos quienes ocupen el cargo.



De las elecciones extraordinarias

Artículo 8o. Habrá lugar a elecciones extraordinarias en caso de institutos o centros de nueva creación, o cuando alguno de los consejeros-representantes o de los representantes-invitados:

- a) Deje de cumplir alguno de los requisitos previstos en los artículos 52-A y B del Estatuto General y 4o. de este reglamento;
- b) No asista, sin causa justificada o sin autorización previa del consejo, a cuatro sesiones consecutivas o a siete no consecutivas;
- c) Renuncie;
- d) Se declare nula la elección.

La convocatoria deberá señalar la duración del periodo para el cual serán electos.

Las elecciones extraordinarias se realizarán conforme a lo previsto en el artículo anterior, pero en un plazo no mayor de 15 días, a partir de la notificación que el Consejo Técnico haga al consejo interno respectivo.

Artículo 9o. Los consejeros-representantes o los representantes-invitados electos en los casos del artículo anterior durarán en su cargo hasta que se verifique la siguiente elección ordinaria, y no podrán ser reelectos para el periodo inmediato.

Sección 3a.

De la instalación del consejo

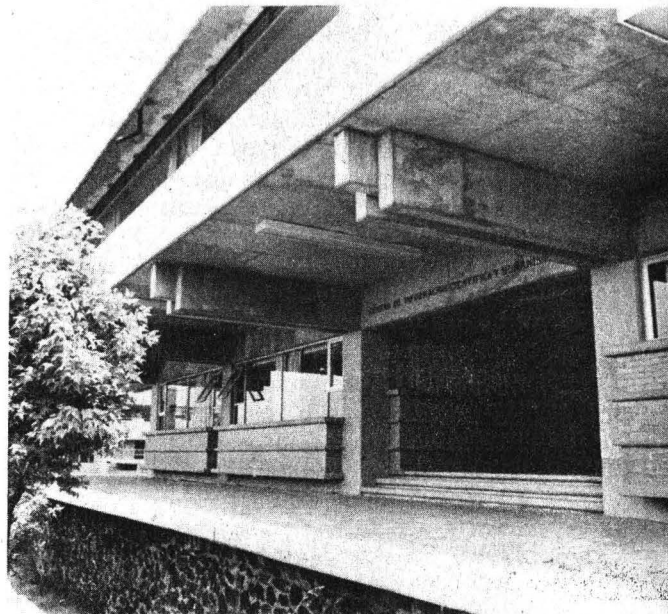
Artículo 10o. Dentro de los primeros quince días del mes en que corresponda renovar totalmente a los consejeros-representantes y a los representantes-invitados del personal académico, el Presidente del consejo convocará a una sesión extraordinaria para la instalación del consejo, con los consejeros-representantes y los representantes-invitados electos.

Capítulo III

De las atribuciones del consejo

Artículo 11. El Consejo Técnico de Humanidades tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar e impulsar la investigación del área de Humanidades, basándose en los planes y programas de cada instituto y cada centro;
- II. Establecer los lineamientos generales para la creación de nuevos institutos y centros del área, y opinar sobre las propuestas de su creación;
- III. Evaluar la investigación que se realiza en los institutos y centros del área, y proponer las medidas para su ampliación y fortalecimiento;
- IV. Constituir comisiones especiales cuya composición, atribuciones y funcionamiento determinará ese reglamento;
- V. Dictaminar sobre el proyecto de reglamento interno de los institutos y centros del área, así como sobre sus reformas;
- VI. Promover la vinculación entre la investigación, la



docencia y la extensión de la cultura, así como auspiciar la difusión de sus resultados:

- VII. Estimular las relaciones académicas entre los institutos, centros, escuelas y facultades de la Universidad, y entre éstos y otras instituciones dedicadas a la investigación y a la docencia;
- VIII. Aprobar los programas de trabajo de cada uno de los institutos y centros del área, apoyando su correcta realización;
- IX. Considerar y, en su caso, aprobar los proyectos de actividades académicas de los miembros del personal académico, adscritos a los institutos y centros del área, así como los informes anuales;
- X. De acuerdo con los referidos programas de trabajo, formular el plan de desarrollo del área;
- XI. Formular el reglamento donde se establecerán su propia organización interna y su funcionamiento, el cual deberá someterse a la aprobación del Consejo Universitario;
- XII. Establecer y dar a conocer las políticas de investigación del área de Humanidades, orientándolas principalmente al estudio de las condiciones del país y proponiendo soluciones a los problemas nacionales;
- XIII. Las demás que le confiera la legislación universitaria.

Artículo 12. Será facultad del Consejo Técnico de Humanidades aprobar o, en su caso, impugnar total o parcialmente las ternas o listas de candidatos que someta el Rector a su consideración para la designación de directores de institutos o centros, cuando los candidatos no satisfagan los requisitos establecidos en los artículos 52 y 52-E del Estatuto General.

Artículo 13. El Consejo Técnico de Humanidades opinará ante el Rector respecto al nombramiento o la remoción del Coordinador de Humanidades; así como ante la Junta de Gobierno, en los casos de remoción, por causa grave, de los directores de institutos.

Artículo 14. El Consejo Técnico de Humanidades ejercerá igualmente las facultades que le atribuyen los artículos 6, fracción I; 7, 12, párrafo final; 14, 15, inciso a); 17, 20, 3er. párrafo; 21, segundo párrafo; 22, in fine; 36, inciso b), numeral 2 in fine; 46, 50 a 54, 56, incisos a), j), k); 57, inciso b); 58, 60 y 61, 67 y 71, 74 a 77, 79, incisos e)



y g); 80 a 82, 84, 85, 87, 90, 92, incisos b) y c); 94, 95, inciso b); 96 a 98, 101 a 105, 106, incisos c) y e); y 110 a 112 del Estatuto del Personal Académico.

De igual manera desarrollará las atribuciones que le otorga el artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, en relación con el 83 del Estatuto General.

Capítulo IV

Del funcionamiento del consejo

Sección 1a.

Generalidades

Artículo 15. El Consejo Técnico de Humanidades sesionará:

- a) Ordinariamente, cada quince días.
- b) Extraordinariamente, para conocer asuntos específicos, entre ellos, los siguientes:
 - La instalación del Consejo.
 - Los informes y proyectos de actividades académicas de los institutos y centros, así como los correspondientes a cada uno de los miembros del personal académico adscrito a ellos;
 - Los proyectos de reglamento del propio Consejo y de los institutos y centros, así como sus reformas;
 - La toma de posesión de un nuevo Presidente del Consejo;
 - Para presentar al Rector de la Universidad el informe del área;
 - Los asuntos extraordinarios que la administración central le presente; y en las siguientes circunstancias:
 - Cuando por cualquier causa no sesione en su sede oficial, o bien, cuando se celebren sesiones conjuntas con el Consejo Técnico de la Investigación Científica.
 - Las demás sesiones para las que, con ese carácter, convoque el Presidente del Consejo por sí, o a solicitud de la mayoría de los consejeros.

Artículo 16. Para que el Consejo Técnico de Humanidades pueda celebrar sesiones válidas, en primera convocatoria, se requiere de la asistencia de más de la mitad de sus miembros, en segunda convocatoria sesionará con los consejeros presentes. La segunda convocatoria se entenderá hecha transcurridos quince minutos después de la primera.

Artículo 17. Las votaciones serán económicas, a menos que el Presidente o la mayoría de los consejeros pidan que sean nominales, por cédula o secretas.

Sólo tendrán derecho a votar los consejeros presentes sin que en ningún caso puedan computarse los votos de consejeros ausentes.

Artículo 18. El Presidente del Consejo será el encargado de convocar a las sesiones del mismo, así como de ejecutar los acuerdos adoptados en su seno.

Artículo 19. Ningún consejero o invitado podrá ser interrumpido mientras tenga el uso de la palabra, a menos de que se trate de alguna moción de orden o de alguna explicación, pero siempre con la autorización del Presidente no se permitirán las discusiones en forma de diálogo.

Artículo 20. Habrá lugar a moción de orden ante el Presidente del Consejo exclusivamente cuando:

- a) Se contravengan artículos de la Ley Orgánica, de los Estatutos General o del Personal Académico, o de este reglamento, debiendo señalar el o los artículos infringidos;
- b) Se utilice un lenguaje inconveniente;
- c) El orador se aleje del asunto a discusión;
- d) Sin previo permiso del Consejo se insista en discutir un asunto ya resuelto;
- e) Se trate de rectificar hechos.

Artículo 21. Cuando el Consejo considere suficientemente discutido un asunto, éste se pondrá a votación y el Presidente hará la declaratoria del sentido en que el asunto haya sido resuelto.

Artículo 22. Cuando un consejero —representante o un representante invitado vaya a dejar de asistir a cuatro sesiones ordinarias consecutivas deberá, previamente, recabar la autorización del Consejo, justificando debidamente los motivos de su ausencia. Cuando la inasistencia vaya a ser menor bastará con que avise previamente.

Artículo 23. El Consejo podrá, por mayoría de votos de sus miembros presentes, constituirse en sesión permanente para concluir alguno o algunos de los asuntos pendientes.

Artículo 24. De todas las sesiones del Consejo se levantará acta la que, una vez aprobada por el Consejo, será autorizada por el Presidente.

Artículo 25. El Consejo Técnico de Humanidades, para su mejor funcionamiento, contará con una Secretaría, cuyo titular será nombrado y removido libremente por el Presidente. La Secretaría tendrá a su cargo la preparación y desahogo de las sesiones del Consejo.

Artículo 26. La Secretaría del Consejo hará llegar el acta de la sesión anterior y el índice de los asuntos a considerarse en la siguiente, cuando menos 48 horas antes de celebrarse cada sesión.

Artículo 27. Los directores de las dependencias académicas o académico-administrativas para las cuales el Consejo Técnico de Humanidades ha sido o sea designado consejo técnico afín, serán invitados por el Consejo para asistir a sus sesiones, con el único objeto de ampliar la información relativa a los casos que sometan a la consideración del mismo.

Artículo 28. Los directores de las facultades y escuelas del área podrán ser invitados a las sesiones del Consejo Técnico de Humanidades, cuando éste lo juzgue procedente.

Artículo 29. El Secretario General de la Coordinación de Humanidades asistirá normalmente a las sesiones del Consejo, con objeto de proporcionar al mismo la información específica que el Presidente juzgue pertinente y, en su caso, auxiliar a éste en la coordinación de las actividades necesarias para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo.

Los colaboradores del Coordinador de Humanidades podrán asistir a solicitud del Presidente y con la autorización del Consejo.

Sección 2a.

De las sesiones ordinarias

Artículo 30. Las sesiones ordinarias se celebrarán conforme al siguiente orden:

- I. Pasar lista de asistencia y, en su caso, hacer la declaratoria de quórum;
- II. Considerar y, en su caso, aprobar, el acta de la sesión anterior;
- III. Dar lectura a la correspondencia recibida y, en su caso, a las opiniones de las comisiones respectivas;
- IV. Recibir, en su caso, los informes del estado que guardan los asuntos turnados a las comisiones;
- V. Atender los asuntos generales que se le presenten.

Artículo 31. En las sesiones ordinarias se someterán a consideración del Consejo los asuntos cuya correspondencia se encuentre debidamente integrada, y haya sido recibida en la Secretaría a más tardar a las catorce horas del viernes de la semana anterior a aquella en que vaya a realizarse la sesión.

En casos urgentes, y previo acuerdo del Consejo, podrán recibirse solicitudes o informes en el misma sesión.

Sección 3a.

De las sesiones extraordinarias

Artículo 32. Las sesiones extraordinarias durante las cuales el Consejo Técnico de Humanidades vaya a considerar los informes y proyectos de actividades académicas deberán celebrarse anualmente a más tardar durante la segunda quincena de febrero.

Artículo 33. Para las sesiones extraordinarias en que se vaya a considerar un proyecto de reglamento interno o sus reformas será requisito indispensable que el proyecto respectivo haya sido entregado a los miembros del Consejo, con cuando menos diez días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la sesión correspondiente, y que la Comisión de Asuntos Legislativos haya emitido su opinión previamente.

Será necesaria la asistencia de, cuando menos, las dos terceras partes de los consejeros-directores y los consejeros-representantes.

La aprobación de los proyectos requerirá del voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros asistentes.

Artículo 34. En todo caso las sesiones extraordinarias se celebrarán conforme a la orden del día señalada en la convocatoria, y según las normas aplicables previstas en las dos secciones anteriores.



Sección 4a.

De las comisiones del consejo

Artículo 35. El Consejo Técnico de Humanidades trabajará en pleno, y para su asesoría y auxilio integrará comisiones permanentes o especiales.

Serán comisiones permanentes:

- I. La de Planeación;
- II. La de Asuntos Académico-Administrativos;
- III. La de Investigación-Docencia;
- IV. La de Asuntos Legislativos;

Las comisiones especiales serán las que el propio Consejo Técnico designe para estudiar y opinar sobre otros asuntos de su competencia.

Artículo 36. Cada comisión estará integrada, por lo menos, por cuatro consejeros: dos consejeros-directores y dos consejeros-representantes del personal académico, quienes serán propuestos por el Presidente y ratificados por el Consejo en pleno.

Artículo 37. Los asuntos se resolverán por turno riguroso, salvo encargo especial del Consejo. En todo caso, la opinión correspondiente deberá ser presentada dentro de los quince días siguientes, contados a partir de la fecha de su recepción.

Artículo 38. Las comisiones informarán al Consejo sobre el estado que guardan los asuntos que le fueron turnados, cuando corresponda.

Artículo 39. De cada sesión celebrada se levantará acta, la que deberán firmar los asistentes, una copia de la misma se turnará al Presidente del Consejo.

Artículo 40. Las comisiones estudiarán los asuntos que expresamente les sean encomendados por el pleno del Consejo.

TRANSITORIO

UNICO. El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la **Gaceta UNAM**.

21 de abril de 1986

Exposición de motivos

La Universidad Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 1o. de su Ley Orgánica y el artículo 1o. del Estatuto General, tiene encomendadas, entre otras funciones sustantivas, la de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Para la realización de esta tarea podrá establecer los centros de extensión cultural que juzgue convenientes, acorde a las necesidades de extensión y difusión culturales y a los recursos disponibles.

La Universidad realiza esta labor a través de diversas acciones entre las que se encuentran la presentación, promoción y apoyo de diversas actividades artísticas y culturales, como son la música, la danza, el teatro y el cine.

Con la finalidad de enriquecer la formación cultural de los miembros de la comunidad universitaria, y para proporcionar a la sociedad en general perspectivas, valores y experiencias que contribuyan a mejorarla, la Universidad ha creado espacios en los que pueden presentarse las diferentes manifestaciones del arte. Uno de ellos lo constituye el Centro Cultural Universitario, integrado, entre otras unidades, por las siguientes: Sala Nezahualcóyotl, Sala Miguel Covarrubias, Sala Carlos Chávez, Unidad Teatral y Unidad Cinematográfica.

Con el objetivo de prestar un eficaz apoyo a esta labor, es que se considera la conveniencia de expedir normas sobre el uso y disponibilidad de los servicios que prestan los mencionados centros.

A este efecto, se expiden las presentes reglas para definir la operación de estos recintos, así como el establecimiento de las normas referentes a los diversos aspectos que los espectáculos deben observar.

Las "Reglas para el uso de los recintos del Centro Cultural" constan de cuatro capítulos, que son:

- I. Disposiciones generales;
- II. De la programación;
- III. Del público asistente; y,
- IV. Del personal de los recintos y del personal artístico.

En el Capítulo I se establecen las normas generales de la operación de los recintos; en particular, en el artículo 6o. se definen las actividades culturales y artísticas que podrán presentarse en cada una de las salas que constituyen el Centro Cultural. También se especifican otras diversas normas referentes a los pormenores de los eventos a presentar, resaltando, entre ellas, la que determina que todas esas actividades en sus aspectos artísticos estarán

autorizadas y/o programadas por la Coordinación de Difusión Cultural y, en lo conducente, por las direcciones de las diversas áreas de dicha Coordinación.

El Capítulo II se refiere a la programación de los eventos, ensayos o montajes, o en general de la utilización de los recintos. Se definen plazos tanto para recibir las solicitudes previas como para resolver sobre las mismas; se establecen mecanismos adecuados para evitar interferencias entre los diversos programantes; se establece un registro calendarizado a efecto de que la programación se lleve con orden para un mejor servicio, tanto a los artistas como al público y, en general, se definan otras normas que hagan ágil la programación de los recintos.

El Capítulo III establece las normas relativas al público asistente, definiendo las prerrogativas que su calidad de espectador requiere. También es importante hacer notar que se está estableciendo prohibición de acceso a los menores de 7 años, salvo en programaciones infantiles, en atención a lo estipulado en el actual Reglamento de Espectáculos del Departamento del Distrito Federal, pues antes esta restricción se establecía hasta los 8 años, quedando ahora a los 7, como se ha especificado.

En el Capítulo IV se habla del personal de los recintos, así como del personal artístico. Se afirma, en términos generales, que el personal adscrito a los recintos tendrá los derechos y obligaciones que los diversos ordenamientos de la UNAM, tanto laborales como administrativos, les establecen. Se señalan algunas de las principales responsabilidades que deberán cubrir los encargados de los recintos para que dichos espacios se manejen de la mejor forma posible, y presten los servicios institucionales que les correspondan. Por cuanto hace a los artistas, se señalan algunas reglas para evitar mal uso de los recintos y sus servicios para evitar, también, otras conductas que conlleven desatención al público o que violenten el orden en los propios recintos.

Por cuanto hace a los artículos transitorios, se determinan dos de ellos. El primero para establecer la fecha en que entrarán en vigor las presentes reglas que habrán de ser, el día de su publicación en la **Gaceta UNAM** y, el segundo de ellos, que prevé la derogación de cualquier otro tipo de normas que se opongan a lo establecido en las presentes reglas administrativas.

En resumen, estas reglas representan un instrumento interno de la administración de la UNAM que tiene por finalidad regular con claridad el uso y disponibilidad de los recintos culturales, así como la prestación de los servicios de apoyo, tanto administrativos como técnicos, encomendados a la Dirección General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos, tendiente, en última instancia, a elevar la calidad de los servicios que se ofrecen al público que concurre a estos recintos.

Ciudad Universitaria, DF, abril de 1986.

Reglas generales para el uso de los recintos del Centro Cultural Universitario

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. La Universidad Nacional Autónoma de México, con el fin de cumplir las funciones de extensión de la cultura que le confieren su Ley Orgánica y Estatuto General, cuenta, entre otros recintos, con los ubicados en el Centro Cultural Universitario.

Artículo 2. El Centro Cultural Universitario se integra por los siguientes:

- Sala de Conciertos Nezahualcóyotl. Con aforo de 2299 localidades.
- Sala Miguel Covarrubias. Con aforo de 724 localidades.
- Sala Carlos Chávez. Con aforo de 163 localidades.

Unidad Teatral

- Teatro Juan Ruiz de Alarcón. Con aforo de 417 localidades.
- Foro Sor Juana Inés de la Cruz. Con aforo de 180 localidades.

Unidad Cinematográfica:

- Cine Julio Bracho. Con aforo de 345 localidades.
- Cine José Revueltas. Con aforo de 260 localidades.

Artículo 3. La administración de estos recintos está a cargo de la Dirección General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos, en los términos de los consiguientes acuerdos del Rector de la UNAM.

Artículo 4. Las presentes disposiciones tienen por objeto reglamentar el uso y disponibilidad de los recintos culturales, así como la prestación de los servicios de apoyo administrativo y técnico que tiene encomendados la Direc-

ción General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos.

En lo conducente se aplicarán supletoriamente las normas contenidas en el Reglamento de Espectáculos del Distrito Federal.

Artículo 5. La Dirección General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos, de acuerdo a su capacidad instalada, proporcionará los servicios necesarios de personal técnico y administrativo, así como de mobiliario y equipo, para lograr la adecuada organización y utilización de las instalaciones durante ensayos, montajes, funciones o audiciones.

Artículo 6. El uso de los recintos deberá apegarse estrictamente a la presentación de las siguientes actividades culturales.

Sala Nezahualcóyotl: Interpretaciones musicales de todo tipo de composiciones o improvisaciones, que se ejecuten mediante instrumentos sonoros, cantos o sus diversas combinaciones,

Sala Carlos Chávez: Interpretaciones musicales que por sus características requieran un espacio reducido, como música de cámara, recitales, dúos, tríos, cuartetos, quintetos, etcétera.

Sala Miguel Covarrubias: Presentación de actividades dancísticas y bailables; recitales musicales y de ópera y, en general, aquellas actividades afines a estos géneros artísticos.

Unidad Teatral:

- Teatro Juan Ruiz de Alarcón. Presentaciones de piezas teatrales como: tragedias, comedias, ensayos, zarzuelas y cualquier otro género de esta actividad artística.
- Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz. Presentación de obras de teatro experimental, que dado su aforo requiera de dimensiones reducidas del recinto.

Unidad Cinematográfica:

- Salas José Revueltas y Julio Bracho. Presentación de

obras cinematográficas, experimentales o profesionales, de corto o largo metrajes, así como de cualquiera otro material filmico similar.

Artículo 7. Las actividades artísticas y culturales a celebrarse en los recintos del Centro Cultural Universitario serán autorizadas para su presentación por la Coordinación de Difusión Cultural, quedando a cargo de las direcciones de las diversas áreas de dicha Coordinación los aspectos operativos de las presentaciones o, en su caso, de la dependencia de la propia Coordinación de Difusión Cultural que haya programado el evento.

Artículo 8. La expedición de boletajes deberá respetar estrictamente el aforo autorizado a los locales en los que se presentan los espectáculos.

Artículo 9. La venta de boletos para el acceso a los espectáculos que se presenten en cualquiera de los recintos estará a cargo de la DGARCRYD, siguiendo las normas establecidas por el Patronato de la UNAM.

Artículo 10. Se podrá hacer venta de derechos de apartado o abonos sujetándose a los requisitos que el Patronato fije para ello.

Artículo 11. Los recintos abrirán sus puertas al público treinta minutos antes del inicio de la función y deberán quedar desalojados treinta minutos después de la misma. Cuando por la naturaleza del evento se requiera que el recinto se abra con anticipación mayor el solicitante deberá especificarlo de esa manera.

Artículo 12. La Dirección General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos podrá facilitar el uso de las instalaciones a entidades externas a la UNAM, y a particulares, siempre y cuando no se interfieran las programaciones de la propia Universidad y siempre que los eventos a presentar sean congruentes con la política cultural de la Universidad, por lo que al efecto se oír la opinión de la Coordinación de Difusión Cultural.

En este caso, los solicitantes deberán cubrir los gastos o alquileres correspondientes, según los tabuladores autorizados al efecto por la UNAM.

Artículo 13. La Dirección General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos otorgará, cuando proceda, toda clase de facilidades para la instalación de equipos para la transmisión, filmación o grabación de los conciertos por radio y televisión, sin que por ello deba modificarse el montaje o iluminación escénicos.

Artículo 14. La Dirección General para la Administra-

ción de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos resolverá respecto a las visitas a las salas fuera de la hora de los eventos, siempre que no se afecte el desarrollo de los ensayos o montajes.

Artículo 15. La Dirección General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos determinará los sitios de las salas en los que se podrán colocar los materiales gráficos e informativos relativos a los respectivos eventos o a información general.

Artículo 16. Queda prohibido fijar en el interior de los recintos leyendas, anuncios, impresos o propaganda de carácter comercial, político o religioso.

Capítulo II

De la programación

Artículo 17. La presentación de eventos, así como los ensayos o montajes en los diversos recintos, se sujetarán a la programación que con la debida anticipación sea remitida a la DGARCRYD por la Coordinación de Difusión Cultural y las direcciones de las diversas áreas de dicha Coordinación.

Artículo 18. Las solicitudes de reservación de los diversos recintos para ensayos, montajes o presentaciones, deberán hacerse a la DGARCRYD cuando menos con 15 días de anticipación, en los formatos que al efecto se establezcan.

Artículo 19. Recibidas las solicitudes, la DGARCRYD procederá a su registro calendarizado, con objeto de evitar interferencias en la presentación de los eventos, debiendo dar contestación a los solicitantes en un plazo mayor de cinco días.

Artículo 20. Cuando se hagan necesarios cambios en las programaciones registradas, la Coordinación de Difusión Cultural y las direcciones de las diversas áreas de dicha Coordinación deberán notificar estos a la DGARCRYD para ajustar los correspondientes registros.

Artículo 21. Los solicitantes serán responsables de los daños que se pudiesen ocasionar a las salas, su mobiliario o sus acabados.

Artículo 22. La Dirección General para la Administración de Recintos Culturales, Recreativos y Deportivos podrá cancelar o suspender el espectáculo por causas de

fuerza mayor, con acuerdo de la Coordinación de Difusión Cultural.

Artículo 23. Cuando por la naturaleza del evento se requiera la utilización de áreas exteriores para su presentación, se notificará a la DGARCRYD, la que a su vez oír la opinión de la Dirección General de Obras de la UNAM.

Capítulo III

Del público asistente

Artículo 24. Toda persona que asista a los eventos artísticos y culturales que se presentan en los recintos deberá contar con el correspondiente boleto o abono de acceso, o, en su caso, con pase debidamente autorizado.

Artículo 25. El público asistente deberá acatar las medidas de orden que los diversos espectáculos requieren.

Artículo 26. Queda prohibida la admisión de personas menores de siete años a los espectáculos, a menos que éstos sean para público infantil.

Artículo 27. Se prohíbe el acceso a los recintos de personas en estado de ebriedad o que se encuentren bajo los efectos de drogas o enervantes, así como aquellos que porten armas.

Artículo 28. Estará estrictamente prohibido al público fumar, consumir alimentos o ingerir bebidas en el interior de las salas.

Artículo 29. Adquirida una localidad no se hará cambio o reembolso alguno, a excepción de los casos de suspensión del evento por causas de fuerza mayor, contándose, en dicha situación, con un plazo de 60 días para reclamar la devolución del importe del boleto.

Capítulo IV

Del personal de los recintos y del personal artístico

Artículo 30. El personal adscrito a los recintos culturales tendrá los derechos y obligaciones que los ordenamientos laborales de la UNAM les otorgan.

Artículo 31. Dentro de sus respectivas competencias, el personal de los recintos será responsable de:

I. Cuidar que no se altere el orden durante los espectáculos o ensayos, solicitando, en su caso, de la autoridad correspondiente el desalojo de los que lo alteren.

II. Vigilar que no se venda mayor número de boletos que el aforo correspondiente.

III. Vigilar que el espectáculo principie a la hora anunciada y, cuando las circunstancias lo requieran, resolver respecto a la alteración de los programas, reportando de ello a la Coordinación de Difusión Cultural.

IV. Informar al público asistente cuando se autorice cualquier modificación en el programa.

V. Cuidar que el exterior e interior de los locales se conserven en buenas condiciones.

VI. Rendir por escrito, a más tardar el día siguiente de la celebración del espectáculo, informe del mismo a la Coordinación.

Artículo 32. El personal artístico que utilice los recintos para ensayos o presentaciones deberá guardar orden y disciplina, utilizando las puertas de acceso destinados para artistas, así como los camerinos que se les asignen para su uso.

Artículo 33. Queda prohibido al personal adscrito a los recintos, así como al personal artístico o a cualquiera otra persona que utilice dichos recintos, introducir bebidas alcohólicas, drogas o enervantes, salvo las que se usen por prescripción médica debidamente comprobada.

Artículo 34. Queda prohibido al personal artístico hacerse acompañar dentro de los camerinos, o áreas de foros y tramoyas, por personas ajenas al espectáculo.

Artículo 35. El personal artístico podrá recibir a los medios de información (prensa, radio, televisión) solamente en las áreas expresamente destinadas para ese fin.

Transitorios:

Primero. Las presentes reglas administrativas entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en la Gaceta de la UNAM.

Segundo. Quedan sin efecto las disposiciones que se opongan a las presentes reglas.

Rectifican información vertida por profesores preparatorianos

Dr. Jorge Carpizo
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México
Presente:

Los que suscribimos, profesores del Plantel "Pedro de Alba" No. 9 de la Escuela Nacional Preparatoria, distraemos su atención con el objeto de exponerle en forma más precisa la información vertida por un grupo de respetables profesores de este plantel, mediante un escrito que le dirigieron el 10 de marzo del presente año. Consideramos conveniente hacer las siguientes precisiones, con el fin de coadyuvar a resolver la controversia y dar satisfacción a un mal entendido que hizo sentirse ofendidos a algunos profesores y que resulta injusta para las autoridades de nuestro plantel:

I. Respecto del primer párrafo de la mencionada protesta que dice "la forma injusta y vejatoria en que fuimos tratados" aclaramos que no se puede atribuir al conjunto de las autoridades del plantel, ya que se trata de expresiones exclusivas del Subdirector, quien al utilizarlas no tuvo la intención de ofender a nadie, tomando en cuenta el contexto general en el que fueron vertidas.

II. En relación con el segundo párrafo, efectivamente las autoridades del plantel nos convocaron a los profesores para informarnos sobre el nuevo procedimiento en el control de asistencia y puntualidad, que, a partir de esta junta, piensan aplicar en forma general y para todos los casos.

III. Refiriéndonos al tercer párrafo indicamos que las expresiones señaladas, unas no son ciertas y otras están incompletas, lo que las hace aparecer con una intención distinta a la que realmente tuvieron. Si bien dichas expresiones fueron poco felices, no llevan el espíritu de ofender ni vejar a ningún profesor. En primer lugar los calificativos de "pílloros, tramposos y corruptos" no fueron vertidas por el Subdirector, ya que hizo uso de la frase de que "La corrupción somos todos y por lo tanto la solución somos todos".

En segundo lugar, es necesario precisar que el señor Subdirector expresó que era necesario terminar con esa mentalidad que algunas personas tienen, pensando que las leyes como las mujeres fueron hechas para violarse. Como se desprende de estas



aclaraciones, lo expresado por el señor Subdirector careció de mesura y evidentemente, no tenía como espíritu ofender ni vejar al profesorado.

Respecto al último párrafo: donde dice "que tome las medidas conducentes a fin de que esta degradante actitud sea contemplada con la justicia que la situación amerita", creemos que el incidente debiera darse por concluido, rogando a los profesores que se sintieron lesionados reconsiderar su punto de vista a la luz de estas precisiones y al señor Subdirector mayor cuidado al expresarse, para no dar lugar a estos malos entendidos.

Finalmente, pensamos que resulta inconveniente, para las buenas relaciones de los miembros de la comunidad, firmar documentos respecto de hechos que no les constan personalmente, como sucedió con el 60% aproximadamente de quienes firmaron la comunicación que se comenta.

Francisco Becerril Hdez.
(Se anexan 13 nombres con sus respectivas firmas).

Precisiones sobre un escrito firmado por equivocación

Doctor Jorge Carpizo,
Rector de la UNAM.
Presente:

Me permito saludarlo y respetuosamente enviarle la siguiente aclaración en torno del escrito que mandaron a usted la semana pasada un grupo de profesores del Plantel "Pedro de Alba" (9) de la Escuela Nacional Preparatoria, donde soy profesor de materias filosóficas desde hace 20 años.

En ese documento se acusa al físico Arturo Jiménez Ruiz, subdirector del Plantel de mi adscripción, de haber ofendido verbalmente a los profesores que asistimos a una junta convocada por la dirección

del Plantel a principios de este mes para informarnos de la aplicación de un nuevo procedimiento en el control de asistencia del personal docente. Se reclama al subdirector haber expresado, durante sus intervenciones en esa reunión, frases tales como: "la corrupción somos todos" y "las leyes como las mujeres fueron hechas para violarse".

Cabe precisar que mi nombre aparece indebidamente avalando la imputación anterior por las siguientes razones:

1. Porque llegué tarde a la reunión mencionada, quizá una hora después de que se inició, y no escuché las expresiones aludidas.

2. Porque creí de buena fe que aprobaba una serie de sugerencias, discutidas en esa junta, que se someterían a su consideración, para aumentar el precio económico de los exámenes extraordinarios y para actualizar los planes y programas de estudio, como posibles medios de superación del nivel académico de nuestros estudiantes.

Me sorprendió verme suscribiendo la copia de la nueva y desconocida versión del informe acusatorio que recibió el Director de mi preparatoria. Supongo que tampoco se habrá eliminado mi nombre del original enviado a usted.

(pasa a la página 47)

Programa para la automatización de la jurisprudencia mexicana

- Es desarrollado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración
- El doctor Pierre Catalá, de la Universidad de París I, dictó la conferencia "El Plan Nacional de Jurisprudencia de Francia"



Durante la conferencia que dictó en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el doctor Pierre Catalá estuvo acompañado por el doctor Georges Couffignal, el licenciado Jorge Madrazo y la doctora Monique Lions.

La visita del doctor Pierre Catalá a la UNAM es especialmente significativa, pues a partir de ésta el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración, inicia formalmente un programa para la automatización de la jurisprudencia mexicana, expresó el licenciado Jorge Madrazo, director del IIJ, momentos antes de que el

doctor Catalá, profesor de la Universidad de París I y director del Plan Nacional de Jurisprudencia, expusiera la conferencia **El Plan Nacional de Jurisprudencia de Francia**.

Posteriormente, el ponente, una de las personalidades más destacadas en el ámbito de la informática jurídica en Europa Occidental, expuso que en su país el desarrollo de esta materia inició en los años 60,

época en la cual sólo existía en los Estados Unidos.

Inicialmente surgió la pregunta de cómo se iba a realizar la informatización de un libro de derecho. Para los americanos, añadió, esto fue bastante sencillo, pues alimentaron la computadora con el contenido "en bruto" del texto.

En Francia, continuó, se prefirieron opciones muy diferentes; una de las primeras consideraciones fue en el sentido de que el jurista tenía que intervenir en el proceso de informatización y no limitarse a alimentar la computadora.

Se consideró que el contenido de un texto no era suficiente para alimentar el sistema; otras fuentes debían ser tomadas en cuenta. Principalmente, se trataron de incluir en el proceso de informatización las decisiones judiciales, en especial de las cortes de apelación.

El llamado full text tenía que ser adaptado a la lengua y pensamiento latinos, no se podía seguir al pie de la letra el modelo estadounidense, apuntó. Así, en el implantado en Francia, y ahora en México, el papel del jurista, del hombre, es sumamente importante.

(pasa a la página 47)

En la adquisición y suministro de bienes y artículos

Optimación administrativa en la Dirección General de Proveduría

- La finalidad: librar de obstáculos que entorpezcan las labores de docencia, los proyectos de investigación y la extensión de la cultura

“La Dirección General de Proveduría trabajará para que en el futuro nunca más se presenten obstáculos en lo que a la adquisición y suministro de bienes y artículos se refiere, que detengan o entorpezcan las labores de docencia, los proyectos de investigación y la extensión de la cultura de la Universidad Nacional”.

Lo anterior fue expresado por el ingeniero Pablo García y Colome, titular de la Dirección General de Proveduría, al hablar sobre los resultados que ha mostrado la nueva organización administrativa de la dependencia que dirige.



Ingeniero Pablo García y Colome.

En el nuevo organigrama de la dirección aparecen desde el 6 de enero dos subdirecciones, una de Compras en el País y otra de Compras en el Extranjero. En lo que toca a ésta última, tiene dos departamentos: uno ubicado en Houston, Texas, y otro en esta ciudad, la Subdirección de Compras en el País cuenta con dos departamentos: de Compras por Concurso y de Compras Fuera de Concurso.

(pasa a la página 44)

21 de abril de 1986

Convenios de colaboración con instituciones del Sector Salud

La UNAM y la Secretaría de Salud suscribieron dos convenios de colaboración; uno de carácter general y otro de índole específica. Asimismo, esta Casa de Estudios firmó convenios de coparticipación con nueve instituciones del Sector Salud.

El convenio de carácter general tiene como objetivo establecer las bases y los mecanismos operativos para coordinar conjuntamente sus actividades en el área de la salud, en materia de formación, capacitación y actualización de recursos humanos a nivel técnico, profesional, de posgrado y prestación del servicio social.

Lo anterior comprenderá el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación; uso y préstamo de instalaciones y equipo; intercambio de personal académico; información científica y técnica y asistencia tecnológica, así como la organización de otras actividades académicas.

Con este propósito, las partes acordaron brindar recíprocamente el apoyo y asesoría que se requieran para promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico, orientados a contribuir al estudio de los asuntos establecidos en el documento respectivo.

Asimismo, proporcionar recursos humanos, materiales y financieros de su competencia; estudiar y analizar las propuestas de cada uno de los programas conjuntos que se pretendan realizar y emitir sus consideraciones sobre la procedencia y desarrollo de los mismos, así como formular los programas específicos que se deriven de este convenio, para lo cual se establecerán los mecanismos de evaluación necesarios y se designará al personal responsable sobre el particular.

Colaboración científica y tecnológica

Por otra parte, ambas instituciones suscribieron un acuerdo de índole específica, cuyos objetivos son establecer el programa de prestación del servicio social de pasan-

- **Apoyo mutuo en materia de formación, capacitación y actualización de recursos humanos a nivel técnico, profesional, de posgrado y prestación del servicio social, así como en el campo de la investigación**



Momento de la firma de los acuerdos de colaboración entre la Universidad Nacional y diversas dependencias del Sector Salud.

tes, así como la realización de una serie de actividades de colaboración científica y tecnológica en diversas materias que abarcan las funciones de regulación, control y fomento sanitarios a cargo de la SSA.

Dicho programa comprenderá ocho materias básicas: Regulación y normativa sanitarias; Sanidad internacional; Supervisión, verificación técnica y registro de bienes, insumos y servicios; Control sanitario de la publicidad de bienes, insumos y servicios; Control sanitario de actividades, establecimientos, productos y servicios; Control sanitario de la salud ambiental y ocupacional; Fomento y divulgación sanitaria, y Administración e información sanitarias.

También, las partes acordaron que, para el desarrollo del programa señalado, deberá prestarse el servicio social en forma gratuita por parte de los pasantes, con la probabilidad de obtener recursos financieros para el pago de las becas correspondientes. Este programa comprenderá pasantes de 14 carreras a nivel licenciatura.

Los convenios respectivos, que tendrán duración indefinida y podrán ser ampliados o terminados previo acuerdo entre las partes, fueron firmados, por parte de la UNAM, por el doctor Jorge Carpi-

zo, rector de la Institución, y por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, titular de la SSA.

Posteriormente, esta Casa de Estudios estableció, por separado, acuerdos de coparticipación con el Hospital Infantil de México, el Instituto Mexicano de Psiquiatría, y los institutos nacionales de Cancerología, Cardiología, Enfermedades Respiratorias, Neurología y Neurocirugía, Nutrición, Pediatría, y Perinatología.

Desarrollar proyectos de investigación, uno de los objetivos

Con base en el clausulado de los documentos correspondientes, las partes dispusieron establecer las bases y los mecanismos operativos para coordinar de manera conjunta sus actividades en el ámbito de la salud, con el fin de formar, capacitar y actualizar recursos humanos en los niveles técnico, profesional y de posgrado, así como desarrollar proyectos de investigación, con base en el uso y préstamo de instalaciones y equipo; intercambio de personal académico, información científica y técnica y asistencia tecnológica, entre otros aspectos.

(pasa a la página 46)

La biotecnología en los países en vías de desarrollo

- *La labor realizada por la UNAM a través del Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología es congruente con lo que los expertos de la ONU consideran el camino adecuado para la generación de conocimientos y su utilización en el desarrollo de tecnología*

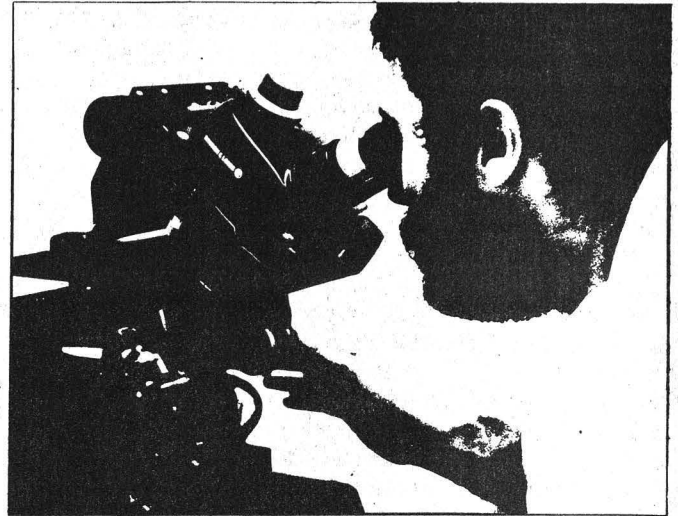
La estructura organizativa y funcional, y las líneas de estudio del Centro de Investigaciones sobre Ingeniería Genética y Biotecnología de la UNAM, fueron tomadas recientemente como modelo para el establecimiento y desarrollo del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El doctor Francisco Bolívar Zapata, director del CIIGB, señaló que lo anterior constituye un modelo para establecer las áreas de investigación y desarrollo tecnológico adecuadas para los países en vías de desarrollo y con pocos recursos.

Asimismo, dijo, muestra que la labor realizada por la UNAM a través del CIIGB es congruente con lo que los expertos de la ONU consideran el camino adecuado para la generación de conocimientos y su utilización en el desarrollo de tecnologías.

Objetivos generales del CIIGB

Al respecto, indicó que la dependencia a su cargo tiene como objetivos generales obtener conocimiento básico en



biología, en las áreas de su competencia; crear mecanismos para aplicar dicho saber y así generar biotecnologías propias; coadyuvar a la vinculación entre la UNAM y el sector productivo del país a través de mecanismos que permitan la utilización de tecnologías biológicas, y participar en la descentralización de la investigación y la educación superior y en la formación de recursos humanos especializados.

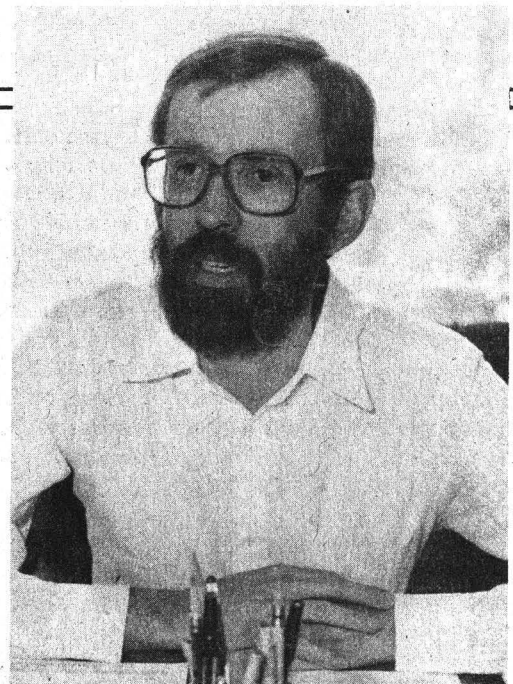
Recibió reconocimiento de la UNAM

Ejemplar trabajo de investigación del doctor Francisco Bolívar Zapata

- *Actual Director del CIIGB • Primer investigador latinoamericano que acumula cinco mil citas bibliográficas a sus estudios • Diseñó y construyó sistemas para clonación de ácido desoxirribonucleico • Formó parte del grupo que produjo las primeras hormonas humanas por ingeniería genética*

El doctor Arcadio Poveda Ricalde, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, en representación del doctor Jorge Carpizo, rector de esta Casa de Estudios, presidió recientemente un acto de reconocimiento al doctor Francisco Bolívar Zapata, director del Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), con motivo de haber completado un total de cinco mil citas bibliográficas a sus trabajos de investigación.

En breve ceremonia, el doctor Poveda Ricalde felicitó al doctor Bolívar Zapata "por la importante labor realizada sobre el particular, convirtiéndose así en el primer



Doctor Francisco Bolívar Zapata.

investigador latinoamericano que acumula este número tan elevado de citas, lo que aunado a su destacada trayectoria en el ámbito científico universitario representa un ejemplo sumamente estimulante para las nuevas generaciones de especialistas que se forman en nuestra Institución".

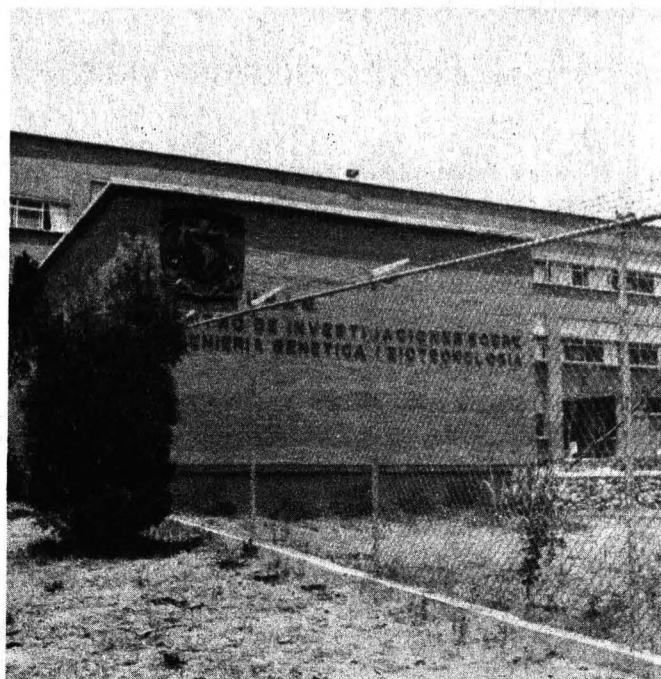
En particular, agregó, el CIIGB realiza investigación básica sobre genética y biología molecular de ácidos nucleicos; bioquímica de proteínas y péptidos; microbiología y mejoramiento genéticos; este último de cepas de organismos de interés básico e industrial; fermentación, escalamiento y bioingeniería de procesos, e ingeniería enzimática.

El doctor Bolívar Zapata precisó que la biotecnología ofrece a los países en desarrollo una gran oportunidad de contrarrestar las hambrunas, las enfermedades y la escasez de recursos energéticos. Sin embargo, hasta la fecha los progresos en la materia se han logrado principalmente en los países industrializados. Por ello, dijo, las naciones como la nuestra deben dar un paso adelante en esta ciencia y concentrarse en la investigación y su aplicación a necesidades concretas, tales como las enfermedades tropicales, la innovación agrícola, la sustitución del petróleo y otras semejantes.

Por otra parte, recordó que en 1983 se creó el primer Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, patrocinado por la ONU, dedicado a los problemas de los países en desarrollo, y para designar la sede del mismo se decidió emplazarlo en dos lugares: Nueva Delhi, India, y Trieste, Italia. El primero, añadió, se concentrará inicialmente en la agricultura y la salud, y el segundo se dedicará a salud y a microbiología industrial.

En este sentido, indicó que del 3 al 7 de marzo del presente año se reunió en Trieste el Comité Preparatorio para el Establecimiento del CIIGB de la ONU. Durante la sesión se plantearon dos aspectos: que el centro tuviera facilidades y capacidades metodológicas para el desarrollo de biotecnologías, y capacidad académica en las áreas de biología molecular, bioquímica, bioingeniería y microbiología, entre otras.

Finalmente, resaltó que el esfuerzo que realiza la UN-



AM, a través del CIIGB y del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, es similar en objetivos y magnitud al propuesto para el centro internacional por dos grupos independientes de 40 expertos cada uno, de nivel mundial. Es similar, declaró, porque las líneas de investigación propuestas para el centro internacional por la ONU contemplaban que éste debería tener entre 60 y 80 investigadores trabajando en un área de 10 mil metros cuadrados, cifras similares a las que se pretende llegar, en cuanto al número de investigadores y espacio en ambos centros de la UNAM en Cuernavaca. ■

Por su parte, el doctor Bolívar Zapata agradeció al doctor Poveda Ricalde y a los miembros del personal del CIIGB "este reconocimiento que, de manera personal, hago extensivo a la comunidad de esta dependencia universitaria, cuyos esfuerzos han contribuido de modo significativo a la realización de trabajos de investigación de alto nivel académico".

En este sentido, recordó que el 16 de agosto de 1985 fueron inauguradas las instalaciones del CIIGB, como parte de la apertura de la Ciudad de la Investigación Científica de la UNAM, en Cuernavaca, Morelos. De este modo, precisó, se establecieron las bases para la formación de un importante polo de desarrollo científico que permitirá una interacción planificada con otras instituciones de la Universidad Nacional, o lo harán en un futuro próximo en ese lugar.

(pasa a la página 46)



Donativo al CIIGB de la UNAM

La Universidad Rockefeller donó al Centro de Investigación

sobre Ingeniería Genética y Biotecnología de la UNAM equipo y material de laboratorio con valor aproximado a los 25 millones de pesos.

Este equipo y material serán utilizados para el desarrollo de experi-

mentos dentro del campo de la bioquímica y de la biología molecular de parásitos.

Cabe señalar que el equipo y material serán internados a México con el apoyo de la Dirección General de Proveduría de esta Institución. ■

Con base en el praziquantel

Avances en los estudios para el tratamiento de la cisticercosis

- **Resultados preliminares:** se observan cambios en las imágenes tomográficas y la respuesta inmune aumenta
- **Disminuye también la capacidad de evaginar y el consumo de oxígeno de los cisticercos, y la reacción inflamatoria circundante se incrementa**

El estudio multidisciplinario de los efectos de la droga sintética praziquantel en los cerdos con cisticercosis, no sólo aumenta las posibilidades de combatir la enfermedad, que afecta al 30% de estos paquidermos del país, sino que además auxiliará los trabajos que conduzcan a su eventual utilización en el tratamiento de la neurocisticercosis humana, aseguró la doctora Ana Flisser, del Instituto de Investigaciones Biomédicas, durante su conferencia **Avances en el estudio de la cisticercosis**.

La especialista coordina la investigación respecto a la efectividad del praziquantel para combatir la cisticercosis, la cual se realiza con la colaboración de especialistas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y del Instituto de Investigaciones Biomédicas, así como de otras instituciones.



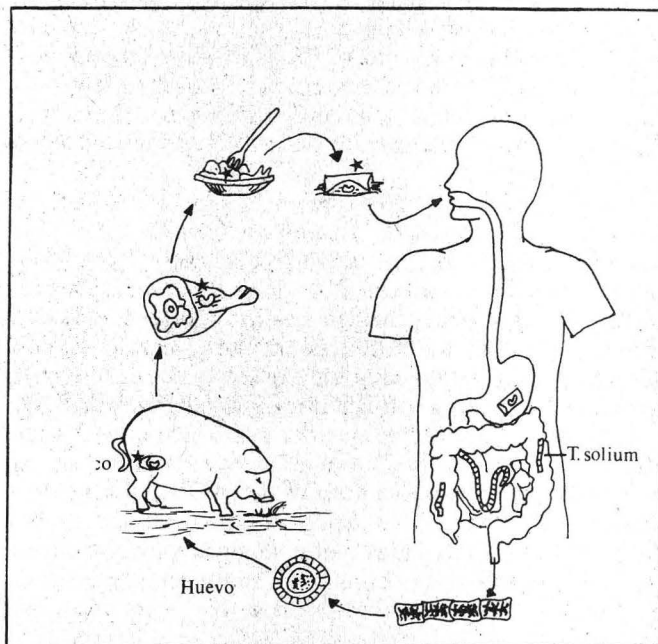
Doctora Ana Flisser.



Explicó que en la primera etapa de la misma se realizaron estudios de tomografía computarizada en los cerdos, electroencefalografía, evaluaciones de la respuesta inmune del animal, análisis del líquido cefalorraquídeo y de cromosomas; todos ellos antes y después de la aplicación de la droga.

Posteriormente, añadió, se procedió a la evaluación de los cisticercos en su capacidad de evaginación; es decir, su capacidad para ser infectivos, se midió su consumo de oxígeno y se les realizó un análisis histopatológico.

El primer paso, dijo la doctora Flisser, fue la selección de los cerdos mediante la identificación de cisticercos en



la lengua; los animales escogidos fueron alojados en corrales del Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias de la SARH, donde se les suministró el praziquantel (50mg/kg/día, durante quince días), tres veces al día con los alimentos.

Una vez hechos los estudios pre y postratamiento en diversas instituciones, los cerdos fueron sacrificados mediante choque eléctrico para realizarles la necropsia y obtener los cisticercos, tanto de las masas musculares como del cerebro.

Los resultados preliminares indican que por efecto del tratamiento con praziquantel se observaron cambios en las imágenes tomográficas; la respuesta inmune del cerdo aumenta y la capacidad de evaginar y el consumo de oxígeno de los cisticercos disminuye notablemente, además de que la reacción inflamatoria circundante se incrementa.

Más adelante, la investigadora informó que la droga no tiene efectos secundarios en los animales a los que se suministra y recalzó que este tratamiento es sólo una posibilidad para enfrentar la cisticercosis.

Finalmente, la doctora Flisser mencionó que debido a su alto costo la investigación cuenta con el apoyo del CONACyT y de la compañía Merk de México y Alemania, e hizo público su reconocimiento a quienes participan en el proyecto, como son el M en C Dante González Salazar y los doctores Dolores Correa, Aline Schuneman, Jesús Rodríguez Carbajal, Mario Skurovich, Miguel Angel Collado, Agustín Plancarte y Armando Tovar. ■

Primer examen profesional para la licenciatura en Diseño Industrial

- Con la tesis denominada "Proyecto teórico de secador solar para madera" el alumno Rodolfo Mendoza obtuvo su título profesional

Con la tesis denominada "Proyecto teórico de secador solar para madera" el alumno Rodolfo Mendoza Ríos obtuvo su título profesional como licenciado en Diseño Industrial; de esta manera, es el primer titulado de esa carrera en la ENEP Aragón.

Poco antes del examen, efectuado el pasado viernes, el licenciado Sergio Guerrero Verdejo, director de la ENEP Aragón, dijo que es responsabilidad compartida de autoridades, profesores y alumnos de la escuela buscar alternativas serias para incrementar el número de titulados, en todas y cada una de las 12 carreras con las que se cuenta actualmente.

Diseño Industrial, Ingeniería en Computación y Planificación para el Desarrollo Agropecuario son carreras de creación posterior al inicio de las labores académicas del plantel, por lo que es satisfactorio observar los resultados con el primer titulado, agregó.

Finalmente, exhortó a los egresados del plantel a incrementar sus esfuerzos para titularse.

El alumno Rodolfo Mendoza Ríos, por su parte, explicó que el propósi-



Los profesores Mario Pilatowsky y Gabriel Simón, el licenciado Sergio Guerrero, la D I María Fernando Gutiérrez y el profesor Carlos Chávez integraron el presidium durante el examen profesional del alumno Rodolfo Mendoza.

to de la tesis es mostrar que en México una considerable cantidad de madera aserrada es secada por métodos artificiales, que no son técnicamente adecuados, provocando perjuicios a los pequeños y grandes productores madereros.

Su tesis pretende orientar la resolución de esas deficiencias técnicas, pues propone la creación de secadores solares para la madera como alternativa ante los convencionales. Estos secadores solares resultan más económicos en costos y mantenimiento y tiene una alta eficiencia.

Respecto a los materiales utilizados para la construcción de los aparatos, señaló que el proyecto tiene la cualidad de adaptarse a diversos materiales térmicos; además, no utiliza energéticos que impliquen gasto, ya sean combustibles o electricidad, pues la luz solar es la única energía motora.

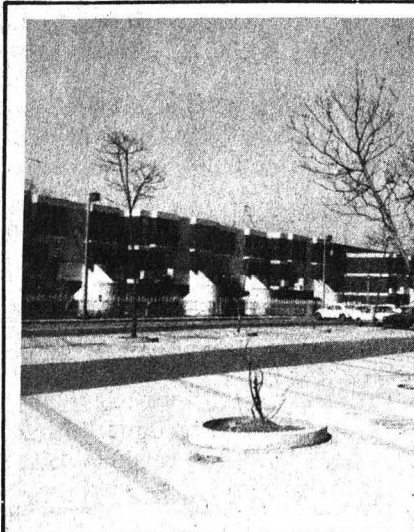
Entre las ventajas de secado mencionó que permite eliminar la

humedad de la madera de manera uniforme, de tal forma que evite el resquebrajamiento de la misma como frecuentemente sucede cuando se utiliza otro tipo de secado.

Comentó que el proyecto se inició hace dos años a instancia del Instituto Nacional de Investigación Forestal, dependiente de la SARH, a fin de apoyar la producción maderera.

El proyecto es también interdisciplinario, puesto que trabajó en colaboración y apoyo con los ingenieros Rodolfo Martínez, miembro del Instituto de Investigaciones en Materiales, y Jorge Gómez, de la SARH.

Los doctores Carlos Chávez Aguilera y Gabriel Simón, y el arquitecto Mario Pilatowsky, sinodales del examen, otorgaron su voto favorable para que el alumno Rodolfo Mendoza Ríos obtuviera su título como licenciado en Diseño Industrial. ■



Facultad de Arquitectura/DEP

DOCTORADOS EN ARQUITECTURA Y EN URBANISMO

En Arquitectura:

Líneas de investigación: Docencia del diseño, Teoría de la arquitectura y de la restauración, Arquitectura prehispánica, Arquitectura del virreinato, Arquitectura de los siglos XIX y XX y Tecnología.

En Urbanismo:

Líneas de investigación: Políticas y administración urbana, Conformación del espacio en áreas metropolitanas y Proceso de urbanización y sistemas de ciudades.

Información general:

Duración: 3 semestres. Recepción de documentos y entrevistas: del 21 al 25 de abril, Inscripciones: del 28 al 30 de mayo. Inicio de cursos: 12 de mayo.

Para mayores informes dirigirse a la División de Estudios de Posgrado de la FA, ubicada en el Edificio de la Unidad de Posgrado, junto al CELE, o comunicarse a los teléfonos 550-66-64 y 550-62-09.

Del 22 al 25 de abril

CONGRESO SOBRE EL HUMANISMO EN MEXICO EN LAS VISPERAS DEL SIGLO XXI

La Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México invita al congreso sobre **El humanismo en México en vísperas del siglo XXI**, que se celebrará del 22 al 25 de abril, en el Auditorio "Mario de la Cueva", Torre II de Humanidades, piso 14, bajo el siguiente

Programa:

22 de abril

9:45 h. **Inauguración**, por el doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad Nacional.

10:00 h. I. Mesa redonda: **El humanismo clásico**, por Antonio Gómez Robledo.

Participantes: Manuel Alcalá, Salvador Díaz Cíntora, Tarsicio Herrera Zapién y Bernabé Navarro.

18:00 h. II. Mesa redonda: **El humanismo prehispánico**, por Rubén Bonifaz Nuño.

Participantes: Carmen Aguilera, Mercedes de la Garza, Alfredo López Austin y Joaquín Sánchez MacGregor.

23 de abril

10:00 h. III. Mesa redonda: **El humanismo y la historia**, por Miguel León-Portilla.

Participantes: Ascensión Hernández Treviño, Eduardo Matos Moctezuma, Alvaro Matute y Roberto Moreno de los Arcos.

18:00 h. IV. Mesa redonda: **El humanismo y la poesía**, por Carlos Montemayor.

Participantes: Marco Antonio Campos, Francisco Prieto, Bernardo Ruiz e Ignacio Solares.

24 de abril

10:00 h. V. Mesa redonda: **El humanismo y el arte**, por Beatriz de la Fuente.

Participantes: Luis Cardoza y Aragón, Manuel Felguérez, Oscar Olea y Ramón Xirau.

18:00 h. VI. Mesa redonda: **El humanismo y el derecho**, por Eduardo García Máynez.

Participantes: Fernando Flores García, Jesús Fernández Suárez, Alfonso Noriega y Miguel Villoro Toranzo.

25 de abril

10:00 h. VII. Mesa redonda: **El humanismo y la ética**, por Eduardo Nicol.

Participantes: Juliana González, Enrique Hülsz Piccone, Margarita Ponce y Lisbeth Sagols.

18:00 h. VIII. Mesa redonda: **El humanismo y la educación**, por Gastón García Cantú.

Participantes: Lilian Alvarez, Adolfo Castañón, Martha Robles y Guillermo Tovar de Teresa.

Clausura: por el licenciado Federico Reyes Heróles, coordinador de Humanidades.

Coordinador del congreso: Rubén Bonifaz Nuño.

Se realiza con el título general *La etnología: temas y tendencias*.

El Coloquio Paul Kirchhoff, espacio de confrontación académica

- Se abordarán temas como *Etnología e historia antigua, Etnografía maya y etnicidad, Tradicional oral, entre otros*

Con el título general *La etnología: temas y tendencias* inicia hoy, 21 de abril, el primer Coloquio Paul Kirchhoff, el cual tiene como objetivo "la apertura de un espacio de confrontación académica y de divulgación del quehacer científico realizado por miembros del Instituto de Investigaciones Antropológicas, en los campos de la etnología y la antropología social", informó el catedrático Manuel Jiménez Castillo, investigador del IIA y organizador del coloquio.

Los temas a tratar son cinco: Etnología e historia antigua, Etnografía maya y etnicidad, Tradición oral, Etnografía de México y Centroamérica y Etnología del desastre.

El especialista aseguró que se abordarán aspectos como la discusión metodológica sobre el análisis e interpretación de las fuentes históricas por parte de historiadores y etnólogos; las manifestaciones étnicas entre los diferentes grupos sociales del estado de Chiapas; la metodología y enfoque a emplear en los estudios sobre tradición oral; la etnografía como posibilidad para el rescate de los valores culturales de los grupos indígenas, en particular los guatemaltecos, y su participación en la lucha revolucionaria de su país, así como la discusión de los problemas actuales

de los grupos afectados por siniestros naturales, y la transformación de la estructura socioeconómica de regiones del país provocada por obras de infraestructura. En total se presentarán 28 ponencias, las cuales serán publicadas por el IIA a través de una edición especial.

El coloquio, señaló el catedrático universitario, se realizará cada dos años y se suma a otros ya establecidos en esta dependencia, como el Coloquio de religiones mesoamericanas. Ambos, dijo, tienen el propósito de cubrir los temas de interés de la antropología social y la etnología, no sólo del país sino de Latinoamérica y el resto del mundo.

Al asignar el nombre de Paul Kirchhoff al coloquio, prosiguió, se pretende recordar la labor de este investigador, de origen alemán, en favor de la antropología mexicana, particularmente por haber sido cofundador de la Escuela Nacional de Antropología y fundador e investigador durante 20 años (1952-1972) de la entonces Sección de Antropología del Instituto de Investigaciones Históricas; además, por su vasta obra escrita acerca de las culturas mesoamericanas.

Las mesas de trabajo se realizarán en el auditorio del IIA y al término de ellas se proyectarán películas con temas antropológicos; además, se exhibirán libros, así como la exposición fotográfica *Los indígenas campesinos de México*, de Andrés Medina. Las actividades iniciarán a las 10:00 h. ■

Taller internacional de trabajo sobre comunidades demersales



- Organizado por la UNAM y SEPESCA, se realizará hasta el 25 de abril en Campeche
- La falta de conocimiento científico de las pesquerías, uno de los problemas centrales

México, a través del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y del Instituto Nacional de la Pesca (SEPESCA), ha organizado el Taller internacional de trabajo sobre reclutamiento en comunidades demersales costeras tropicales, el cual se efectuará en la Estación El Carmen, en Ciudad del Carmen, Campeche, hasta el 25 de abril.

Este encuentro internacional se desarrollará dentro del marco operativo de la Subcomisión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO) para el Caribe y regiones adyacentes (IOCARIBE) con el auspicio de la UNESCO y la FAO.

La reunión será del más alto nivel científico para lograr los siguientes objetivos: discutir trabajos científicos de orientación, identificar analogías y áreas geográficas para estudios comparativos en comunidades demersales tropicales, evaluar resultados que sugieran un control biológico del reclutamiento derivado de las interacciones entre especies y un control físico del reclutamiento derivado de interacciones ambientales, sugerir técnicas y métodos de muestreo cuantitativo en ecosistemas costeros, examinar métodos de dinámica de poblaciones para especies tropicales y analizar el papel del hombre en la perturbación de los habitats de aguas protegidas importantes en el reclutamiento de las comunidades demersales tropicales de alta diversidad.

La Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO) necesita expandir sus investigaciones en recursos marinos, particularmente lo concerniente al conocimiento científico de los recursos pesqueros, así como instrumentar y ampliar la capacidad de los países en desarrollo para estas líneas de investigación.

Desde 1979 la COI realiza acciones en torno al Programa sobre Ciencias Oceánicas en Relación a los Recursos

vivos (OSLR) desarrollando planes para estudios oceanográficos significativos de interacciones físicas y ecológicas importantes para los problemas relacionados con los recursos pesqueros, como son el reclutamiento, la competencia y depredación, los recursos de los sistemas de surgencias, y arrecifes de coral, y las pesquerías demersales tropicales de alta diversidad. En esta planeación ha intervenido directamente desde sus comienzos el doctor Agustín Ayala-Castañares, director del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Con estos enfoques, la COI y la FAO desarrollaron un taller de trabajo en Canadá, en septiembre de 1983, y la Primera sesión del Grupo Guía de Expertos, en Francia, durante julio de 1984, con el propósito de aplicar el Programa OSLR y el Proyecto Internacional de Reclutamiento (IREP). En ambas reuniones estuvo presente la UNAM a través del doctor Alejandro Yáñez-Arancibia, investigador titular del ICML y especialista en ecología de sistemas costeros y comunidades de peces.

La persistencia, magnitud, variabilidad y perspectiva ecológica de los recursos depende de los cambios en el reclutamiento, entendido éste como el reemplazo de juveniles en la población adulta o stock de pesca, con lo que se asegura la cantidad generacional del recurso. Este es uno de los problemas centrales en el conocimiento científico de las pesquerías, y la comprensión de estos fenómenos para la evaluación y manejo requiere de un enfoque de investigaciones integradas de procesos físicos y biológicos y un fino conocimiento ecológico de los recursos a través de su ciclo biológico.

El ICML y el Instituto Nacional de la Pesca (SEPESCA) designaron recientemente al doctor Alejandro Yáñez Arancibia como coordinador de la participación científica de México ante el Programa OSLR y el Proyecto IREP.

En este taller participarán distinguidos especialistas de Australia, Alemania Federal, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Costa Rica, Dinamarca, Escocia, Estados Unidos, Francia, Filipinas, Italia, Inglaterra, Panamá, Trinidad y Tobago, Venezuela y México, entre otros. ■

Tiene cualidades semejantes al aceite de jojoba

La cera de candelilla

Los tallos desprovistos de hojas del arbusto candelilla (*Euphorbia antisyphilitica*) que habita los desiertos del norte de México, exudan una cera blanca que tiene un gran potencial industrial.

Las ceras sintéticas, que generalmente se obtienen del petróleo, no han podido reemplazar en el mercado a las naturales. La cera de la candelilla tiene cualidades semejantes a las del aceite de jojoba; una de las más importantes es que al utilizarla como lubricante de máquinas soporta presiones muy altas.

El mercado de las ceras naturales tiene un gran futuro, sobre todo si la producción llega a modernizarse; en este sentido, la planta de candelilla parece ser muy adaptable al cultivo mecánico, con el que se obtendría una cera más barata y de mejores propiedades.

La producción de la cera de carnauba, que es la principal competidora de la candelilla, requiere de mucho más trabajo a mano y es difícil explotarla mecánicamente.

La candelilla silvestre se explota en nuestro país, pero no se han llevado a cabo los esfuerzos para extender su cultivo.

Si se investigara sobre sus características los resultados podrían reducir sus costos y mejorar el proceso de extracción.

La cera de candelilla es un sólido amorfo de color café amarillento. Se utiliza como sustituto de la cera de abeja y de la carnauba. Al refinarla se puede usar para endurecer ceras blandas (como la parafina) y para fabricar velas, pulidores, goma de mascar, barnices y lacas, sellos, moldes dentales, materiales de aislamiento, etcétera.

Abunda en los desiertos de Texas y en el de Coahuila. Requiere solamente 100-500 mm de precipitación anual. Crece en pendientes rocosas o arenosas sobre suelos

pobres. La cubierta cerosa de sus tallos y hojas engruesa en los meses más secos. Además, es un buen forraje para las cabras y liebres y no es muy susceptible a plagas y enfermedades.

También contiene resinas que para algunos productos es una desventaja, aunque para otros, en la fabricación de ceras antiderrapantes, es lo contrario.

Es más abundante en invierno

Las plantas pueden propagarse por segmentos colocados sobre arena húmeda y requiere de dos a cinco años para producir en cantidades comerciales. La cera se forma todo el año, pero es más abundante en invierno.

La cubierta cerosa de las hojas y tallos se separa cuando se hierven en agua o se utilizan solventes. En condiciones artesanales primitivas, se obtiene sólo el 2% del peso de la planta en cera —que además contiene impurezas—, mientras que en el laboratorio se logra obtener de un 3 a 5%.

Hasta ahora se ha intentado cultivarla, sin éxito, en Haití, Cuba y la República Dominicana.

En México el gobierno subsidia a esta industria, que ha tenido fuertes problemas sociales y económicos. El sistema de obtención de la cera es arcaico y para su procesamiento se requiere trasladar los tallos en burro hasta lugares lejanos.

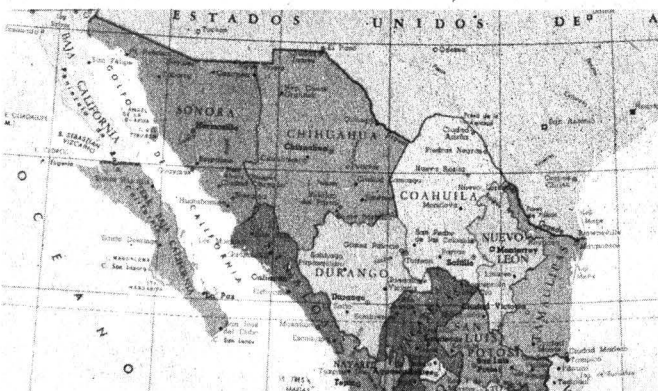
Esta planta alcanzará su potencial sólo hasta que se le domestique; agrónomos e ingenieros deberán investigar cómo cultivar y procesarla con éxito.

Por lo pronto, hace falta desarrollar la tecnología y agronomía de las plantaciones, el desarrollo de variedades con mayor rendimiento y el mejoramiento de los métodos de cosecha y de extracción, así como buscar nuevos usos y mercados para la cera y para el residuo fibroso vegetal que resulta de la extracción de la misma. ■

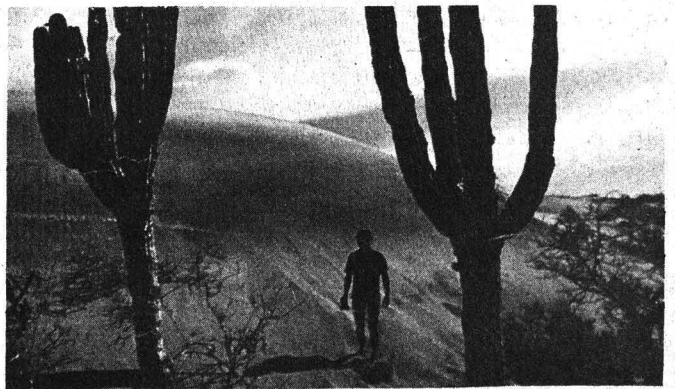
• Al refinarla se puede usar para endurecer ceras blandas

• Las ceras sintéticas no han podido reemplazar a las naturales

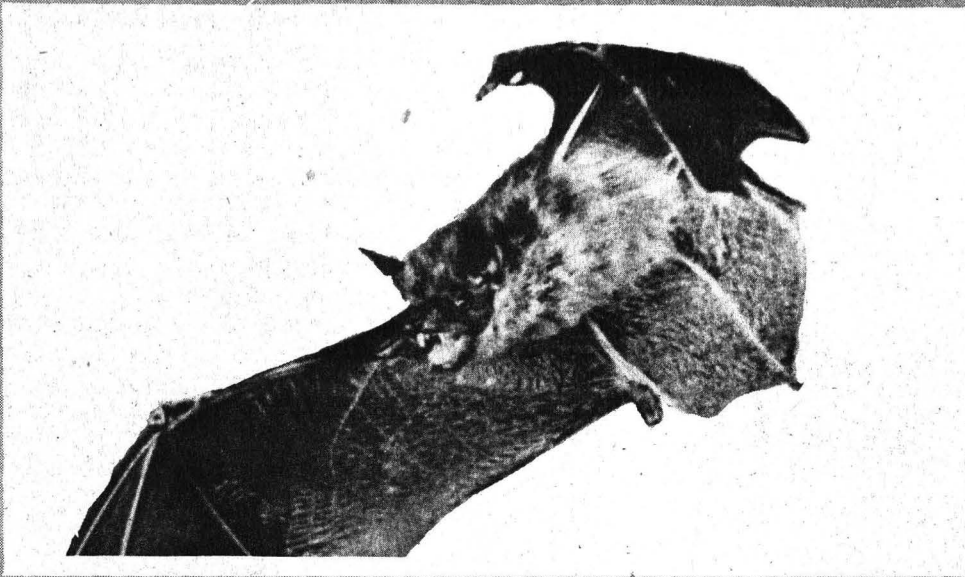
• Alcanzará su verdadero potencial cuando se domestique su cultivo



Se desarrolla principalmente en el norte del país.



Abunda en los desiertos de Texas y en el de Coahuila.

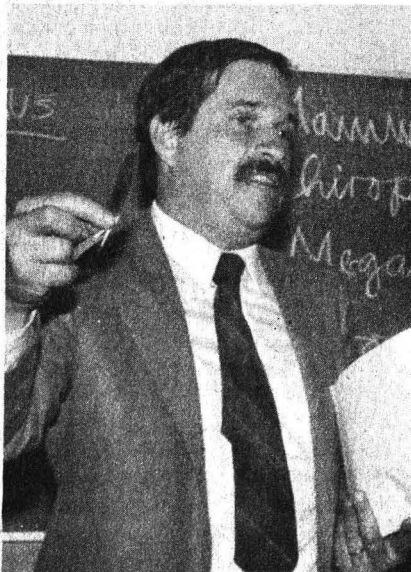


- Emiten sonidos imperceptibles para el hombre
- Cuando alcanzan una frecuencia de 20 mil kHz significan un aviso de peligro
- El reflejo sonoro les proporciona información sobre el tamaño, distancia, de los objetos forma y movimiento

Les permite detectar sus presas

El sonar como medio de comunicación y ecolocación de los murciélagos

La orientación de los murciélagos (clase mamífera) se debe al sonar que poseen en su laringe y produce infinidad de sonidos que les facilitan la comunicación con los de su especie y la ubicación de sus presas; estos sonidos tienen la particularidad de ser imperceptibles para el hombre, informó el M en C William López, investigador del Instituto de Biología, al dictar la conferencia El



M en C William López.

sonar como instrumento básico para la ecolocación y comunicación entre los murciélagos.

En la plática realizada en el antiguo Colegio de San Ildefonso, el especialista indicó que estos mamíferos, según sus especies, son frugívoros o insectívoros, y los sonidos que producen, ya sea en su refugio o en su vuelo, les sirven para cazar insectos y reconocer a sus semejantes.

Estos sonidos varían según el grupo al que pertenecen; corrientemente su frecuencia es de unos 14 mil kHz (ciclos por segundo) y cuando la elevan a 20 mil kHz es un aviso de peligro. El especialista indicó que en el pasado se lle-

gó a afirmar que la percepción de los murciélagos era a través del tacto y que su visión era deficiente. Pero con base en estudios posteriores se comprobó que la vista de estos animales es excelente y la dificultad para salir a pleno día se debe a su hipersensibilidad a la luz del Sol.

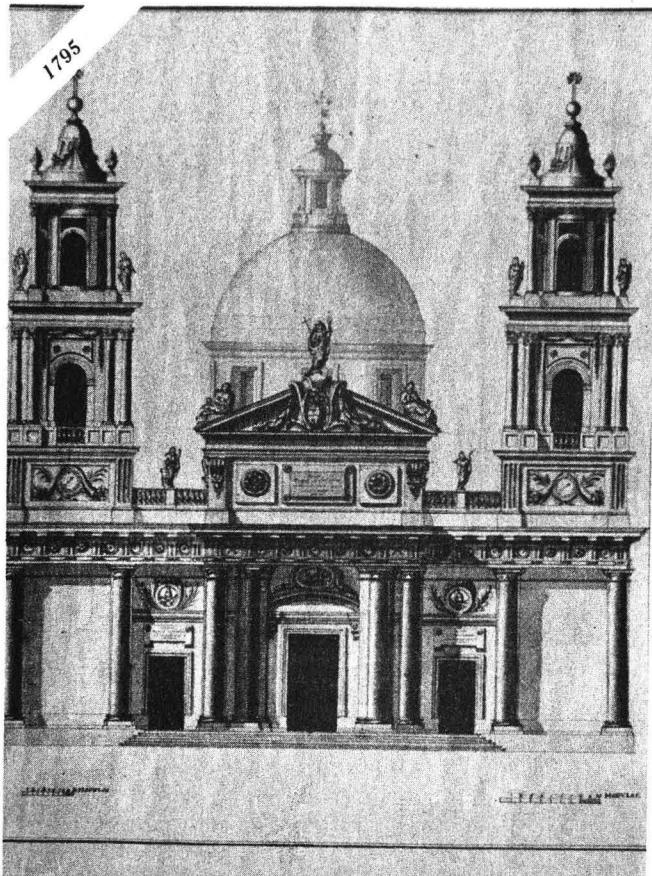
Señaló que al seguir experimentando con el tacto de los murciélagos y al percatarse de que este no era su medio de desarrollo, se comprobó que la seguridad y agilidad con la que se desplazan en la oscuridad es por la agudeza de su oído, el cual percibe el eco del sonido producido por ellos mismos cuando esta emisión choca con algún objeto, lo que les evita colisiones y les facilita la detección de los insectos que les sirven de alimento.

Tales investigaciones concluyeron que los murciélagos tienen la capacidad, sólo con su oído, de ubicar inmediatamente la distancia, tamaño, textura y movimiento de los objetos en forma precisa. También identifican e interceptan seres voladores o terrestres, y elaboran una imagen sónica de su medio ambiente.

Inventos como el de G.W. Pierce, de la Universidad de Harvard, quien en 1920 ideó un aparato que registra sonidos de alta y baja frecuencia, contribuyeron a probar la baja frecuencia de sonido que emite un murciélago. Asimismo, los experimentos realizados en 1930 por el italiano Lázaro Spallanzari permitieron ratificar que, al taparles los ojos a varios de ellos y dejarlos volar en un cuarto oscuro, su orientación no estaba relacionada con el movimiento de alas, ni con su tacto, sino con el oído.

Fue entonces que, después de continuar observándolos, comprobaron la existencia del sonar natural que poseen en la laringe y que les permite detectar objetos a cortas distancias durante su vuelo. El sonido que producen los murciélagos lo emiten a través de la pequeña hoja que tienen en la nariz o por su boca; cuando dejan de producirlo pueden ser capturados o sufrir accidentes.

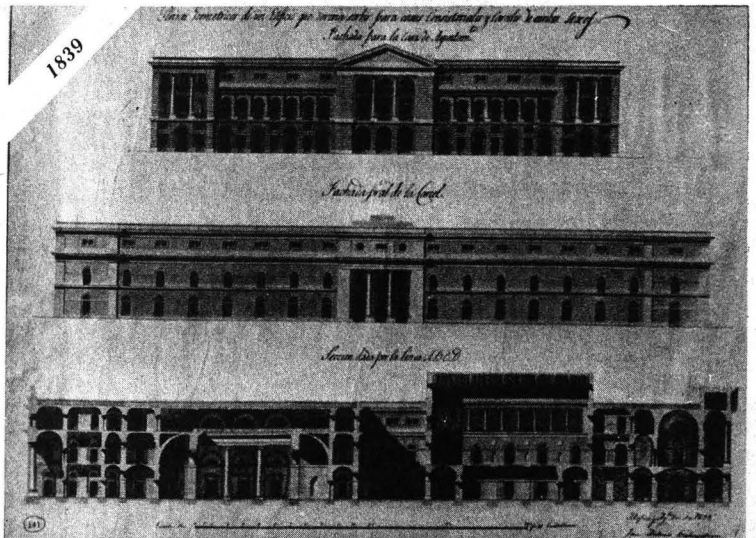
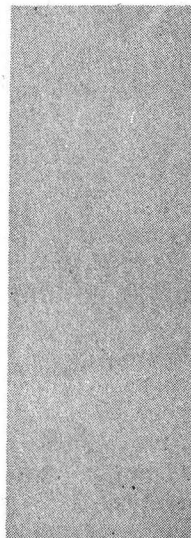
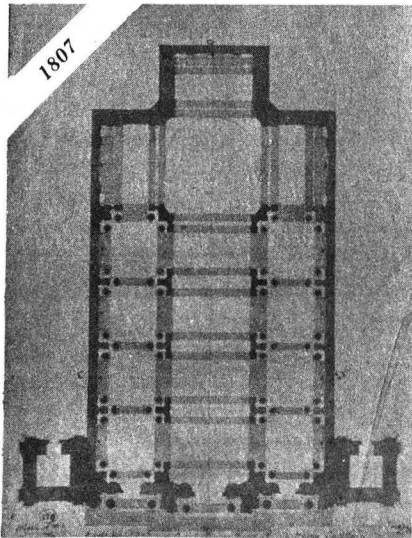
Al concluir, el conferenciante indicó que todas las sociedades y culturas se han desarrollado con base en la percepción visual, que da información acerca de la forma, textura, tamaño, color y movimiento de los objetos. Mas a través del sonar, la audición puede dar a conocer todos los datos que proporciona la vista con excepción del color.



Refleja los principios teóricos y artísticos de cada periodo

La Colección de dibujos arquitectónicos de la Academia de San Carlos

- A través de ellos se puede seguir el desarrollo de la enseñanza artística y de los cambios estilísticos desde el establecimiento de la Academia en 1783



A l establecerse formalmente la Academia de San Carlos en 1783, se consideraba que la profesionalización de los artistas era uno de los aspectos que requería especial cuidado, pues para los criterios de aquella época la formación que se recibía en los talleres como aprendiz no era suficiente.

De esta manera, el obtener un título de académico se lograba a través de múltiples ensayos de todo tipo, los cuales comenzaban siempre por el dibujo y posteriormente se realizaban según la especialidad: pintura, escultura o arquitectura.

Todos los ensayos se conservaban en el archivo de la Academia, el cual fue acumulando a lo largo de su historia gran cantidad de estas obras.

Este archivo ha servido para seguir el desarrollo de la enseñanza artística y de los cambios estilísticos en algunos aspectos. Por desgracia, no se conserva tan completo como sería de desear, pues los azares de la historia se han reflejado en este acervo, el cual ha sido saqueado considerablemente. Sin embargo, lo que resta es bastante importante y en la actualidad su integridad está asegurada.

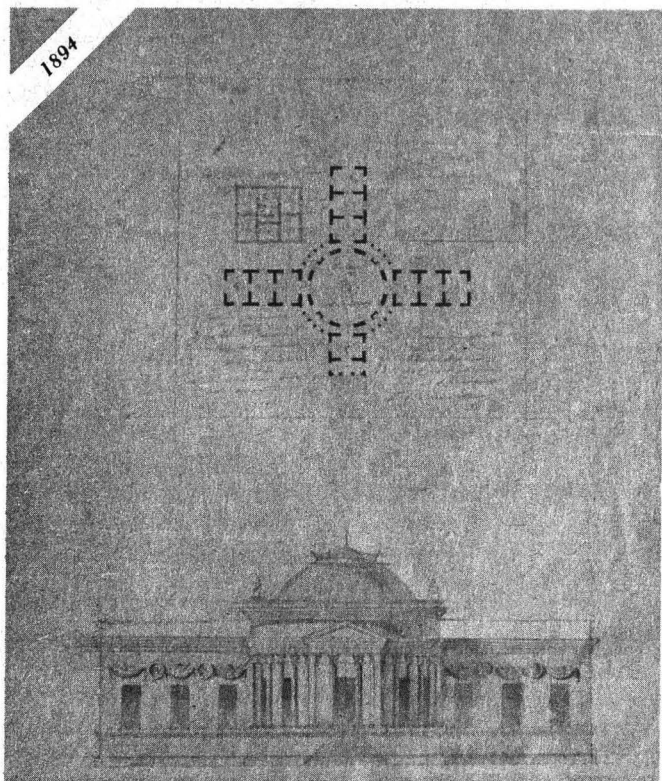
El desarrollo del "buen gusto"

Uno de los grupos de ensayos del que más obras se conservan es el que contiene los ejercicios realizados por los alumnos de arquitectura para adquirir el "buen gusto" que promovía la Academia y que permite seguir, casi paso a paso, el desarrollo de los gustos arquitectónicos desde la fundación de la Academia hasta el traslado de la Escuela de Arquitectura a la Ciudad Universitaria en 1954.

Esta colección reviste una importancia particular, ya que si bien es mucho lo que se ha construido desde hace doscientos años, mucho más es lo que se ha diseñado y no se ha realizado, como es el caso de los planos contenidos en este archivo, los cuales reflejan los principios teóricos y artísticos que regían en cada periodo.

Difusión del estilo neoclásico

La Academia se fundó como la institución encargada de difundir el estilo neoclásico, más de acuerdo con la ra-



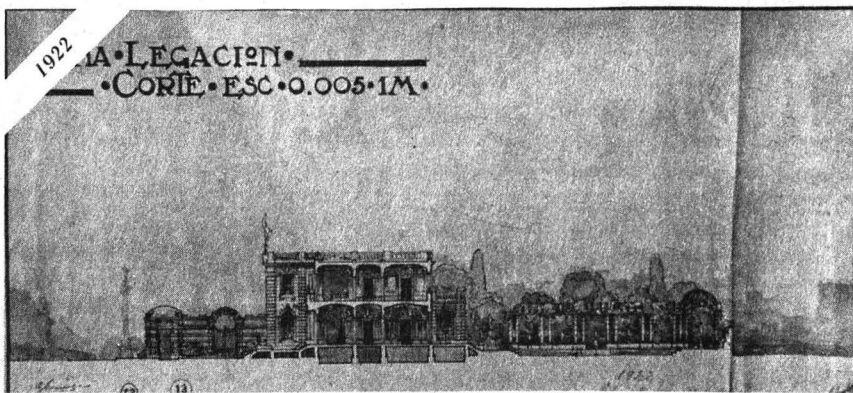
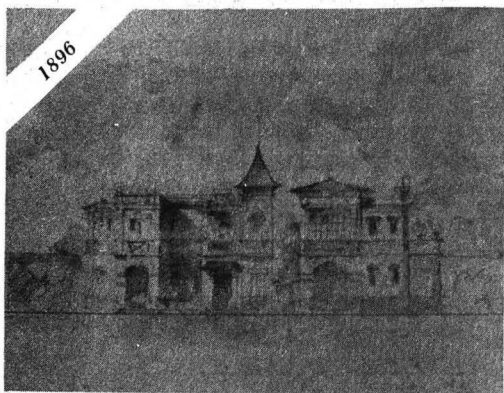
cionalidad de su momento que el barroco —el “mal gusto” que atacaba—; de ahí que los planos de los primeros años de funcionamiento de la institución fueron todos concebidos en este estilo, aunque resulta significativo también el tipo de edificios que se diseñaron: primeramente iglesias, pues la sociedad seguía siendo profundamente creyente; después, edificios administrativos, como ayuntamientos, cárceles, cuarteles, teatros, etcétera.

También hay algunas casas, las cuales fueron concebidas como grandes y suntuosos palacios, en algunos casos más para ser monumentos que verdaderas habitaciones.

La preocupación central de esta primera época era más la corrección dentro del estilo que la monumentalidad, aunque ésta también se tenía en cuenta. Esta primera etapa podría considerarse terminada para 1821, cuando se consuma la Independencia, o quizás un poco antes.

Efectos de la guerra de Independencia

En el año de 1815, aproximadamente, la Academia co-



menzó a resentir los efectos de la guerra de Independencia, pues los subsidios que recibía se le fueron retirando. Esta situación se refleja en el archivo arquitectónico, pues a partir de entonces la anterior abundancia de dibujos desaparece casi del todo.

Con la reorganización de 1843 resurge hasta cierto punto la enseñanza de la arquitectura y de todas las artes, pero no a su nivel anterior. Entonces aumentan los dibujos arquitectónicos, los cuales demuestran que los principios vigentes en los últimos años del virreinato siguen en pie, aunque el enfoque ya no es en cuanto a la corrección —que se sigue observando—, sino a la intención monumental.

Poco tiempo después, ya durante el Imperio, se abandona un poco la arquitectura por un nuevo invento: el ferrocarril, cuya introducción se inició en 1857 y se convierte casi en obsesión en las dos décadas siguientes.

Afanes de glorificación del porfiriato

Ya establecido el ferrocarril y vencidas las dificultades técnicas que su construcción presentó, el porfiriato y sus afanes de glorificación se reflejan en la vuelta a la verdadera arquitectura —ya que el ferrocarril es básicamente ingeniería— y a los edificios monumentales. Sin embargo, ya hay un nuevo elemento: la aplicación del hierro, que se observa en algunas de las soluciones planteadas.

También desaparecen definitivamente las casas palaciegas para dar paso a las de la clase que surgía: la clase media urbana, que construyó sus casas en las colonias Guerrero, Roma y Juárez, entre otras. Es la época de los estilos eclécticos y “neos” (neogótico, morisco, etcétera).

La Revolución detiene nuevamente el incremento del archivo y cuando se inicia la etapa constructiva, después de la lucha armada, el cambio en la estructura del país se refleja en la ya para entonces Escuela Nacional de Bellas Artes: se diseñan sobre todo escuelas, hospitales, etcétera, aunque también casas y otros edificios.

La época más reciente no está muy bien representada, pues casi todo lo que se conserva son dibujos de capiteles y entablamentos, entre otros, que para nada reflejan lo que ya entonces se construía: el México moderno.

La importancia histórica y estética de este acervo, parte del rico archivo de la Antigua Academia de San Carlos, es la razón por la que el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y de su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, lo da a conocer a la comunidad. ■

Desviaciones sexuales III

En dos artículos anteriores se han descrito variaciones en la conducta sexual consideradas como fuera de lo normal. En el presente mencionaremos otras que, aunque son menos frecuentes, pueden ser de interés para los adolescentes o sus padres.

Paidofilia

La paidofilia (o pedofilia) es la atracción sexual de adultos hacia los niños, o el agrado sobresaliente de satisfacerse sexualmente con ellos.

Se llama pedofilia cuando se trata de hombres con niñas y pederastia en el caso de hombres con niños. Esta atracción puede ser homosexual o heterosexual, y no existe una definición para el niño que se siente atraído sexualmente por un adulto.

Los paidófilos a menudo son conservadores y moralistas en otros aspectos de su vida; son producto de una educación sexual represiva.

Sus impulsos paidofílicos se manifiestan frecuentemente bajo la influencia del alcohol y no suelen tener antecedentes delictivos por otros motivos. En la mayoría de los casos la confianza en su masculinidad es muy inestable bajo ciertas circunstancias, como conflicto o rechazo conyugal, pérdida de la esposa o soledad en un anciano; buscan la proximidad física o la satisfacción sexual en un niño por percibirse más acogedor y menos amenazador.

Al parecer los niños son víctimas cuando los adultos los incitan a una actividad sexual, pues carecen de capacidad mental para participar responsablemente en la decisión. Sin embargo, muchos niños no son forzados a esta actividad; diversos estudios han descubierto que un alto porcentaje participa voluntariamente e incluso lo solicita.

Esto puede deberse, en parte, a que el adulto le proporciona la oportunidad de satisfacer la curiosidad sexual normal, o debido a la privación emocional de sus padres y por una necesidad de afecto y proximidad física. Esos menores suelen ser atractivos en su manera de buscar afecto y su precoz actividad sexual puede reflejar conflictos de los progenitores sobre la sexualidad en desarrollo del niño.

Sadismo y masoquismo

Estas dos perversiones son causadas por una asociación entre excitación sexual y dolor, humillación, sumisión o dominio. Debido a esas características compartidas, a

- Sadismo y masoquismo se relacionan íntimamente por implicar el proporcionar o sentir dolor y vejaciones; pueden ser altamente dañinos.



menudo se emplea el término sadomasoquismo para ambas situaciones.

En el sadismo una persona debe someter a su compañero a dolor o lesiones, a humillación física o emocional, o ejercer un dominio total sobre él para aumentar la excitación sexual o llegar al orgasmo. Algunas personas pueden lograr la descarga masturbatoria o la función heterosexual u homosexual solamente recurriendo a fantasías sádicas.

En el masoquismo, la excitación erótica y el orgasmo devienen de estar sometido o someterse uno mismo a dolor físico o emocional, a degradación o sumisión. Otra forma consiste en que solamente las fantasías masoquistas hacen posible la función sexual.

Tanto el sadismo como el masoquismo se mencionan como perversiones porque implican el causar o sentir dolor, o someterse a vejaciones que en ocasiones pueden producir lesiones graves e incluso casos de suicidio o asesinato. Son conductas muy complejas y las presentan tanto hombres como mujeres, en heterosexuales y en homosexuales.

Incesto

Otra variante de la conducta sexual es el incesto, que está prohibido en determinadas culturas y consiste en la relación entre parientes. Las más graves y prohibidas casi universalmente son la relación padre-hija o madre-hijo, seguidas por el incesto entre hermanos.

(pasa a la página 47)

- En muchas ocasiones, durante una violación sexual el alto grado de agresividad es necesario para excitar eróticamente al o los agresores.

Marta la piadosa

- Se presenta en el Centro Universitario de Teatro.
- Ganadora de varios premios en el Festival del Siglo de Oro

“Marta la piadosa”, novela de Tirso de Molina, es un ejemplo del momento literario que caracteriza la España de los siglos XVI y XVII, en el que cotidianamente se esconde la verdad tras el velo del soslayo, se utiliza la paradoja, la contradicción y el doble sentido; se emplea la sátira y se sobrevaloran hechos comunes de la vida diaria.

El director Raúl Zermeño, profesor del Centro Universitario de Teatro, recrea esta obra en una comedia teatral que lleva el mismo nombre, presentándola con el humor donde se infiltra la desazón de la hipocresía y el engaño.

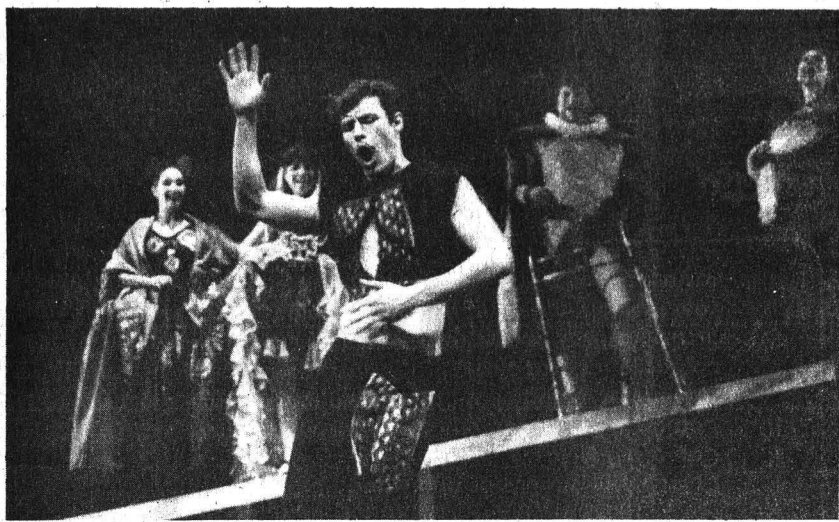
La trama se desarrolla al momento en que Marta, hija de don Guzmán, un español venido a menos, pretende casarla con un capitán gallego de edad madura, quien goza de buena posición económica. Para evitar esas nupcias, finge sentir una profunda devoción y hacer votos de castidad, con lo que vive sin tantas restricciones por parte de su padre.

Valiéndose de ello, consigue que su amante, don Felipe, entre a la casa de su padre disfrazado de un pobre estudiante enfermo quien le va a enseñar latín, pero es el hombre más perseguido por el propio don Guzmán por haber matado a su hijo, hermano de Marta. Aunque cambia el orden de algunas escenas, Zermeño respeta lo espléndido y las posibilidades del verso de Tirso de Molina, por su gran magnificencia; hace de la novela costumbrista de este autor del Siglo de Oro Español una pieza musical, en la que se recurre al baile flamenco y a la narración musical como elementos expresivos de los actores.

“Marta la piadosa” fue ganadora de varios premios, recientemente, en el Festival del Siglo de Oro, en El Chamizal, Texas, Estados Unidos; en dirección escénica, vestuario, musicalización y por la actuación de la protagonista: Luisa Huertas.

Esta obra es una producción de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, en la que participan actores de diferentes generaciones del Centro Universitario de Teatro.

“Marta la piadosa” se presentará en el CUT de miércoles a viernes a las 20:30 h, los sábados a las 19:00 h, y los domingos a las 18:00 h, desde este mes hasta junio. ■



BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de la Subdirección de Prestaciones Económico-Sociales, invita a alumnos, pasantes y titulados de la Universidad a conocer las oportunidades que la Bolsa Universitaria de Trabajo ofrece.

AREA: ECONOMICO-

ADMINISTRATIVA

ADMINISTRACION

OFERTA 545. Características: Analista de sueldos. Experiencia en análisis y evaluación de puestos. Manejo de prestaciones. Sueldo: ... \$150,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino. Una fotografía. Currículum vitae.

OFERTA 549. Características: Analista programador. Conocimientos en Basic, base de datos, microcomputadora y desarrollo de sistemas. Sueldo: \$160,000.00 a \$200,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

CONTADURIA

OFERTA 534. Características: Contador público. Experiencia: un año en contabilidad general. Sueldo: ... \$170,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Una fotografía. Currículum vitae.

ECONOMIA

OFERTA 501. Características: Jefe de censores. Capacidad de control de grupos, cualidades para comunicarse y de organización. Sueldo: \$81,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 503. Características: Validadores. Sueldo: \$76,000.00 mensuales. Requisitos: Estudiantes del 5o. semestre. Horario matutino. Ambos sexos.

OFERTA 543. Características: Auxiliar de personal. Sueldo: \$100,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

AREA: FISICO-MATEMATICA

INGENIERO EN COMPUTACION

OFERTA 519. Características: Pro-

gramador. Experiencia: un año en RPG II y Sistema 36. Sueldo: \$180,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos.

OFERTA 520. Características: Soporte técnico. Experiencia: un año en RPG II y Sistema 36. Sueldo: \$180,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Currículum vitae.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA 541. Características: Analista de organización. Experiencia en manejo de personal, dos años en recopilación, análisis e interpretación de información administrativa. Sueldo: \$130,000.00 a \$250,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 542. Características: Ingeniero de ventas. Sueldo: \$100,000.00 a \$125,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

OFERTA 548. Características: Analista de mesa de control. Experiencia en control de inventarios. Sueldo: \$90,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Masculino.

INGENIERO EN ELECTRONICA

OFERTA 567. Características: Supervisor de línea y un supervisor general. Experiencia: tres años en instrumentación. Sueldo: \$150,000.00 a \$200,000.00. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Masculino.

MATEMATICO

OFERTA 553. Características: Profesor de matemáticas. \$900.00 la hora. Requisitos: Pasante o titulado. Dieciséis horas semanales. Ambos sexos.

AREA: HUMANIDADES CLASICAS

OFERTA 537. Características: Bibliotecario. Experiencia: seis meses a un año en el área. Sueldo: \$85,800.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo com-

pleto. Ambos sexos. Una fotografía. Currículum vitae.

OFERTA 547. Características: Profesor de español. Sueldo: \$4,320.00 hora-semana-mes. Requisitos: Titulado. Horario matutino. Ambos sexos.

AREA: QUIMICO-BIOLÓGICA

INGENIERO AGRICOLA

OFERTA 529. Características: Especialista plurilingüe en temas determinados. Experiencia: seis años en terminología agrícola, buena formación científica general. Sueldo: \$25,473.71 dólares anuales. Requisitos: Posgrado. Ambos sexos. Dominio del inglés y del francés.

QUIMICO FARMACOBIOLOGO

OFERTA 568. Características: Químico analista. Experiencia: un año en microbiología. Sueldo: \$120,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Una fotografía.

OFERTA 569. Características: Supervisor de producción en la industria financiera. Experiencia: dos años como supervisor, manejo de personal. Sueldo: \$160,000.00 mensuales. Requisitos: Titulado. Tiempo completo. Masculino. Una fotografía. Currículum vitae.

PSICOLOGIA

OFERTA 546. Características: Psicómetra. Experiencia en manejo de pruebas psicológicas del área industrial. Sueldo: \$132,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Ambos sexos. Una fotografía. Currículum vitae.

VIARIOS

EDUCACION FISICA

OFERTA 554. Características: Profesor de educación física. \$900.00 la hora. Requisitos: Pasante o titulado. Horario matutino. Nueve horas semanales. Ambos sexos.

OFERTA 502. Características: Censores. Fluidez verbal, capacidad de convencimiento. Sueldo: \$73,000.00 mensuales. Requisitos: Estudiantes. Tiempo completo. Ambos sexos.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las Oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT). Teléfono 655-13-44, extensión 7617.

EL DIRECTOR GENERAL

Act. Héctor Pérez Peraza.

Una opción para la salud

Aplicación de la tabla No. 1 del SAFEC entre empleados de la DGADyR



El Sistema de Acondicionamiento Físico en Espacios Cerrados (SAFEC) pretende proporcionar salud y bienestar general a toda la comunidad trabajadora que lo ponga en práctica, expresó el doctor Sebastián Estrada Vega al inicio de la primera tabla de ejercicios que desarrollaron empleados

Contribuye a solucionar múltiples problemas de salud

La práctica del ejercicio físico

La mente y el cuerpo funcionan de manera óptima cuando se practica algún tipo de ejercicio, pues las personas que nunca lo hacen podrían pasar la mayor parte de su vida en ese estado de inactividad y sedentarismo. Las personas que realizan regularmente ejercicios físicos vigorosos resultan menos propensas a las enfermedades coronarias, sin menospreciar otros factores importantes como la obesidad, el tabaco y la hipertensión o la presión sanguínea alta. Aunque de hecho la hipertensión, en el mayor número de casos, puede reducirse mediante el ejercicio.

Según la obra *Salud y bienestar*, de Miriam Polumín, los corredores de maratón son inmunes a las enfermedades cardíacas, además de que el ejercicio regular elimina colesterol y hace descender los niveles de tensión sanguínea y permite el aumento de lipoproteínas de alta densidad, las cuales tienen un efecto protector sobre el corazón.

Respecto a la obesidad, el ejercicio no elimina directamente calorías, pero sí afecta el ritmo metabólico, de modo que durante las horas siguientes a la ingestión de alimentos se consumirán más calorías y las reservas de grasa corporal se utilizarán en mayor grado incluso cuando se descansa.

Ello indica que la actividad física regular, combinada con una dieta adecuada, es una vía eficaz para perder peso.

Los ejercicios de control de la respiración pueden beneficiar a los asmáticos y a los bronquíticos. Un paseo de doce minutos y una serie de ejercicios de subida de escaleras produjeron, según los científicos americanos, una mejoría significativa en enfermos de bronquitis, y la práctica re-

de la unidad administrativa de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas en sus áreas de trabajo.

A través de movimientos físicos agradables, de esparcimiento y recreación, la tabla de ejercicios No. 1 del SAFEC fue desarrollada durante quince minutos y consistió en ejercitar las partes del cuerpo como son las cervicales, los dorsales, pectorales, cintura, intervertebrales, región iliaca, coxo femoral, pierna, rodilla, tobillo, pies y extensión general del cuerpo.

Este tipo de ejercicios permite mejorar o conservar las actividades corporales como el funcionamiento cardiopulmonar, tono muscular, flexibilidad en las articulaciones y reacción y velocidad de movimientos, indicó el doctor Estrada; además de relacionar al ser humano con sus semejantes, compañeros de trabajo, vecinos, amigos o familiares.

El Sistema de Acondicionamiento Físico en Espacios Cerrados incluye cinco tablas de ejercicios: la No. 1, flexibilidad; No. 2, fuerza; No. 3, velocidad y agilidad; No. 4, resistencia, y No. 5, acción general.

El doctor Estrada Vega recaló finalmente que este sistema de ejercitación física debería extenderse a todas las comunidades trabajadoras, las cuales deberían suspender sus labores para dedicar 15 minutos a revitalizar el cuerpo, pues ello brindará mayor salud, beneficio y productividad. ■

gular de la natación, redujo la frecuencia de los ataques de enfermos de asma, así como de la cantidad de fármacos necesarios para controlar esos ataques.

El ejercicio regular produce una sensación de relajamiento y de bienestar, puede ayudar a quien lo desee a dejar el tabaco, el alcohol o llevar a cabo otros cambios en su forma de vida, además de auxiliar a quienes padecen insomnio.

El ejercicio moderado es un buen remedio para combatir la hipotermia, causa de la muerte de muchos ancianos que viven solos.

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a la comunidad universitaria a practicar ejercicio, en diferentes horas, lugares y sistemas de acondicionamiento físico o en forma recreativa, para lo cual pueden acudir a las diversas instalaciones de esta dependencia, localizadas en el costado sur del Estadio Olímpico Universitario, o al teléfono 550-52-15, extensión 4456. ■






UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ASOCIACIÓN DE FUTBOL ASOCIACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

★ ★

EL FUTBOL DE LA UNAM.

COMPITE A TODOS LOS NIVELES Y RESERVAS DE LA INSTITUCIÓN A PARTICIPAR CON EL EQUIPO REPRESENTATIVO DE LA UNAM, EN DOS DIFERENTES FRENTERAS

✦ CATEGORÍA LIBRE NIVEL LICENCIATURA
 ✦ CATEGORÍA JUVENIL NIVEL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE 18 A 19 AÑOS

PRUEBAS PARA ADMISIÓN:
 JUEVES Y VIERNES DE 13 A 14 HORAS.
 CAMPO 8, CD. UNIVERSITARIA

MAYORES INFORMES:
 TEL. 550-52-15, EXT. 4456
ASOC. DE FUTBOL

Universidad de México

- *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, volumen XLI, número 422, marzo 1986

La entrega de *Universidad de México - Revista de la UNAM*, número 422, correspondiente a marzo del corriente año, inicia sus páginas con un breve comentario acerca del reciente informe del Rector sobre **Actividades de 1985 y el Programa Académico para 1986**, incluido en La columna del director.

Sigue una extensa entrevista, realizada por Julio Revollo Cárdenas, con el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, quien se reintegra a la vida académica universitaria tras una destacada participación en organismos internacionales. Destaca su afirmación sobre el actual predominio de la fuerza en las relaciones entre los estados y el hecho de que "el respeto a los preceptos de la Carta ha sido reemplazado por modalidades del cinismo internacional que no tienen precedente". Asimismo manifestó fundamentadas opiniones acerca de las tensiones entre el Este y el Oeste, las nuevas pretensiones hegemónicas, el papel de México en el mundo y el problema de la deuda externa, entre otros puntos de similar interés.

La poética de Lotman - **Opacidades y transparencia**, es el título de un ensayo de Adolfo Sánchez Vázquez, que inicialmente fuera presentado como conferencia en el Congreso interamericano de semiótica celebrado en México en octubre de 1985. Analiza los conceptos expuestos por Yuri Lotman en sus dos trabajos fundamentales: **La estructura del texto artístico** y **Análisis del texto poético**, señalando, como uno de sus logros, la oposición a todo reduccionismo, ya sea sociológico o psicológico. "Lo específico del arte no está fuera del arte", apunta Sánchez Vázquez.

Alberto Dallal contribuye con un artículo denominado **Del teatro y los actores**, donde despliega un amplio panorama que incluye las diferentes modalidades que han caracterizado al teatro a través de la historia y las actitudes que ante este arte asumieron distintas culturas. "Cambian la vida y las ideas —dice el autor—, pero el espectáculo perdura. Cambian las formas y el escenario, pero trasciende el arte teatral". Y concluye afirmando: "El actor, la actriz. Esos seres que están completamente locos porque tienen la razón. Y porque la saben mostrar y demostrar. Situación que los convierte en los seres más cuerdos (...) de la existencia y de la historia".

Vienen luego dos poemas de Jaime Sabines.

La **gráfica crítica en la época de Weimar**, por Luis Rius Caso, refiere a las características de este género en la Alemania de la primera posguerra, donde las profundas tensiones sociales y políticas crearon el clima adecuado para un inusitado florecimiento del dibujo satírico. Refiere asimismo esta nota a la exposición presentada en el Museo de Arte Moderno.

Inserta en las páginas centrales de este volumen se encuentra una **separata** relativa a **La expropiación petrolera**. Contiene diversos documentos: Acta del Congreso de Chilpancingo con los **Sentimientos de la Nación** redactados por Morelos; **Manifiesto de Benito Juárez** al volver a la capital de la República; **Dictamen de la Comisión del**



Congreso Constituyente de 1917 sobre el Artículo 27 Constitucional; Artículo 27 Constitucional; Mensaje a la Nación del Presidente de la República con motivo de la expropiación petrolera.

Bajo el rótulo de **La felicidad y otras complicaciones**, figura una serie de textos breves, que oscilan entre el aforismo y el poema en prosa, de Hernán Lavín Cerda.

Siguen las secciones habituales. En **Quehacer Universitario**, con una presentación de Rita Abreu, los seis autores del Espacio Escultórico del Centro Cultural Universitario narran la historia y opinan sobre las características de esta realización plástica monumental.

En **Secretos Públicos** aparece una semblanza del doctor Rubén Bonifaz Nuño.

Una nota rinde homenaje a Carlos Martínez Moren, escritor y jurista recientemente fallecido, quien fuera colaborador de la *Revista* y miembro de su Consejo Editorial.

En **Escenario Crítico** figuran las siguientes notas: **Música: Claves para una historia del jazz contemporáneo**, por Alain Derbez; **Cine: Silverado y jinete pálido - El western post-mortem**, por Leonardo García Tsao; **Teatro: De película - Teatro visionario de Julio Castillo**, por María Muro; **Danza: Danza independiente: búsqueda incansable e innovadora**, por Norma Avila; **Libros: Nuestras primeras constituciones (II)-La Constitución de Apatzingán de 1814**, por Alejandro de Antuñano Maurer; **Historia de un poema**, por Antonio Leal, sobre el libro de Carlos Montemayor, **Historia de un poema (La IV Egloga de Virgilio)**; **Enunciación y dependencia en José Gorostiza - El rigor de los contemporáneos**, por Oscar Montero; **Discos: Las 25 mejores grabaciones del año, en discos compactos (II)**- por Rafael Madrid. ■

Evolución del Estado mexicano

• *Elaborada por sociólogos y politólogos investigadores del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS*

Evolución del Estado mexicano es el título de una obra conjunta realizada por dieciocho investigadores, sociólogos y politólogos del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS de la UNAM, cuya finalidad fue la de proporcionar al público en general una amplia visión del Estado en nuestro país; esto desde el punto de vista histórico.

Para comprender los factores externos e internos que incidieron en el desarrollo del Estado mexicano, se explica en la obra, deben considerarse los momentos fundamentales de éste, desde la Independencia a nuestros días. Por ello, en el primer volumen, escrito por los especialistas L.A. de la Garza, P.C. Márquez, L. Ludlow y C. Sáez, se analizan las principales fuerzas sociales y actores que influyeron en la conformación de México como nación, de 1810 a 1910.

También se informa sobre los grupos sociales poderosos (liberales y conservadores): sus alianzas y proyectos, así como el apoyo que recibieron de distintos sectores. Estudian, asimismo, las principales instituciones de ese periodo: la Iglesia y el ejército, sin dejar de abordar la economía nacional y las transformaciones políticas y económicas que fueron favorables para la conformación del Estado nacional.

Un punto importante de este volumen es el referente a las pugnas entre liberales y conservadores, las divisiones entre los mismos liberales (juaristas, iglesistas y lerdistas), y la política de centralización y conciliación que desarrolló el general Porfirio Díaz. Cabe destacar que el control del poder por parte del presidente Díaz hizo viable la estructuración del Estado.

Conformación del aparato estatal

En el segundo volumen (reestructuración), los profesores F. J. Garcíadiego, Alvaro Matute, Juan Felipe Leal, Peschard, R. M. Mirón y C. Puga se dedican al estudio de los procesos y elementos que incidieron en la conformación del aparato estatal. El periodo analizado comprende desde el movimiento revolucionario de 1910 hasta la etapa cardenista, 1940.

Se trata a la Revolución Mexicana como proceso que antecede a la instauración de un nuevo Estado, diferente al del Porfiriato; se analizan los antecedentes y las causas del conflicto armado, los protagonistas de la contienda; hacendados, clases medias, campesinos y obreros, y a los diferentes grupos revolucionarios: maderistas, zapatistas, villistas y constitucionalistas, apuntándose también los elementos característicos del nuevo Estado y los aspectos más relevantes del gobierno de Carranza. Un apartado del libro está dedicado a la década del veinte en la cual el caudillismo es la característica particular.

Otros temas son los relativos a la crisis política suscitada por la muerte de Alvaro Obregón y el papel de las organizaciones obreras y la incidencia de la crisis económi-



ca de 1929, como antecedentes inmediatos a la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Con la fundación del partido oficial se redefinieron las fuerzas políticas y se posibilitó la integración política nacional. Así, también, se pasó del predominio de caciques y caudillos al de las instituciones.

En la segunda parte del volumen se trata al periodo cardenista, y se pone atención a los actores sociales y a las alianzas que establecen; se analizan reformas y acciones del gobierno (reforma agraria, expropiación petrolera, educación socialista, fundación del PRM) que modificaron la relación de fuerzas entre Estado, burguesía y las clases trabajadoras. Durante el Cardenismo surge el Estado fuerte y la subsecuente intervención de éste en todas las esferas de la vida nacional.

Por último se estudia el proceso electoral de 1940 y el movimiento opositor de Almazán, que fue favorecido por el descontento empresarial que produjo el Cardenismo; no obstante lo anterior, se señala, el PRM permaneció en el poder con el arribo de Avila Camacho a la presidencia.

Consolidación del Estado mexicano

El tercer volumen de la obra (consolidación) incluye trabajos de los especialistas J. Peschard, R. Tirado, C. Puga, G. Pérez Fernández, R. Guadarrama, P. Fernández, L. Béjar, J. Woldenberg, M. Huacuja y R. M. Mirón; el periodo abarca desde 1940 hasta 1983.

Los autores analizan en un primer apartado a los gobiernos de Avila Camacho y Ruiz Cortinez, destacando que durante estas administraciones se afianzan las condiciones que permiten al país un desarrollo industrial. Este periodo es de tranquilidad social y política. México entra a la modernidad y el proceso de institucionalización política es un hecho. Los autores analizan al henriquismo, y a los movimientos sociales de campesinos, de maestros y ferrocarrileros que se generaron como respuesta a la política estatal.

(pasa a la página 46)



Secretaría de la Rectoría
Comisión Coordinadora del Servicio Social
Programas de Servicio Social



NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA Y HORARIO	CARRERAS
Operación de la Política de Inversión Extranjera Directa (1186).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. De 17:00 a 20:00 h.	Contaduría, Economía y Administración.
Conocimiento y Práctica del Marco Legal en Materia de Inversiones Extranjeras (1185).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. De 10:00 a 14:00 h.	Derecho.
Promoción a la Industria: I, II, III, IV y V (1180, 1181, 1182, 1183 y 1184).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Química, Diseño Industrial, Administración, Derecho, Contaduría e Ingeniería Agrícola.
Certificación de Emisión de Gases y Rendimiento de Combustible (1179).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Programas Sectoriales para el Sector de Bienes de Capital (1178).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Diseño Industrial y Economía.
Fomento de Pailería, Soldadura y Maquinados Pesados (1177).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. De 9:00 a 13:00 h.	Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Fomento y Regulación Industrial (1176).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. De 9:00 a 15:00 h.	Economía.
Fomento de Productos Metalmeccánicos (1175).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. De 9:00 a 13:00 h.	Diseño Industrial e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Administración General I al XII (1162 al 1173).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo Acuerdo.	Psicología, Bibliotecología, Administración, Contaduría, Diseño Industrial, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Economía, Derecho, Diseño Gráfico y Lengua y Literatura Hispánicas.
Fomento al Comercio Exterior (1135).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo Acuerdo.	Economía y Relaciones Internacionales.
Red Integral de Información y Servicios de Orientación a Inversionistas (1136).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. De 11:00 a 15:00 h.	Ingeniería en Computación, Ciencias de la Comunicación y Diseño Industrial.
Desarrollo Tecnológico Industrial (1137).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Diseño Industrial, Ingeniería en Computación, Ingeniería Civil, Economía, Derecho, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Administración Pública (Esp. en Administración Pública), Filosofía, Historia y Biología.
Desarrollo de la Industria Mediana y Pequeña I y II (1132 y 1133).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Contaduría, Derecho, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Administración, Ciencias de la Comunicación y Economía.
Promoción a la Industria (1134).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Contaduría.
Racionalización de la Protección I y II (1138 y 1139).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Economía y Administración.

NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA Y HORARIO	CARRERAS
Modernización Administrativa (1131 y 1192).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Derecho, Economía y Contaduría.
Fomento y Regulación del Comercio Interior V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII (1122 a 1130).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Relaciones Internacionales, Economía, Derecho, Arquitectura, Administración, Contaduría, Ingeniería en Alimentos, Ciencias Políticas y Administración Pública (Especialidad en Administración Pública) y Sociología.
Normalización Integral I al XVIII y XXI (1140 al 1157 y 1160).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Química, Bibliotecología, Lengua y Literatura Hispánicas, Derecho, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Física, Ingeniería en Alimentos, Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Ciencias de la Comunicación, Economía, Biología, Ingeniería Agrícola, Contaduría, Administración, QFB, Relaciones Internacionales, Ingeniería de Minas y Metalurgia.
Subdirección de Desarrollo Educativo (1161).	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Mutuo acuerdo.	Administración Pública, Física, Matemáticas y QFB.
Modernización Administrativa (1079).	CONASUPO, SA de CV. Mutuo acuerdo.	Administración.
Elaboración de Manuales para el Uso de Máquinas y Herramientas (1078).	CONASUPO, SA de CV. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Química.
Promotores de Educación de Adultos (2047).	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Mutuo acuerdo.	Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Sociología y Administración.
Educación Básica para Adultos en Centros de Trabajo (2045).	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Mutuo acuerdo.	Psicología, Trabajo Social, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía y Sociología.
Educación Básica Comunitaria (2041).	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Mutuo acuerdo.	Psicología, Trabajo Social, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía y Sociología.
Educación para Adultos. Alfabetización II (2037).	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Mutuo acuerdo.	Psicología, Trabajo Social, Lengua y Literatura Hispánicas, Pedagogía y Sociología.
Historia de la Biología en la UNAM (0018).	Instituto de Biología-UNAM. De 9:00 a 13:00 h.	Historia.
Banco de Datos de Tesis de la UNAM (0023).	Dirección General de Bibliotecas. Mutuo acuerdo.	Filosofía, Lengua y Literatura Hispánicas, Bibliotecología, Economía, Administración, Sociología, Relaciones Internacionales, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Petrolera, Arquitectura, Biología, Ingeniería Química, Enfermería y Obstetricia, Psicología, Artes Visuales, Derecho y Trabajo Social.
Licenciatura en Urbanismo (0022).	Facultad de Arquitectura. Matutino.	Ciencias de la Comunicación, Pedagogía, Arquitectura, Historia, Geografía, Sociología, Ingeniería Civil, Bibliotecología, Administración y Contaduría.
Apoyo en el Area de Estampa-Serigrafía (0021).	Escuela Nacional de Artes Plásticas. Mutuo acuerdo.	Diseño Gráfico.
Apoyo a la Administración (0050).	Escuela Nacional de Música. Mutuo acuerdo.	Administración y Contaduría.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

EL COORDINADOR EJECUTIVO
Dr. Rafael Valdes Gonzalez.

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar, en la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, Estudios Profesionales, la plaza de profesor de carrera no definitivo que se especifica a continuación:

Una plaza de profesor asociado "A" de TC, en el área de Geología básica, con sueldo mensual de \$158,672.00.

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- d) Interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tienen los estudios y títulos requeridos, así como de los trabajos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza se encuentra comprometida.

Nota: Los seleccionados mediante este concurso para ingresar a la Facultad de Ingeniería deben prestar sus servicios en horario discontinuo con opciones entre 4 y 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h, y de 3 y 4 horas entre las 16:00 y las 21:00 h, de lunes a viernes.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 21 de abril de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Octavio A. Rascón Chávez.

Facultad de Contaduría y Administración

(División de Estudios Profesionales)

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico del 19 de febrero de 1985 y con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados



21 de abril de 1986

en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo interino, en el área Humanística, con especialización en comunicación interna en las organizaciones, con sueldo mensual de \$201,284.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Trabajo escrito sobre el tema: Un guión para un audiovisual sobre: "La didáctica de las carreras que se imparten en la Facultad de Contaduría y Administración".
- b) Exposición oral sobre el área.
- c) Proyecto de investigación: "El diseño de un taller de redacción enfocado a las áreas de la Facultad de Contaduría y Administración".

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

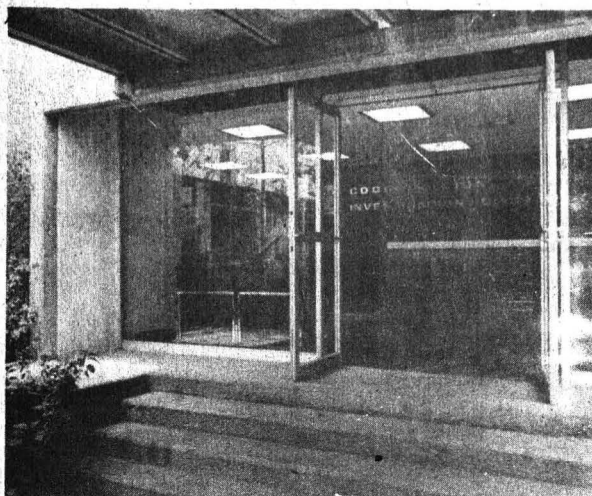
- I. Currículum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto y surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 21 de abril de 1986.

EL DIRECTOR
CP Alfredo Adam Adam.



Coordinación de la Investigación Científica

La Coordinación de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$181,464.00, en el área de Computación aplicada: manejo y proceso de información académico-administrativa, plantilla de personal, control y aplicación presupuestal con base de datos: uso de DBase II y sistema operativo MSDos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Tener el grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de la especialidad.

Los aspirantes deberán someterse a un examen teórico-práctico sobre la especialidad.

Presentar currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 21 de abril de 1986.

EL COORDINADOR
Dr. Arcadio Poveda.

Concurso de ensayos

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL UNIVERSITARIO

Se invita a todos los estudiantes universitarios a participar en el concurso de ensayos **La responsabilidad social del universitario**.

Bases generales:

Primera: Podrán concursar todos los alumnos de la UNAM que tengan menos de 25 años.

Segunda: Los ensayos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y una máxima de 35.

Tercera: Los trabajos se entregarán con original y copia en la Dirección General de Extensión Académica (Zona Administrativa Exterior, edificio "D", 4o. piso). El plazo de entrega vence el viernes 31 de octubre a las 20:00 h.

Cuarta: Los trabajos se deben presentar en sobre cerrado y rotulado con los siguientes datos: título del trabajo y seudónimo. En el interior se incluirá otro sobre que contenga: fotocopia del Acta de nacimiento del concursante, domicilio particular y teléfono; plantel al que pertenece y estudios que cursa, y número de cuenta y fotocopia de credencial escolar vigente.

Quinta: El jurado estará integrado por cinco miembros de reconocido prestigio académico, cuyos nombres se darán a conocer posteriormente.

Sexta: El fallo del jurado será inapelable y podrá declararse desierto cualquiera de los premios.

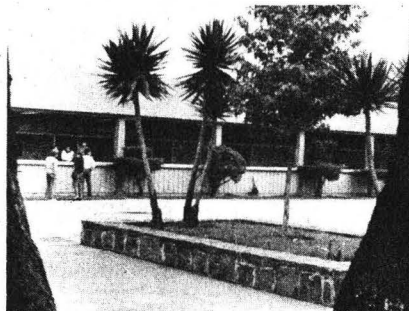
Séptima: Oportunamente se dará a conocer la fecha de la ceremonia de entrega de premios.

Premios: Primer lugar: \$500,000.00, colección de libros y publicación del trabajo; segundo lugar: \$300,000.00, colección de libros y publicación de trabajo, y tercer lugar: \$150,000.00, colección de libros y publicación del trabajo.

Los trabajos ganadores serán publicados en un volumen especial.

Centro de Enseñanza para Extranjeros

AVISO A LOS ESTUDIANTES QUE NO HAYAN CURSADO SU BACHILLERATO EN MEXICO



A los alumnos extranjeros y nacionales inscritos en la UNAM que estudiaron su bachillerato en el extranjero, se les comunica que el 2do. examen extraordinario de las materias obligatorias: Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano se efectuará en las fechas siguientes:

Inscripción: hasta el 25 de abril.

Exámenes: Geografía, 28 de abril; Historia, 30 de abril, y Organización política, 2 de mayo.

EXAMEN EXTRAORDINARIO-EXTEMPORANEO

Estos exámenes se podrán realizar prácticamente en cualquier fecha. Para ello, tanto alumnos como asesores se pondrán de acuerdo en la fecha que se realizaría el examen. Se hace la advertencia de que únicamente alumnos que sean pasantes tendrán derecho a presentarlo, situación que deberán acreditar con constancia de fecha reciente de la Sección de Servicios Escolares.

CURSOS DE ARABE, BULGARO, CHINO, GRIEGO MODERNO, HEBREO Y PORTUGUES

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras convoca a los interesados en estos cursos a inscribirse, del 21 al 25 del presente mes, de 10:00 a 14:00 h, en las ventanillas de Servicios Escolares del centro.

Mayores informes al teléfono 550-52-15, extensión 4327, de 10:00 a 14:00 h.

Difusión Cultural/Programación

SE OTORGO EL PREMIO OLLANTAY 1985 A LA UNAM

El Centro Latinoamericano de Creación e Investigación Teatral (CELCIT), con sede en Caracas, Venezuela, y filiales en América Latina y España, otorgó el **Premio Ollantay 1985** a la Dirección de Teatro y Danza de la UNAM, "por su fructífera e importante labor en el desarrollo del teatro mexicano, tanto en el ámbito de la formación de recursos humanos como en las áreas de producción, difusión y dramaturgia, así como por el apoyo al teatro latinoamericano".

SE PUBLICO EL LIBRO DEL POETA ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ: MISTERIO DE UNA VOCACION

Dentro del ciclo **Historias de familia**, en el cual se presentan lecturas y anécdotas de autores reunidos en una misma familia, el Museo Universitario del Chopo dio a conocer la nueva edición de la autobiografía de Enrique González Martínez, bajo el título de **Misterio de una vocación**.

JOSE GAOS: UNA FILOSOFIA

La Dirección de Literatura de la UNAM informa que la **Colección Material de Lectura**, en su serie sobre ensayo, publicó en marzo su quinto número con el título **José Gaos: una filosofía**.

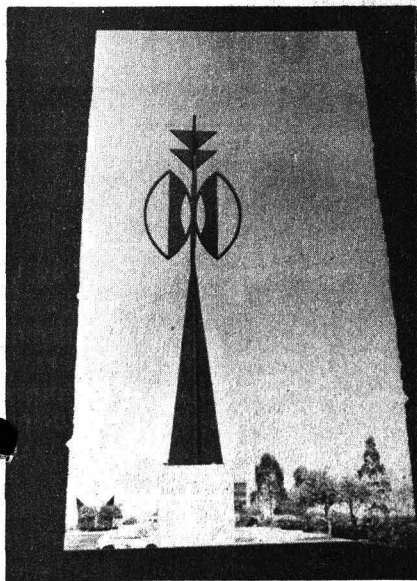
Todos los títulos de la colección están a la venta en las librerías universitarias, en el Correo del Libro, en las librerías del sur de la ciudad y en las oficinas de Promoción y Distribución de Publicaciones de la Coordinación de Difusión Cultural en el Centro Cultural Universitario.

**MARIANA YAMPOLSKY
EXPONDRÁ EN EL MUSEO
UNIVERSITARIO DEL CHOPO**

Bajo el título de **Las estancias del olvido**, 50 fotografías recientes con el tema de las antiguas haciendas del campo mexicano serán expuestas por la fotógrafa mexicana Mariana Yampolsky a partir del 30 de abril, a las 20:00 h, en el Museo Universitario del Chopo (Enrique González Martínez No. 10, colonia Santa María La Ribera).

**SE INAUGURARÁ LA
EXPOSICIÓN "CAMINO A CUBA"
EN EL MUSEO UNIVERSITARIO
DEL CHOPO**

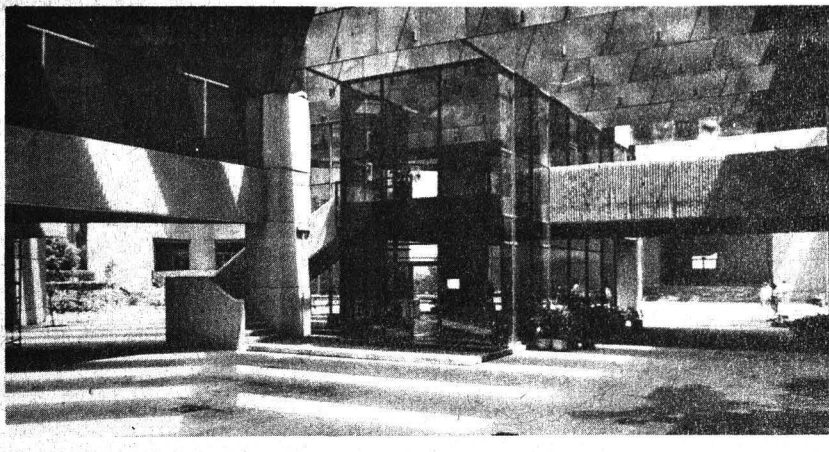
En el Museo Universitario del Chopo será inaugurada el miércoles 23, a las 19:30 h, la exposición **Camino a Cuba**, colectiva de pintura, escultura y gráfica de 54 artistas norteamericanos que donan su obra al pueblo cubano.



SONATA DE ESPECTROS

La Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección de Teatro y Danza '86, invita al estreno de la obra **Sonata de espectros**, de August Strindberg, bajo la dirección de Salvador Garcini, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Centro Cultural Universitario, el 25 de abril a las 21:00 h.

PROGRAMACIÓN DE CINE Y OTROS



Cine

Semana de Filmoteca UNAM, Ciclo Roberto Gavaldón, en la Sala José Revueltas:

La otra (México, 1946), martes 22, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Han matado a Tongolele (México, 1948), miércoles 23, y **El rebozo de Soledad** (México, 1952), jueves 24 y viernes 25, 12:30, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: La producción estatal en el cine mexicano de los años setenta, en el Cinematógrafo del Chopo, 16:30, 18:30 y 20:30 h:

En la trampa (1978), director: Raúl Araiza, del 23 al 25.

Ciclo: Akira Kurosawa, en el Cinematógrafo Lumière de la Casa del Lago, 15:00 h:

Los bajos fondos (1957), sábado 26 y domingo 27.

Ciclo: Brian de Palma, en el Cine Club de la Universidad (Auditorio Justo Sierra de Humanidades), 12:00, 17:00 y 20:00 h:

Obsesión (EUA, 1976), lunes 21.

Ciclo: Woody Allen, en la Sala Julio Bracho:

Interiores, martes 22, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h; y miércoles 23 y jueves 24, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: Akira Kurosawa, en el Archivo General de la Nación, 17:00 h:

Los bajos fondos, lunes 21.

Ciclo: Akira Kurosawa, en el Auditorio Julián Carrillo, 19:30 h:

Trono de sangre, martes 22.

En la ENEP Aragón, 12:00 y 18:00 h:
Trono de sangre (Japón, 1957), miércoles 23.

En la ENEP Acatlán, 13:00 y 18:00 h:
Trono de sangre, jueves 24.

En la sala Cinematográfica Fósforo (San Ildefonso 43, Centro), 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ciclo: La novela policiaca en el cine francés, Expediente 51 (Dossier 51), director: Michel Deville, lunes 21.

Ciclo: 90 años de cine en México. Homenaje a Roberto Gavaldón. La barraca, director: Roberto Gavaldón, martes 22 y miércoles 23.

La otra, jueves 24.

Boletos: \$60:00.

**CINE CLUB
EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA
PARA EXTRANJEROS**

Dentro del ciclo: **Los realizadores en el cine mexicano** se proyectará la cinta **La rebelión de los colgados**, dirigida por Emilio Fernández, el miércoles 23, a las 13:00 y 18:00 h, en el Auditorio José Vasconcelos del CEE (avenida Universidad N° 3002, junto a la Facultad de Psicología). Entrada gratuita.

Conferencias

La novela policiaca en el cine francés. Impartirá la conferencia el investigador y crítico cinematográfico Nelson Carro, el lunes 21, a las 18:00 h.

Homenaje a Roberto Gavaldón, el miércoles 23, a las 18:00 h.

Por IMEVISION

PROGRAMACION DE TELEVISION UNIVERSITARIA

Por el Canal 7:

Presencia Universitaria, del lunes 21 al viernes 25, a las 15:00 h.

Prisma Universitario: ¿Qué ciudad queremos?, lunes 21, 18:00 h.

Contaduría: Consultorio fiscal. Declaración anual de salarios, martes 22, 18:00 h.

Goya UNAM, miércoles 23, 18:00 h.

Ingeniería: México en marcha. Las exposiciones en el Palacio de Minería I, jueves 24, 18:00 h.

Desde la Universidad: Mercados, fuente de salud, viernes 25, 18:00 h.

Por el Canal 13:

Presencia Universitaria, del lunes 21 al viernes 25, a las 7:45 h.

Desde la Universidad: El niño, la música y las tradiciones mexicanas, lunes 21, 12:30 h.

Contaduría: Consultorio fiscal. Declaración anual de salarios, martes 22, 12:30 h.

Medicina: Academia médica. Conjuntivitis II, miércoles 23, 12:30 h.

Ingeniería: Autoconstrucción. La autoconstrucción, jueves 24, 12:30 h.

Lo mejor de Presencia Universitaria, viernes 25, 12:30 h.

Prisma Universitario: ¿Qué ciudad queremos?, sábado 26, 18:00 h.

Goya UNAM, domingo 27, 10:30 h.

Revista internacional de ciencias humanas

DIóGENES

Publicación auspiciada por el Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas, en colaboración con la UNESCO y la Coordinación Humanidades de la UNAM. De venta en la Torre II de Humanidades. Informes en los teléfonos 548-44-92 y 548-99-61.

Del 21 al 23 del presente

PROGRAMACION DE LA DIRECCION GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES



Lunes 21

13:00 y 17:00 h, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros: **Música latinoamericana y mexicana**, con el grupo Mexicanto.

13:00 y 16:00 h, en la FES Cuautitlán: **Música clásica**, con el Dueto Falcón-Limón.

11:00 y 17:00 h, en el Plantel Azcapotzalco del CCH: **Canto nuevo**, con José Antonio Nachón y su grupo.

12:00 h, en el Plantel 8 de la ENP: **Obras de Mozart, Bach y Haydn**, interpretadas por el grupo Musicante.

Martes 22

13:00 h, en la Facultad de Medicina: **Música afroantillana**, con Afro-rumba.

14:00 h, en la ENEP Zaragoza: **Presentación del grupo Danza Libre Universitaria**, bajo la dirección de Cristina Gallegos.

11:00 y 17:00 h, en el Plantel Oriente del CCH: **La voz de la Tierra**, canción social en la voz de Margarita Bauche.

Miércoles 23

12:00 y 17:00 h, en la ENEO: **Música clásica para guitarra**, con Rafael Nava.

12:00 y 16:00 h, en la FES Cuautitlán: **Corazones apasionados en manos del buzón sentimental** (teatro-farsa musical).

11:00 y 17:00 h, en el Plantel Vallejo del CCH: **Música regional mexicana**, con el grupo Yax Kin.

ACTIVIDADES CULTURALES DEL CCH, PLANTEL NAUCALPAN

Lunes 21

11:00 h. **Cuauhtémoc** (teatro), de Salvador Novo, dirigida por el profesor Francisco Platas, en la sala de teatro del Módulo Audiovisual.

17:00 h. **Problemas de la educación superior** (conferencia), por el doctor Oscar González Cuevas.

Del 21 al 25: **Exposición de los proyectos que concursaron para el Mural conmemorativo de los XV años del CCH**, en la biblioteca.

Miércoles 23

11:00 y 17:00 h, **Mesas redondas de exalumnos**, en la sala de teatro del Módulo Audiovisual.

Jueves 24

11:00 y 17:00 h. **Dueto de violín y**



piano, en la sala de teatro del Módulo Audiovisual.

12:00 h. **Develación y premiación del mural "La escalera de la vida"**, de José Antonio Torres Hernández.

11:00 y 17:00 h. **Estreno de la obra Ventura Allende**, de Elena Garro.

Del 21 al 25 de abril

JORNADA DE LOS TRABAJADORES A CIEN AÑOS DE LOS MARTIRES DE CHICAGO

La Coordinación de Investigación Económico-Social (CIES), los seminarios El Capital, Desarrollo y Planificación, el Area de Economía Política, de la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas, informan de la realización de la Jornada de los trabajadores a cien años de los Mártires de Chicago, que se realizará del 21 al 25 de abril, en el Auditorio Ho-Chi-Minh de la Facultad de Economía, de acuerdo al siguiente

Programa:

Abril

Lunes 21

Mañana: Exposición de fotografías
18:00 h. Inauguración: **Las experiencias de lucha de los trabajadores**, SME, Teléfonos, STUNAM, SI-

TUAM, CNTE, CONAMUP, CNPA, textiles. Moderador: Pedro Gómez Sánchez.

Martes 22

11:00 h. Las nuevas condiciones del capitalismo y clase obrera, Enrique de la Garza, Roberto Borja, Alejandro Dabat, Severo de Salles y Luis Hernández Palacios. Moderador: Fausto Burgueño, director del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

18:00 h. Teatro: Los que no usan esmoquin, grupo teatral Contigo América.

Miércoles 23

11:00 h. Acto musical. 18:00 h. El movimiento proletario actual mexicano, José Woldenberg, Valentín Campa, Magdalena Galindo, Héctor Tamayo, Miguel A. Velasco y

Benjamín Hernández. Moderador: Luis Lozano, coordinador del Seminario de "El Capital", FE.

Jueves 24

11:00 h. La mujer trabajadora, Patricia Mercado, Esperanza Tuñón, Estela Suárez, Evangelina Corona. CONAMUP (regional de mujeres). Moderadora: Ana Esther Cedeña, coordinadora del Seminario de Desarrollo y Planificación, FE.

18:00 h. El movimiento proletario internacional actual, Arturo Anguiano, Jan Patula, Carlos Toranzo, Augusto Bolívar, Carlos Ballesteros. Moderador: Antonio Rojas, coordinador del Area de Economía Política, FE.

Viernes 25

11:00 h. Cine: Los traidores.
18:00 h. Acto musical.

Servicio para la comunidad universitaria

Información vía telefónica

- **Información escolar: 550-50-80, con tres líneas**
- **Actividades académicas, artísticas y culturales: 550- 51-55**
- **Trámites administrativos: 550-50-11**

A la comunidad universitaria

Avisos de GACETA UNAM

Con el fin de que este órgano informativo divulgue oportunamente las actividades tanto académicas y culturales como de interés general, se solicita que en los avisos y programaciones se especifiquen únicamente los datos más relevantes.

Las peticiones de publicación deberán efectuarse con una anticipación de por lo menos tres días hábiles.

CAMBIO DE OFICINAS

Se hace del conocimiento de la comunidad universitaria que las oficinas de **Gaceta UNAM** se cambiaron al primer piso del edificio anexo de la ex Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a un costado de la Torre II de Humanidades. Toda solicitud de cobertura de actos o inserción de avisos de actividades académicas deberá dirigirse a la Subdirección de Ediciones en el mencionado edificio.

CISE

AVISO AL PERSONAL ACADEMICO DE CARRERA

De acuerdo con el propósito que el doctor Jorge Carpizo, rector de nuestra Casa de Estudios, dio a conocer a través del número doble (27-28) de la revista **Perfiles educativos**, todo el personal académico de carrera y el que cubre 18 horas clase, **interesado en recibir gratuitamente por correo** la revista que edita el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), deberá enviar a este centro los siguientes documentos:

- Fotocopia del último talón del cheque.
- Carta de la Unidad Administrativa donde presta sus servicios, que especifique se trata de personal en activo.
- Datos personales: nombre completo, domicilio, código postal y teléfono.

Departamento de Documentación, Eventos y Publicaciones del CISE. Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, 04510 México, DF. Teléfono 548-87-41.

Cursos

**LA TESIS PROFESIONAL.
ALGUNAS INDICACIONES PARA
SU ELABORACION**

Este curso se realizará los lunes, miércoles y viernes, del 21 de abril al 21 de mayo. Los ponentes serán: Gustavo de la Vega, Natividad Gutiérrez, Ana Lilia Delgado y Gilda Canul.

Asiste de 17:00 a 19:00 h, al antiguo Colegio de San Ildefonso, ubicado en San Ildefonso No. 43, Centro. Estación Zócalo del Metro.

Informes en la DGEA, al teléfono 655-13-44, extensiones 7480 a 7484. Costo del curso: \$500.00.

DISEÑO DE EXPERIMENTOS

El doctor Luis Castro Bonilla impartirá este curso los días 28 de abril, y 12 y 19 de mayo, de 9:00 a 14:00 h, en la FMVyZ.

Informes en la Coordinación de Actividades Extracurriculares del plantel, con la doctora Rosaura Estrada, al teléfono 550-52-15, extensión 4948. Se otorgará constancia.

**UTILIZACION DE DESECHOS
BIODEGRADABLES**

El antiguo Colegio de San Ildefonso es la sede de este curso que imparten los profesores Carlos Alvarez Aguilar y Delia H. Cruz Torres.

El 25 de abril se abordará el tema **Aplicación e importancia de las compostas**, de 17:00 a 19:00 h, en San Ildefonso.

Informes en la DGEA.

TECNICAS DE ESTUDIO

Este curso lo impartirá la psicóloga Estela Cordero, en la Facultad de Ingeniería (Circuito Interior), del 21 al 25 de abril, de 14:00 a 16:00 h.

Informes e inscripciones en el Departamento de Actividades Socioculturales de la FI, con la licenciada Laura Cicero, al teléfono 550-57-16. Se otorgará constancia.

Ciclo de conferencias

**VICIOS CONTEMPORANEOS:
TABACO, ALCOHOL Y DROGAS**

Este ciclo se realizará el 23 y 30 de abril, de 17:00 a 19:00 h, en el auditorio del Foro Cultural Contreras (Camino Real de Contreras No. 27, colonia La Concepción).

Los doctores Juan Hernández y Miguel Luján participarán con los temas: **Tabaquismo ¿que espera?** y **¿Qué onda con la droga?**, respectivamente.

**AMERICA LATINA EN LA
POSGUERRA**

Como parte del ciclo **América Latina en la posguerra**, el 21 de abril se dictará la conferencia **Las dictaduras en América Latina**, con la participación de Felicitas López Portillo, en el antiguo Colegio de San Ildefonso, de 18:00 a 20:00 h.

**PANORAMICA DE LA
INVESTIGACION EDUCATIVA EN
EL CISE**

Formación académica y práctica profesional es el título de la ponencia que dictarán el doctor Jorge Sandoval y la licenciada Angeles Valle el 22 de abril, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

ORIENTACION FAMILIAR

Dentro de este ciclo, la doctora Ana María Ocaña dictará la conferencia **Orientación sexual** el 24 de abril, a las 18:00 h, en el Auditorio del Agora Naucalli (Colonia de Santa Cruz, esquina Bulevar Avila Camacho s/n).

**CONSERVACION Y
MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE**

Este ciclo se efectúa los martes y jueves de abril al 20 de mayo, a las 17:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Los temas de las conferencias del 22, 24 y 29 de abril, respectivamente, son: **Los microorganismos como indicadores de la calidad del agua**, por la doctora Gloria Vilacra; **La contaminación atmosférica**, por el químico Máximo Castilla, y **El rescate de nuestros lagos urbanos**, por el M en C Javier Alcocer.

Los miércoles política

**LA ADMINISTRACION DE LA
DEUDA PUBLICA**

Esta actividad se efectuará el 23 y 30 de abril, y 7, 14, 21 y 28 de mayo, a las 18:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Las conferencias iniciales serán: **Evolución de la deuda en México**, por Mario Raúl Mijares, y **Deuda externa y política de estabilización**, por el doctor Edgar Ortiz.



**EL HOMBRE Y SU ENTORNO
ECOLOGICO**

Las sesiones de este ciclo se realizarán el 22 y 24 de abril, de 17:00 a 19:00 h, en la Biblioteca Popotla (Mar de Mármara y Mar de Sonda, colonia Popotla).

Otras formas de contaminación: Agua, ruido, basura, etcétera y **Los efectos de la contaminación en el individuo**, a cargo de la M en C Ana María Herrera y del maestro Benjamín Domínguez Trejo, respectivamente, serán los temas con los que termina el ciclo.

Talleres

**EXHIBICION DE SIMULTANEAS DE
AJEDREZ**

Este taller, **Exhibición de simultáneas de ajedrez**, es coordinado por el licenciado Luis Miguel Floresvillar y José Adolfo Anguiano, los viernes, a las 17:00 h, en el pasillo del Centro Cultural Universitario.

CLASES DE AJEDREZ

Promover y difundir la práctica del ajedrez es el objetivo de las clases que impartirá el licenciado Luis Miguel Floresvillar, los días 26 de abril, y 10, 17 y 24 de mayo, de 10:00 a 14:00 h, en el pasaje del Centro Cultural Universitario (Zona Cultural, CU).

ANIMALES DE PIELS HUMEDAS Y ESCAMOSAS

Este ciclo lo dirigirá el biólogo Oscar Sánchez Herrera, los días 21, 23 y 30 de abril en el antiguo Colegio de San Ildefonso, de 17:00 a 19:00 h.

Los **anfibios y los reptiles**, **Cocodrilos**, **Tortugas** y **Tuataras**, son los títulos de las primeras conferencias.

LOS LUNES PSICOLOGIA

El 21 de abril se inicia este ciclo con el tema **Cine y televisión: escapismo o reflexión?** a cargo del maestro José Huerta. La sede es el antiguo Colegio de San Ildefonso, a las 18:00 h.

CHARLAS CON LOS CUENTISTAS EN SAN ILDEFONSO

Agustín Monsreal y **María Luisa Puga** serán los cuentistas que participarán los días 22 y 24 de abril, respectivamente, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Los jueves economía

LA ECONOMIA MEXICANA

El 24 de abril el licenciado Juan Manuel Mancilla dictará la conferencia **La política de apertura al comercio exterior**, en este ciclo que finalizará el 22 de mayo, de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Ciclo de conferencias y mesas redondas

LA EDUCACION DE LAS MUJERES

Dentro del ciclo **La educación de las mujeres**, el miércoles 23 se tratará el tema **Mujeres y literatura**.

Las sesiones terminarán el 30 de abril, y serán de 18:00 a 20:00 h, en el antiguo Colegio de San Ildefonso.

Café y palabras de 6 a 8

PENSAMIENTO MAGICO

Los participantes en este ciclo serán: Elsa Cross, Jesús Rubiel y José Huerta, el 24 de abril, a las 18:00 h, en la Cafetería Gandhi, ubicada en Miguel Angel de Quevedo No. 134, San Angel.

Cine

Ciclo: Cine-debate

TIRELE AL CINEASTA

El 24 de abril se exhibirán las obras de Carlos Mendoza y Carlos Cruz: **Jijos de la crisis** y **Amnistía**, en la Sala Lumière de Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec), a las 18:00 h.

Radio

DEBATE DE ACTUALIDADES

Todos los lunes, a las 21:00 h, por Radio UNAM, se transmite este programa. Hoy, 21 de abril, el tema a tratar será **Los chicanos: la lucha por la identidad**.

Participa llamando a los teléfonos 543-96-17 y 536-43-39.

SEMANA DE LA SOCIEDAD CHICANA

Esta actividad se realizará del 21 al 25 de abril, en el Auditorio José Vasconcelos del Centro de Enseñanza para Extranjeros (Circuito Exterior, CU).

Programa:

Abril

Lunes 21

10:30 h. **Inauguración.**
11:00 h. **Los cholos**, por Carlos Monsiváis.
11:40 h. **La mujer chicana**, por Blandina Cárdenas Ramírez.
12:00 h. **Preguntas.**
17:00 h. Película: **Chulas fronteras.**

Política y sociedad

Martes 22

10:30 h. **Experiencia del pueblo chicano: resistencia al colonialismo de Estados Unidos**, por Antonio Cabral.
10:50 h. **Braceros, chicanos y política exterior**, por Luis González Souza.
11:10 h. **Al otro lado del largo río-La Sociedad Chicana**, por Jesús Luña.
11:40 h. **La relación chicanos-México**, por David Maciel.
12:00 h. **Los chicanos en el contexto de las relaciones México-Estados Unidos**, por Manuel Millor Mauri.
12:20 h. **Preguntas.**
17:00 h. Película: **Chuco y Confe-**

rencia: **Discurso filmico de los chicanos**, por Rafael Molina.

Identidad y educación

Miércoles 23

10:30 h. José Cabra Ibarra.
10:50 h. Víctor Carlos García Moreno.
11:10 h. **Visión mexicana del chicano**, por Axel Ramírez.
11:40 h. **La mujer y el sistema educativo**, por Ellen Riojas Clark.
12:00 h. **El movimiento chicano**, por Ricardo Sánchez.
12:20 h. **Preguntas.**
17:00 h. Películas: **Pueblo invisible** y **Del mero corazón.**

Arte y cultura

10:30 h. **El fenómeno de ingravidez en la pintura chicana**, por Eduardo Carrillo y Leree.
10:50 h. Juan Bruce Novoa.
11:10 h. **Estudios chicanos: aproximaciones al concepto de lo mexicano**, por Eliúd Martínez.
11:40 h. **Panorama de la literatura chicana**, por Martha Tenorio.
12:00 h. **Multi media**, por Lawrence M. Yáñez.
12:20 h. **Preguntas.**
17:00 h. Audiovisual: **Acercamiento a la sociedad chicana**, por el Grupo de Estudios Sobre Problemas Fronterizos e Internacionales de la FCPyS.
18:00 h. Conferencia: **El norte: imágenes peyorativas de México y los chicanos**, por Joel Pérez.

Informes e inscripciones en la Dirección General de Extensión Académica (DGEA), a los teléfonos 655-13-44 y 655-65-11, extensiones 7480 a 7484.

Del 21 al 25 de abril

ACTIVIDADES DEL PLANTEL 3 DE LA ENP

Semana de anatomía

Lunes 21, 18:00 h. **Inauguración de la "Exposición de Anatomía"**, por las autoridades del plantel en la planta alta de la biblioteca.

Martes 22, 10:20 h. Conferencia: **México en el horizonte de la cultura latinoamericana**, por Edgar Montiel, del CCYDEL, en el auditorio del plantel.

12:00 y 18:30 h. **Premiación del Torneo interior de voleibol, basquetbol y futbol, y Presentación del Grupo de Flauta**, dirigido por la profesora Ariadna Guerrero, en el auditorio del plantel.

Miércoles 23, 11:00 y 18:00 h. **IV Conferencia del ciclo "Educación sexual". Embarazo no deseado**, por el doctor Francisco Miguel Se-

rano M. y sexóloga Marina García Bravo, en el Laboratorio de Anatomía. **En el auditorio del plantel:**

Miércoles 23, 17:30 h. **Conceptos generales de anatomía**, por el doctor Aarón Ríos Yescas.

18:00 h. **Aplicación de la anatomía y fisiología al tratamiento quirúrgico, tirodoctomía (película a color), colecistectomía (película a color)**, por el doctor Víctor Manuel de Lachica Espinosa.

18:30 h. **Cirugía de la obesidad patológica**, por el doctor Víctor Manuel de Lachica Espinosa.

19:00 h. **Aplicación de la fisiología en la anatomía**, por el doctor Roger Martínez Escalante.

19:30 h. **Higiene prenatal y natal, parto eutócico (película a color)**, por el doctor Víctor Manuel de Lachica Espinosa.

Jueves 24, 18:00 h. Conferencia: **México en el horizonte de la cultura latinoamericana**, por Edgar

Montiel.

En la sala de proyecciones del plantel.

Jueves 24, 17:30 h. **Diferentes clases de células y tejidos: morfología y función**, por Esperanza Huitrón Vázquez, alumna del grupo 558.

18:00 h. **Huesos de las extremidades, infección, anatomía, fisiología e higiene**, por Rocío Esparza Salinas, alumna del grupo 560.

19:00 h. **Músculos del abdomen y pelvis: anatomía, fisiología e higiene**, por Lilia Martínez Ortega, alumna del grupo 557.

19:30 h. **Músculos de las extremidades inferiores: anatomía, fisiología e higiene**, por Amelia López Ruiz, alumna del grupo 561.

Viernes 25, 12:00 h. Obra de teatro **Farsa y justicia del Sr. corregidor y El mancebo que casó con mujer brava**, dirigidos por el profesor Pablo Salinas, en el auditorio del plantel.

Facultad de Odontología

CLINICA ABIERTA DE SUPERVISION Y APOYO

La Facultad de Odontología informa de los servicios que brinda a sus estudiantes a través de la **Clinica Abierta de Supervisión y Apoyo**:

Apoio docente para la solución de problemas, supervisión y ayuda para realizar investigaciones, asesoría en los trabajos de tesis y organización de seminarios periódicos.

Extrauniversitaria

FORO: DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO REGIONAL

El Instituto de Administración Pública del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Universidad Autónoma del Estado de México organizan el foro **Descentralización y desarrollo regional**, que tendrá verificativo en Vallé de Bravo, Estado de México, del 21 al 24 de mayo.

Para mayores informes, dirigirse a la Secretaría de Intercambio Académico, Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Cine-Debate

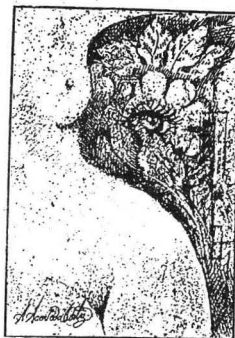
LAS AMARGAS LAGRIMAS DE PETRA VON KANT

La Dirección General de Servicios Médicos invita a la sesión de Cine-Debate con la película **Las amargas lágrimas de Petra Von Kant**, que será comentada por Tomás Pérez Turrent, el 24 de abril, a las 17:00 h, en el Auditorio del Centro Médico Universitario.

La película refiere la historia de una modista, aparentemente libre en su vida y en la concepción del amor, que a medida que avanza en su pasión por otra mujer pierde su aparente emancipación hasta convertirse en un caso clínico. La entrada es libre.

Exposición

ECOS FEMENINOS, VOCES DE GRAFITO



Organizada por la Dirección General de Servicios Médicos, el 24 de abril, a las 19:30 h, será inaugurada la exposición **Ecos femeninos, voces de grafito**, muestra de 17 dibujos del artista mexicano Anastacio Acevedo Ortiz.

Nacido el 22 de enero de 1945, en Cuernavaca, Anastacio Aceve-

do Ortiz realizó sus primeros estudios en el Instituto Regional de Bellas Artes de esa entidad morelense, mismos que continuó con posterioridad en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura "La Esmeralda", del Instituto Nacional de Bellas Artes.

Dentro de su carrera artística ha expuesto en diversas galerías de la República Mexicana y participó en la creación de los murales "Personajes de la Historia Universal", que se ubican en el Hotel Casino de la Selva.

La exposición **Ecos femeninos, voces de grafito** permanecerá montada en el vestíbulo del Auditorio del Centro Médico Universitario, del 24 de abril al 16 de mayo, de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 h.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CURSOS DE EDUCACION CONTINUA PARA ABRIL Y MAYO

Introducción a los sistemas de información. Profesor: actuario Manuel Castañedas Sabido. Del 22 de abril al 15 de mayo; martes y jueves de 18:00 a 21:00 h.

Introducción al manejo del SPSS. Coordinador: doctor José Antonio Alonso. Del 21 de abril al 19 de mayo; lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 20:00 h.

Informes e inscripciones en el Departamento de Educación Continua de la facultad (Manuel López Cotilla No. 1548, colonia Del Valle). Teléfonos 524-30-01, 524-31-61 y 524-31-01.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ZONOSIS PARASITARIAS

Este curso, organizado por la Coordinación de Actualización de la División de Estudios de Posgrado y el Departamento de Parasitología del plantel, se efectuará del 6 al 9 de mayo, de 9:00 a 13:00 h, en el Auditorio Alfonso Caso de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, bajo la coordinación de los MVZ Antonio Acevedo Hernández y Héctor Quiroz Romero.

Cuota: \$7,000.00, incluye constancia y memorias. Cupo: 200 participantes.

Ceremonia de inauguración de los trabajos y actividades.

PROGRAMA DE SEXUALIDAD HUMANA

El Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología invita a la ceremonia de inauguración oficial de los trabajos y actividades del Programa de Sexualidad Humana, que se realizará mañana, martes 22, a las 11:00 h, en el Aula Magna del edificio "C", 1er. piso.

Programa:

Palabras de la licenciada Joeset

te Benavides Tourrés, coordinadora del Centro de Servicios Psicológicos de la FP.

Palabras de la licenciada Selma González Serratos, coordinadora del Programa de Sexualidad Humana

Exhibición del audiovisual: Programa de Sexualidad Humana.

Declaración de inauguración oficial de los trabajos y actividades, por el doctor Juan José Sánchez Sosa, director de la FP.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

PRIMER SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE PSICO-ONCOLOGIA

La Coordinación de Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza informa del Primer simposium internacional de psico-oncología, que se realizará del 24 al 26 de abril en el Aula Magna del Instituto Nacional de Cancerología de 8:00 a 18:00 h, coordinado por el doctor Juan Ignacio Romero Romo.

Informes en la coordinación, de 9:00 a 16:00 h; teléfonos 792-32-88, extensión 143, o 655-10-55 y 655-32-17, con la señorita Luz María G. Alemán.



REUNION DE INVESTIGACION EN CANCER

La Reunión de investigación en cáncer se realizará los días 29 y 30 de abril en el Auditorio Nabor Carrillo. Las sesiones se iniciarán a las 8:30 y 11:00 h, respectivamente.

CURSOS DE EDUCACION CONTINUA

Calendario:

Contaminación de agua, del 6 al 20 de mayo, de 10:00 a 13:00 h, de lunes a viernes; sede: Sala de conferencias del Campo I. Profesor titular: biólogo Raúl Arcos Ramos. Cuota: \$4,000.00.

Psicometría, del 21 de abril al 2 de mayo, de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00 h; sede: ENEP Zaragoza. Profesor titular: licenciada Noemí Rodríguez Martínez. Cuota: \$5,000.00.

Energética de meridianos curiosos acupunturales, del 21 de abril al 2 de mayo, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 h; sede: ENEP Zaragoza. Profesor titular: doctor Jesús Reyes Campos. Inscripción: \$15,000.00.

Informes e inscripciones en la Coordinación, de 9:00 a 16:00 h, teléfono 792-32-88, extensión 143.

En el marco de los festejos del 50 aniversario del Servicio Social Universitario y del X Aniversario del plantel

I REUNION DEL SERVICIO SOCIAL EN LA ENEP ZARAGOZA

Con motivo de la celebración del X Aniversario de la fundación del plantel, y en el marco de los festejos del 50 Aniversario del Servicio Social Universitario, se efectuará la I Reunión del servicio social de la ENEP Zaragoza, que será inaugurada por el doctor Rodolfo Herrero Ricaño, director de la ENEPZ, del 21 al 25 de abril, en el auditorio del Campo I de la escuela, de 9:00 a las 14:00 h.

La reunión comprenderá: conferencias, mesas redondas, ponencias, exposiciones y proyección de audiovisuales.

UACPyP del CCH

Maestría en Ciencias de la Computación de la UACPyP del CCH

Curso abierto para cualquier interesado

CURSO DE TIPOGRAFIA AUTOMATIZADA CON REDACCION TECNICA Y DISEÑO GRAFICO

Inicio del curso: 28 de abril de 1986.

Duración: Semestre 86-II.

Horario: Lunes y Jueves de 8:30 a 10:00 A.M.

Cupo: limitado.

Coordinador del Curso: doctor Maximiliano Díaz de la Peña.

Sede del curso: Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

Cuota: \$40,000.00. Incluye el uso de equipo de cómputo durante el curso.

Inicio de inscripciones el 21 de abril de 1986, en la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicada en la lateral de Insurgentes y el Circuito Escolar, a un costado del Centro Médico, C U , teléfono 548-93-50.

Para mayores informes acudir al IIMAS: teléfono 550-55-11.

CURSOS DE ACTUALIZACION EN LINGÜISTICA APLICADA

La UACPyP y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, a través de la Maestría en Lingüística Aplicada, ofrecen a profesionales del área los siguientes seis Cursos de Actualización: **Introducción a la Sociolingüística; Estudios Contrastivos, Lingüística de Textos; Pragmática; Psicolingüística y Problemas de la Descripción en Español.**

Los Cursos se impartirán en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, del 21 de abril al 12 de septiembre del presente año, en sesiones matutinas. Los requisitos que deberán cumplir son: Carta de propósitos de ingreso, una entre-

vista con la Comisión de Admisión y antecedentes académicos afines al curso elegido. En el Curso **Introducción a los Estudios Contrastivos**, además de los requisitos ya mencionados, el aspirante debe de tener dominio de alguno de los idiomas siguientes; Alemán, Francés o Inglés.

La cuota única de cada curso es de \$4,000.00.

Informes y registro: del 21 al 25 de abril en la Coordinación de la Maestría en Lingüística Aplicada, 2o. piso del edificio "B" del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), teléfonos 548-09-44 y 550-53-22.

Cupo limitado. Las listas de aceptados se anunciarán el 28 de abril.

SEMINARIO: RELACIONES HUMANAS EN EL TRABAJO

La Unidad Académica del CCH informa del seminario **Relaciones humanas en el trabajo**, que impartirá el maestro Enrique Lach Schoenfeld, los días 29 y 30 del presente mes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Costo: \$15,000.00.

SEMINARIO: EDUCACION DE ADULTOS

Se informa del seminario **Educación de adultos**, que tendrá a su cargo la doctora Ana Jovane los días 7 y 8 de mayo, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Costo: \$15,000.00.

TALLER DE ADMINISTRACION DE SUELDOS

Finalmente, el **Taller de administración de sueldos** se realizará los días 30 de junio y 1o. y 2 de julio de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.

Informes e inscripciones en la Coordinación del Proyecto en Comportamiento Organizacional de la unidad, sito en avenida Universidad No. 3000, 1er. piso. Teléfono 550-51-81.

Costo: \$24,000.00.

Facultad de Ingeniería

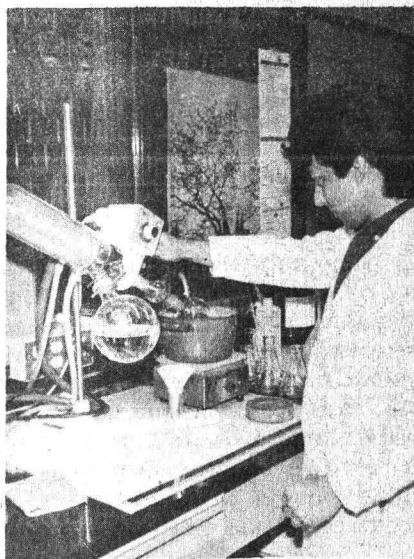
CURSOS ABIERTOS

- **Telecomunicaciones, vía fibras ópticas.** Coordinador: ingeniero Javier Mendieta Jiménez. Del 21 al 26 de abril; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.
- **Matemáticas aplicadas a la ingeniería estructural.** Coordinador: M en I Gustavo R. Aranda H. Hasta el 3 de mayo; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Estudio del trabajo para el incremento de la productividad.** Coordinadoras: ingenieras Silvana Hernández G. y Ruth Sara Aguilar S. Del 21 de abril al 3 de mayo; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábados de 9:00 a 13:00 h.
- **Diseño estadístico de experimentos,** Coordinador: doctor Octavio A. Rascón Ch. Del 28 de abril al 30 de mayo; lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 h.
- **Métodos numéricos aplicados a la hidráulica.** Coordinador: doctor Polioptro Martínez Austria. Del 28 de abril al 13 de mayo; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Taller Lotus 1,2,3.** Coordinador: ingeniero Mario Palomar A. Del 28 de abril al 13 de mayo; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Diseño de bases de datos.** Coordinador: ingeniero Daniel Ríos Zertuche. Del 2 al 30 de mayo; viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábados de 9:00 a 14:00 h.
- **Sistemas eléctricos de potencia I.** Coordinadores: ingeniero José Raúl Martín y Rodolfo Lorenzo Bautista. Del 6 al 17 de mayo; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábados de 9:00 a 14:00 h.
- **Normalización técnica.** Coordinadora: ingeniera Amira Martín. Del 6 al 23 de mayo; lunes a viernes de 18:00 a 21:00 h.
- **Mesa redonda: Estado actual y perspectivas de la iluminación en México.** 25 de abril, a las 18:00 h, en el Palacio de Minería.
Informes e inscripciones en la División de Educación Continua: Palacio de Minería (Tacuba No. 5, Centro). Teléfonos 521-40-20 y 521-73-35, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 h.

CURSOS PROPEDEUTICOS DE LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE PROYECTOS

La División de Estudios de Posgrado del plantel convoca a tomar los **Cursos propedéuticos de la Maestría en Ingeniería de Proyectos**, con una duración de 8 semanas. Iniciarán el 7 de julio.

Recepción de solicitudes e inscripciones: del 19 al 30 de mayo y



del 23 de junio al 4 de julio, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, en el 2o. piso del edificio "D" de la facultad (Circuito Institutos, CU), con el ingeniero José A. Ortiz Ramírez. Información adicional en los teléfonos 550-58-93, y 550-52-15, extensión 2897.

CURSOS ESPECIALES

Rubro general: "La estadística aplicada a la toma de decisiones en la industria"

Muestreo estadístico, del 24 de abril al 16 de mayo.

Control estadístico de calidad, del 19 al 30 de mayo.

Diseño estadístico de experimentos, del 23 de junio al 11 de julio.

Programación y control de proyectos, del 4 al 15 de agosto.

Mayores informes en el edificio "D" de la FQ, con la señorita María del Rosario Pedraza O. Teléfonos 550-58-93 y 550-52-15, extensión 2896.

Subprograma B

CURSOS DEL CISE

Subprograma B: Especialización para el ejercicio de la docencia, que se impartirá a partir del 14 de julio.

Esta especialización consta de seis actividades académicas seriadas, con una duración de 80 horas cada una:

Introducción a la docencia, Seminario de introducción a la investigación educativa, Aspectos sociales de la docencia, Aspectos psicopedagógicos de la docencia, Aspectos didácticos de la docencia y Laboratorio de docencia

Se impartirá los lunes y miércoles, de 9:00 a 13:00 h.

Requisitos: Constancia de trabajo docente a nivel superior o medio superior y carta de apoyo institucional.

Inscripciones abiertas hasta el 30 de mayo.

Informes y costo del material, en la Sección Escolar del CISE, o al teléfono 550-52-15, extensión 4684.

PROPIEDADES MECANICAS DE LA RESINA POLIESTER REFORZADA CON PARTICULAS TERMOPLASTICAS

El Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales invita al seminario **Propiedades mecánicas de la resina poliéster reforzada con partículas termoplásticas**, que será impartido por el ingeniero Alfredo Maciel Cerda, en la sala de conferencias del instituto, el jueves 24, de 11:45 a 13:30 h.

Mayores informes con los coordinadores, en el teléfono 550-52-15 al 20, extensiones 4744 o 4743.

Instituto de Geofísica

INDICADORES GEOQUIMICOS DEL FLUJO SUBTERRANEO DEL AGUA

El doctor Peter Fritz, de la Universidad de Waterloo, Canadá, tratará este tema el jueves 24, a las 17:15 h, en el Salón de Seminarios del Instituto.

SALUD EN EL TRABAJO I

La Facultad de Medicina, a través del Departamento de Educación Continua, invita al curso **Salud en el trabajo I**, el cual se efectuará del 28 al 30 de mayo en el Palacio de la Escuela de Medicina, de 8:00 a 12:00 h.

Profesor titular: doctor Ernesto Cárcamo Solís.

Inscripciones en la sede.

Facultad de Economía/DEP

CURSOS DE ACTUALIZACION

Calendario:

Tecnología y cultura: profesor Bolívar Echeverría. Del 6 al 9 de mayo, en el salón 102, de 18:00 a 20:00 h. Incripciones: del 28 al 30 de abril.

Regionalización del riesgo en México. Condiciones para la salud de la población trabajadora: profesores Alejandro Córdova, Gustavo Leal y Carolina Martínez. Del 19 al 23 de mayo, en el salón 102, de 18:00 a 20:00 h. Incripciones: del 12 al 14 de mayo.

Las políticas de empleo: una visión crítica: profesores María Teresa Rendón y Carlos Salas. Del 30 de junio al 4 de julio, en el salón 102, de 18:00 a 20:00 h. Incripciones: del 23 al 25 de junio.

Crisis financiera en México: profesor Alejandro Dávila F. del 14 al 18 de julio, en el salón 102, de 18:00 a 20:00 h. Incripciones: del 7 al 9 de julio.

México y la reestructuración energética internacional: profesor Angel de la Vega Navarro. Del 21 de julio al 1o. de agosto, en el salón 102, de 17:30 a 21.00 h. Incripciones: del 14 al 16 de julio.

Crisis y reestructuración del capitalismo en México: profesor Arturo Huerta. Del 3 al 8 de agosto, en el salón 102, de 18:00 a 20:00 h. Incripciones: del 20 al 30 de julio.

Informes e inscripciones en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, Edificio de la Unidad de Posgrado, 1er piso, CU, teléfono 550-54-82.

Optimación administrativa en la Dirección...

(viene de la página 12)

Los objetivos perseguidos al reorganizar la Dirección General de Proveeduría, dijo el ingeniero García, son: realizar las adquisiciones de bienes y servicios que la Universidad Nacional requiere para la operación de sus programas; asesorar a las dependencias de nuestra Institución en el avalúo de bienes y en la determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, y normar el proceso de adquisiciones que realizan directamente las dependencias de la Universidad.

Las políticas que enmarcan el logro de los objetivos de la DGP, dijo, son las siguientes: debe estar al servicio de los programas de docencia, investigación y difusión de la cultura; lograr la adquisición de bienes y servicios de la más alta calidad al costo más bajo, y que los bienes y servicios que se adquieran sean proporcionados en forma oportuna a las dependencias, con el fin de no obstaculizar el desarrollo de sus programas.

Resultados alcanzados a la fecha

Con respecto a los resultados alcanzados hasta ahora, el ingeniero García y Colome resaltó que la nueva organización ha permitido que el gasto en adquisiciones realizadas, mediante la celebración de los primeros 10 concursos en la Subdirección de Compras en el País, sólo se haya incrementado en un 42 por ciento en promedio (el precio de algunos artículos resulta ser casi igual que la compra del año anterior y en otros casos mucho mayor), lo cual significa un aumento razonable si se toma en cuenta que la tasa de inflación del año anterior fue mucho más alta.

Por otra parte, añadió, también se ha logrado disminuir los trámites burocráticos, pues se hacen compras anuales de manera global, en lugar de hacerlas parciales, como se realizaban antes. Esto ha posibilitado la disminución en un 9 por ciento en el papeleo burocrático.

Cabe indicar que las compras por concurso tienen un doble propósito: por un lado lograr que los diferentes concursantes presenten bajas cotizaciones y, por el otro, al comprar por concurso todo lo del año se realizó un ahorro considerable, ya que la inflación del resto del año no afectó al precio previamente fijado.

En lo referente a la Subdirección de Compras en el Extranjero se han establecido dos sistemas: de compras menores y mayores. El primero abarca toda requisición menor de 500 dólares, mientras el segundo a toda requisición mayor de la misma cifra.

La creación de estos sistemas ha facilitado las adquisiciones en virtud de que con el sistema de compras menores todos los pagos se realizan directamente en Houston, lo cual permite tener mucho más rápido la mercancía requerida.

La agilización de trámites, agregó el funcionario, se logrará en un grado mayor, gracias a que se ha solicitado información a todas las dependencias universitarias que hacen investigación para crear un Sistema de Abastecimiento Centralizado para surtir, como si fuera una tienda, y en un tiempo récord, que podría ser un día, ar-

tículos de uso recurrente, como podrían ser reactivos, elementos químicos y otros.

Para apoyar estas actividades, informó, se realizará la semana de compras al extranjero del 21 al 25 de abril, con el fin de obtener mayor productividad en las acciones de la Dirección General de Proveeduría. En esta actividad se contará con la participación de los doctores Arcadio Poveda, coordinador de la Investigación Científica; Ruy Pérez Tamayo, jefe de la Unidad de Medicina Experimental; José Yacamán, director del Instituto de Física; Antonio Peña Díaz, director del Instituto de Fisiología Celular, y Guillermo Dávila, del Centro de Fijación de Nitrógeno.

Confianza en el nuevo sistema de requisiciones

Al hacer un análisis comparativo entre lo realizado con la nueva organización de proveeduría y lo hecho en el pasado, el ingeniero García y Colome anotó que en el primer trimestre del presente año se registraron 373 requisiciones en la Subdirección de Compras en el Extranjero, mientras que en 1985, en el mismo lapso, se efectuaron 182; en 1984, también en los primeros tres meses, apenas 162. Este significativo avance, dijo, demuestra que existe confianza de las dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México con el nuevo sistema de requisiciones.

El sistema de compras en la Subdirección de Compras en el Extranjero se ha reorganizado, añadió, en cuatro tipos: compras normales (se hacen cotidianamente); especiales (requieren de algún cuidado específico); restringidas (poseen limitaciones de transportación, como algún gas tóxico), y las "express" (las que se requieren urgentemente, ya sea en 24 o 36 horas).

Otra ventaja obtenida con la nueva organización es la de que el trámite de suficiencia presupuestal, que antes llevaba cuatro días hábiles, a partir del 4 de noviembre de 1985 disminuyó el tiempo de tramitación a sólo 24 horas, gracias a la creación de un Módulo de Proceso del Departamento de Control Presupuestal.

Además, señaló el funcionario, ahora se pretende reducir a sólo 20 minutos el tiempo de consulta de la suficiencia presupuestal trabajando a "tiempo real".

Por otra parte, explicó que cada una de las subdirecciones mencionadas poseen un área técnica, la cual les sirve para llevar un seguimiento de las requisiciones. En la actualidad el Departamento Técnico proporciona información telefónica sobre el estado que guardan sus requisiciones a cualquier dependencia universitaria que así lo solicite. Los teléfonos para acceder a este servicio son: 548-97-75 y 550-52-15, extensión 4027.

Se tiene proyectado que cada dependencia llegue a tener acceso directo del estado que guardan sus requisiciones a través de un listado quincenal o mensual, o mediante una terminal de computadora.

Con relación a otras actividades de la DGP, el ingeniero García y Colome destacó que el Departamento Técnico de Información y Control de Calidad ha realizado sus trabajos en 250 artículos, apoyando con ello el desarrollo

de concursos, al aplicar exámenes cuidadosos a productos que ofrecen los proveedores.

En lo que toca al Departamento de Almacenes, se ha registrado un 45 por ciento de aumento en la recepción de bienes nacionales, durante los primeros tres meses de este año, en comparación con la recibida en el mismo lapso en

el año pasado, mientras que la recepción de bienes del extranjero se ha incrementado en 61 por ciento.

Por último, el ingeniero Pablo García y Colome dijo que el Departamento de Almacenes va a tener un área técnica de información que va a contar con datos actualizados con respecto a las entradas, salidas y existencias del almacén. ■

En funcionamiento la Unidad de Genética...

(viene de la página 1)

La Unidad de Genética de la Nutrición, dijo más adelante, es un experimento de colaboración inter-institucional, de investigación interdisciplinaria y de estudio de problemas enfocados a varios niveles de la organización biológica.

Explicó que está integrada por cinco grupos de investigación, cada uno con identidad propia, pero en comunicación y colaboración estrecha entre sí, interesados en la interfase entre nutrición, metabolismo y genética, desde el nivel molecular hasta el de comunidades, pasando por el estudio del paciente individual, especialmente el afectado por enfermedad metabólica hereditaria, no sólo para realizar investigación en él, sino también para proporcionarle atención médica integral.

Operativamente, continuó, la Unidad está dividida en una sección clínica, que tiene bajo su responsabilidad a los pacientes, ubicada en el Instituto Nacional de Pediatría, y una sección básica, localizada en el INCYTAS, cuyas instalaciones son las inauguradas. Esta consta de cuatro laboratorios, de Metabolismo y Requerimientos Nutricios, de Enzimas Lisosomales y Reemplazo Enzimático, de Regulación Metabólica y de Epidemiología Genética.

Posteriormente, agradeció en nombre del personal del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM que integra la Unidad, la hospitalidad de dichas instituciones.

Por otra parte, observó que si bien las relaciones entre la Universidad Nacional y el Sector Salud son antiguas y fructíferas en cuanto a docencia, la investigación para la salud venía desarrollándose en forma desvinculada. Afortunadamente, expresó el Director del PUIC, en los últimos años se han dado pasos para terminar con este divorcio.

Además de esta unidad, recientemente se han establecido, promovidos por el Programa Universitario de Investigación Clínica, cerca de 30 programas de colaboración sobre investigación en salud entre diversas dependencias de la UNAM y del Sector Salud.

Colaboración con el grupo de nutrición clínica de INCYTAS

Asimismo, se ha colaborado con el grupo de nutrición clínica de INCYTAS en dos proyectos de investigación, uno encaminado a conocer el comportamiento de la bomba de sodio (uno de los determinantes de los requerimientos energéticos) en niños con desnutrición de tercer grado, el cual está listo para publicarse, y otro actualmente en ejecución, cuyo objetivo es determinar el papel de la defi-

ciencia de biotina en la desnutrición grave. "Esperamos y deseamos que al ubicarnos ahora aquí estas colaboraciones se amplíen y profundicen", expresó al finalizar.

El doctor Leobardo Ruiz, por su parte, señaló que el acto representó el inicio de un nuevo programa de investigación conjunta, en concordancia con la política del Programa Nacional de Salud en cuanto al aprovechamiento al máximo de los recursos existentes.

Sostuvo que la responsabilidad de la institución a su cargo es no sólo realizar investigación básica, sino llevar los beneficios de ésta al campo de la asistencia social. El doctor Ruiz se congratuló de que a través del nuevo laboratorio de citogenética "podamos contribuir a la prevención de la invalidez desde la gestación", y externó su satisfacción por retribuir a la Universidad "los múltiples beneficios que de ella hemos obtenido". Al concluir, el funcionario develó dos placas alusivas a la inauguración de las instalaciones mencionadas. ■

Por el Canal 9 de TV

TIEMPO DE FILMOTECA

Del lunes 21 al viernes 25 de abril, a las 24:00 h.

Ciclo: "Los rostros de Francia"

Lunes 21: **El momento de la verdad** (La minute de verité). De Leon Cannel, con Michele Morgan y Jean Gabin.

Martes 22: **La tienda de modelos** (The model shop). De Jacques Demy, con Anouk Aimée y Gary Lockwood.

Miércoles 23: **La verdad acerca de Bebe Donge** (La verité sur Bebe Donge). De Henri Decoin, con Danielle Darrieux y Jean Gabin.



Jueves 24: **Yo y los hombres de 40 años** (Moi et les hommes de 40 ans). De Jack Pinoteau, con Dany Saval, Paul Meurisse y Michael Serrault.

Viernes 25: **Carolina y los rebeldes** (Caroline and the rebels). De Jean Devaivre, con Brigitte Bardot y Jean Claude Pascal.

Ejemplar trabajo de investigación...

(viene de la página 15)

Cabe señalar, dijo, que el centro referido es una dependencia aún joven; no obstante, sus integrantes han contribuido, y contribuyen día con día a su consolidación como un espacio académico de indudable importancia, tanto en lo que respecta a la generación, transferencia y aplicación de biotecnologías, como a la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan a la solución de los grandes problemas nacionales, principalmente en las áreas de alimentos y salud, apuntó.

En poco tiempo, agregó, este centro de investigación ha producido un gran número de investigaciones de alta calidad que permiten garantizar su desarrollo y continuidad; en su mayor parte son de carácter multidisciplinario e implican la participación de varios miembros del personal académico de sus tres departamentos: Bioquímica de Proteínas, Genética y Biología molecular, y Biotecnología. "Por todo lo anterior, me resulta sumamente estimulante y honroso dirigir este centro", finalizó.

Evolución del Estado mexicano...

(viene de la página 29)

El estudio también incluye información sobre el sexenio de López Mateos y la recesión económica que le afectó. A finales de los cincuenta se evidencia un agotamiento del modelo económico (descapitalización, déficit presupuestal, etcétera), y el Estado buscó fortalecerse, delimitó áreas prioritarias de su intervención, a la vez que modificó la relación de éste con la clase trabajadora.

La segunda parte del libro está dedicada a los sexenios de Luis Echeverría y de José López Portillo; se resalta el

Entre los aspectos curriculares más sobresalientes del doctor Bolívar Zapata destacan los siguientes: diseñó y construyó sistemas para clonación de ácido desoxirribonucleico (DNA), que son usados por cientos de laboratorios en todo el mundo.

Formó parte del primer grupo que produjo las primeras hormonas humanas (Somatostatina e Insulina) por ingeniería genética, y participó en el establecimiento de la primera compañía de ingeniería genética en el mundo: Genentech Inc., en San Francisco, California, E.U.

Además, es editor de las revistas "Gene", Elsevier Publishers, The Netherlands; "Interferón y Biotecnología", Cuba, y "Life Sciences", India, y ha sido galardonado en el país con el Premio Nacional de Ciencias Farmacéuticas, 1978, otorgado por la Asociación Farmacéutica Mexicana; el Premio Nacional de Química y Ciencias Farmacéuticas, 1979, conferido por el Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y el Premio de la Academia de la Investigación Científica, en el área de Ciencias Biológicas, 1982. ■

estudio de la política económica y los cambios introducidos en la política estatal, el análisis del movimiento estudiantil y los intentos por reducir la dependencia económica.

Finalmente se analizan los principales acontecimientos económicos y políticos del sexenio pasado: la nacionalización bancaria, las reformas administrativas, la utilización del petróleo como eje de desarrollo que generó un efímero auge económico, pero que a la larga provocó una grave crisis económica. Se habla también de la ausencia de un proyecto que tendiera a redefinir el pacto social.

La presente información fue elaborada por el profesor Pablo Trejo Romo. Varios Autores. Evolución del Estado mexicano es publicado por ediciones El caballito, 1986.

Convenios de colaboración con instituciones...

(viene de la página 13)

Los convenios señalados fueron signados, por parte de la UNAM, por los doctores Jorge Carpizo, Arcadio Poveda Ricalde, coordinador de la Investigación Científica, y Antonio Velázquez Arellano, director del Programa Universitario de Investigación Clínica.

Por parte del Sector Salud, firmaron los doctores Guillermo Soberón Acevedo, Rafael Méndez Martínez, coordinador de los Institutos Nacionales de Salud, y los directores generales del Hospital Infantil de México, Luis Torregrosa Ferráez; del Instituto Mexicano de Psiquiatría, Ramón de la Fuente Muñiz; del Instituto Nacional de

Cancerología, Arturo Beltrán Ortega; del Instituto Nacional de Cardiología, Jorge Soni Cassani; del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Horacio Rubio Monteverde; del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Francisco Rubio Donnadiou; del Instituto Nacional de la Nutrición, Manuel Campuzano Fernández; del Instituto Nacional de Pediatría, Héctor Fernández Varela, y del Instituto Nacional de Perinatología, Samuel Karchmer Krivitzki.

El acto se efectuó el 18 del mes en curso en la Torre de Investigación del Instituto Nacional de Ciencias y Tecnología del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (INCYTAS-DIF). ■

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CICLO DE CONFERENCIAS: LA ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

Este ciclo tendrá verificativo los días 23 y 30 de abril, y 7, 14, 21 y 28 de mayo en el antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra No. 16, 3er. patio, 1er. piso, Centro).

Temas:

Abril

Evolución de la deuda pública en México, por el profesor Mario Raúl Mijares Sánchez, el día 23.

(viene de la página 24)

Violación

La violación consiste en forzar a otra persona a participar en una actividad sexual que puede ser heterosexual u homosexual; perpetrado por una persona o un grupo, implica víctimas de ambos sexos y de todas las edades. Es un acto de delincuencia que puede contener una demostración extrema de odio, poder y desprecio del o los violadores hacia la vulnerabilidad de la víctima, y en muchos casos el componente agresivo es esencial para que el violador logre excitación erótica.

Precisiones sobre un escrito firmado...

(viene de la página 11)

Esta situación me obliga a manifestar mi completo desacuerdo con los cargos formulados al maestro Jiménez Ruiz. Seguramente que las afirmaciones que se le critican fueron sacadas de contexto y se distorsionó su sentido, que no llevaba la menor intención de ofender a ningún profesor.

Agradeceré a usted que con base en las consideraciones anteriores se sirva no tomar en cuenta mi firma como apoyo al citado documento acusatorio.

Profesor José Luis López Cano.

Deuda externa y políticas de estabilización, por el doctor Edgar Ortiz, el día 30.

Mayo

Deuda pública y desarrollo económico, por el profesor Francisco Urióstegui, el día 7.

Tipología y características de los instrumentos de la deuda pública, por el profesor Alfonso González Mateos, el día 14.

Condiciones actuales de la deuda pública en México, por el profesor Salvador Yáñez, el día 14.

Perspectivas de la deuda pública en México, por el profesor Jorge Valencia, el día 28.

Por último mencionaremos el bestialismo o zoofilia, que implica actos sexuales entre seres humanos y animales; puede ser ocasional y limitado en el tiempo, o como una preferencia exclusiva, afortunadamente más rara. La zoofilia es más común en la adolescencia; es poco frecuente en los adultos y en ocasiones sólo se realiza como válvula de escape sustitutiva.

Existen otras perversiones que aunque indican trastornos psicológicos graves son menos frecuentes.

Reiteramos el objetivo de estos artículos en el sentido de orientar al adolescente o a sus padres para que en el caso de sospechar algún trastorno pueda considerar la opción de buscar la ayuda adecuada.

Dirección General de Servicios Médicos
Departamento de Salud Pública
Servicio de Educación para la Salud.

Programa para la automatización de la...

(viene de la página 12)

Con la intención de definir y coordinar las actividades en materia de informática jurídica, el Estado, a través de un plan aprobado en 1984, emprendió entre otras acciones la elaboración de dos bancos de datos, uno referente a leyes, decretos, reglamentos y todo lo publicado en el diario oficial, y otro con datos de la jurisprudencia. El objetivo fue alimentar la computadora con textos integrales, adjuntando conceptos suplementarios, pero sin pretender redactar un abstract legislativo, lo cual en opinión del doctor Catalá es lamentable.

En lo que refiere a la jurisprudencia, agregó, el gobierno impulsó la creación de un banco de datos denominado Juris Data, básicamente con el fin de que contuviera las decisiones de las cortes de apelación. El objetivo inicial era analizar del 15 al 20% de las decisiones, anualmente, es decir, entre 15 y 20 mil, y se logró el análisis del 40 al 45% de la jurisprudencia disponible, con lo cual "esta fuente jurisdiccional del derecho está llamada a cobrar una importancia excepcional frente a la otra fuente, que es la ley", consideró el especialista.

Durante la conferencia, efectuada el 17 de abril en el auditorio del IIJ, ocuparon también el presidium los doctores Georges Couffignal, director del Instituto Francés para América Latina (IFAL) y agregado cultural de la Embajada de Francia en México, y Monique Lions, inves-

tigadora del IIJ, quien fungió como traductora. ■



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Director General
de Prensa

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06

Los Universitarios

LUNES 21, ABRIL DE 1986



Conferencias

La novela policiaca en el cine francés

Nelson Carré
FILMOTECOA DE LA UNAM
(San Ildefonso No. 43, Centro)
Lunes 21/18:00 h.

I Reunión de Servicio Social

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA
Del 21 al 29 de abril de 9:00 a 14:00 h.

Primer Symposium Internacional de Psico-Oncología

AULA MAGNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
Del 24 al 26 de abril, de 8:00 a 18:00 h.

Mayores informes: Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza
Tels.: 792 32 88 ext. 143-655 10 55 y 655 32 17.

Seminario

Relaciones humanas en el trabajo

Introducción al fenómeno de las relaciones humanas
Aspectos básicos del comportamiento grupal
Comunicación y motivación
Ejercicios vivenciales relacionados
Requisito: Constancia que lo acredite como profesional del área.
Ponente: Mtro. Enrique Lach Schoenfeld
Los días 29 y 30 de abril
De 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.
Informes e inscripciones:
Coordinación del Proyecto en Comportamiento Organizacional de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, Av. Universidad No. 3000, Ter. piso, Tel. 560-51 81.

Jornada de los trabajadores
A cien años de los mártires de Chicago.

Las experiencias de lucha de los trabajadores

FACULTAD DE ECONOMIA
Lunes 21/18:00 h.

Extensión Académica

Cursos

La tesis profesional. Algunas indicaciones para su elaboración

Gustavo de la Vega
Natividad Gutiérrez Chirig
Ana Lilia Delgado Ibarra
Cecilia Catal Uñe
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
(San Ildefonso No. 43, Centro, Estación Zócalo del Metro)
Lunes, miércoles y viernes del 21 de abril al 21 de mayo 17:00 a 19:00
Informes e inscripciones en la Dirección General de Extensión Académica, tel. 655 13 44 ext. 7480 y 7484 y 527 40 19 ext. 233 y 234

Diseño de experimentos

Dr. Luis Castro Bonilla
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
(Circuito Exterior, C.U.)
21 y 28 de abril, 12 y 19 de mayo 9:00 a 14:00 h.
Informes e inscripciones:
Coordinación de Actividades Extracurriculares Dra. Rosaura Estrada
Tel. 560 52 15 ext. 4246
Se otorgará constancia.

Técnicas de estudio

Psic. Estela Cordero
FACULTAD DE INGENIERIA
(Circuito Interior, C.U.)
21 a 25/14:00 a 16:00 hrs.
Informes e inscripciones: Depto. de Actividades Sococulturales con Lic. Laura Cicero Tel. 560 57 16
Se otorgará constancia.
21 a 25/14:00 a 16:00 hrs.

Problemas de la Educación Superior

Dr. Oscar González Cuevas.
CCN NAUACALPAN
Lunes 21/17:00 h.

Crisis de la industrialización en América Latina.

Sergio de la Peña.
FACULTAD DE ECONOMIA
División de Estudios de Posgrado.
Salón 102.
Lunes 21/10:00 h.

I Sesión de Integración docente Básico-Clinica.

La diarrea como problema
de salud
Dr. Luis Martín Abreu.
AUDITORIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Jueves 24/11:00 h.
Mayores informes:
Secretaría de Enseñanza Clínica.
Edificio B, 3er. piso, Facultad de Medicina. Tel. 550-52 15 ext. 2161.

XIII Congreso Nacional e Internacional de la Sociedad Mexicana de Cirujanos del Recto y Colon A.C. Curso Internacional de Colo-Proctología.

Del 27 al 30 de abril.
ACAPULCO, GRO.
Mayores informes:
Tlaxcoapan No. 51, México, D.F.
Tels.: 564-41-01 y 564-99-73
(Secretaría de Salud).

Reunión de Investigación en Cáncer

Los días 29 y 30 de abril
AUDITORIO NABOR CARRILLO
Coordinación de la Investigación Científica.

Conferencias

Ciclo de conferencias Los Lunas Psicología

Cine y Televisión "Escapismo o reflexión?"
Mtro. José Huerta Ibarra
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43, Centro
Lunes 21/18:00 h.

Ciclo de conferencias América Latina en la posguerra

Las dictaduras en América Latina
Felicitas López Portillo
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43, Centro
Lunes 21/18:00 a 20:00 h.

Semana de la Sociedad Chicana

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MEXICO
Aurelio "José" Vasconcelos
Del Centro de Enseñanza para Extranjeros
(Circuito Exterior, C.U.)
21 al 25 de abril/10:00 h.

Ciclo de conferencias Animales de pieles húmedas y escamosas

Biol. Oscar Sánchez Herrera
Los anfibios
Lunes 21/17:00 a 19:00 h.
Los reptiles, cocodrilos, tortugas y tatusas.
Miércoles 23/17:00 a 19:00 h.
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
San Ildefonso No. 43, Centro.

Cursos

Curso de Educación Continua Contaminación del agua

ENEP ZARAGOZA, CAMPO II
Profesor titular: Bq. Raúl Arcos Ramos
Del 6 al 20 de mayo
De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 h.
Informes e inscripciones:
Coordinación General de Estudios de Posgrado.
Investigación y Desarrollo Académico de la ENEP
Zaragoza Tel. 792 32 88 ext. 143

Curso de Educación Continua Psicometría

Profesora titular: Lic. Nheni Rodríguez Martínez
ENEP ZARAGOZA
Del 21 de abril al 2 de mayo de 16:00 a 20:00 h.
Informes e inscripciones:
Coordinación General de Estudios de Posgrado.
Investigación y Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza Tel. 792 32 88 ext. 143

Curso de Educación Continua Energética de los Meridianos Curiosos Acupunturales

Profesor titular: Dr. Miguel Jesús Reyes Campos
ENEP ZARAGOZA
Del 21 de abril al 2 de mayo de 9:00 a 13:00 h.
Informes e inscripciones:
Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza. Tel. 792 32 88 ext. 143

Crisis: Intervenciones terapéuticas

Dra. Mary Blanca Meztizoma
Los días 24, 25 y 26 de abril
De 17:00 a 21:00 h. (Ismaras, jueves y viernes)
De 10:00 a 14:00 h. (Isaballo)
Informes e inscripciones:
Centro de Educación Continua de la Facultad de Psicología
(Saturnino Herrán No. 135 Col. San José Insurgentes) C.P. 03900
Tels.: 553-60-01 y 553-60-27.

Maestría en Economía

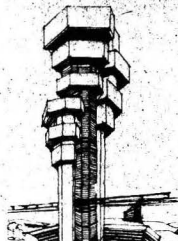
Áreas docentes:
Teoría económica, desarrollo económico latinoamericano, economía política, historia económica, matemáticas y estadística.
Áreas de investigación:
Acumulación y crisis en México, historia económica y social, desarrollo de capitalismo en México, relaciones económicas internacionales, desarrollo y planificación, análisis y política económica, economía y energía, estado y economía, economía de la tecnología.
Fecha límite de inscripción: 30 de abril.
FACULTAD DE ECONOMIA
Mayores informes: Departamento de Servicios Escolares, División de Estudios de Posgrado, Unidad de Posgrado (junto a la Torre II de Humanidades)
Tel.: 550 54 92

Como hacer un periódico

Profesor: Fernando Benítez
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Sala Fernando Benítez, Edificio F.
Del 22 de abril al 28 de mayo
Martes y jueves de 18:00 a 19:00 h.
Informes e inscripciones: Secretaría de Intercambio Académico.
Educación Continua y Vinculación de la FCP y S. Edificio C, planta baja.

Análisis de datos con SPSS

Instructores:
Daniel Zarabozo E. de R
Jorge Amesh Villatoro
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Coordinación de Servicios de Apoyo.
Del 21 de abril al 9 de mayo.
De 16:30 a 18:30 h.
Inscripciones: del 18 al 18 de abril
Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Docencia.
(USAID).



Doctorado en Arquitectura

Líneas de Investigación
I Políticas y Administración Urbana
II Conformación del Espacio en Áreas Metropolitanas
III Proceso de Urbanización y Sistemas de Ciudades
IV Arquitectura del Vireamto
V Arquitectura de los Siglos XIX y XX
VI Tecnología

Doctorado en Urbanismo

Líneas de Investigación
I Políticas y Administración Urbana
II Conformación del Espacio en Áreas Metropolitanas
III Proceso de Urbanización y Sistemas de Ciudades
IV Arquitectura del Vireamto
V Arquitectura de los Siglos XIX y XX
VI Tecnología
Del 21 al 25 de abril
Inscripciones: Del 28 al 30 de mayo
Inicio de cursos: 12 de mayo
Mayores informes: División de Estudios de Posgrado.
De la Facultad de Arquitectura
(Edificio (Unidad de Posgrado) junto al CELE) Tels.: 550-66-64 y 550-62-09.

Introducción a los Sistemas de Información

Profesor: Actuario Manuel Castañeda Sabido.
Del 22 de abril al 15 de mayo.
Martes y jueves de 18:00 a 21:00 h.
Introducción al manejo del paquete estadístico para Ciencias Sociales (SPSS).
Del 21 de abril al 19 de mayo
Lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 h.
Informes e inscripciones:
Departamento de Educación Continua.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Calle Manuel López Cotilla No. 1548, Col. del Valle), Tels. 524 30 01, 524 31 61 y 524 31 01

Aplicación de las técnicas fotográficas en la divulgación de la ciencia.

Del 26 de abril al 23 de julio.
Sábados de 10:00 a 12:00 h.
PALACIO DE MINERIA
Mayores informes:
ENEP/ETCALA (Av. de los Barrios a/n. Los Reyes Itzacala).
Tel.: 556-22-33 ext. 146 y 234.
PALACIO DE MINERIA
(Tacuba No. 5, Centro) Tel. 510-18-00

Conservación de alimentos por atmósferas controladas

Del 6 al 9 de mayo.
AUDITORIO NABOR CARRILLO
Coordinación de la Investigación Científica.
Mayores informes:
Programa Universitario de Alimentos
Tel.: 550-58-23, 550-52-15 ext. 4808 y 4812.

Mes de Oncología básica

Curso extracurricular.
Lunes, miércoles y viernes.
Del 14:00 a 16:30 h.
Dra. Francisca Martínez Gutiérrez,
José Luis Barreras Franco y Antonio Algorín Ruiz.
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, S.S.A.
Informes e inscripciones:
Facultad de Medicina, Secretaría de Enseñanza Clínica (Edificio 5 3er. piso).
Tel.: 550-52-15 ext. 2161.

La Estadística aplicada a la toma de decisiones en la industria.

- Muestreo estadístico. Del 24 de abril al 16 de mayo.
- Control estadístico de calidad. Del 19 al 30 de mayo.
- Diseño estadístico de experimentos. Del 23 de junio al 11 de julio.

Programación y control de proyectos.

Del 4 al 15 de agosto.
Mayores informes:
Facultad de Química, Edificio D
Tels.: 550-58-93 y 550-52-15 ext. 2866.

Curso de apoyo para los estudiantes de Medicina de las materias de Ciclos Clínicos (IV al VIII) 1986.

Patología, Nosología básica integral, Introducción a la Clínica, Neurología, Otorrinolaringología, Cardiología, Oftalmología, Medicina Forense, Ortopedia y Traumatología, Gastroenterología, Dermatología, Neurología, Infectología, Nutrición y Endocrinología, Ginecología y Obstetricia, Urología, Pediatría.
Del 26 de abril al 30 de mayo.
Del 14 de julio al 15 de agosto.
Del 13 de octubre al 4 de noviembre.
Inscripciones: 15 días antes del inicio de cada periodo.
Mayores informes:
Facultad de Medicina, Secretaría de Enseñanza Clínica.
Edificio B, 3er. piso. Tel. 550-52-15 ext. 2161.



Música

Música latinoamericana y mexicana

Grupo Mexicano
CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS
Lunes 21/13:00 y 17:00 h.

Orquesta Filarmónica de la UNAM

Director Artístico: Jorge Velasco
Temporada 1985-86.
Director huésped: Biserik Restuza
Música Pastoralia", Parik
Primer Concierto para violín.
Wieniawski.
Séptima Sinfonía, Dvořák.
Soleta: Ernesto Tarregó.
* Entreno en México.
SALA DE CONCIERTOS
NEZAHUALCOYOTL
(Centro Cultural Universitario).
Viernes 26/20:30 h.
Domingo 21/12:00 h.
Boletos: \$ 1,000.00 y \$ 800.00, \$ 400.00

Televisión

Lunes 21
Canal 13
7:45 h. Presencia Universitaria.
Desde la Universidad
El niño. La música y las tradiciones mexicanas.

Canal 7
16:15 h. Prisma Universitario
¿Qué ciudad queremos?
18:00 h. Presencia Universitaria

Canal 9
24:00 h. Tiempo de Fílmoteca
Ciclo: Los rostros de Francia
El momento de la verdad.

(La música de la verdad)
De Leon Centre
Con Michèle Morgan y Jean Gabin.

Cine

Ciclo: La novela policiaca en el cine francés.

Expediente 51 (Dossier 51).

Dr.: Michel Deville
SALA CINEMATOGRAFICA FOSFORO
(San Ildefonso No. 43, Centro).
BOLETOS: \$ 600
Lunes 21/10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Ciclo: La producción estatal en el cine mexicano de los años sesenta

Los indolentes

(1977)
Dir.: José Estrada.
CINEMATOGRAFO DEL CHPO (Dr. Atl No. 37).
Domingo 20 a martes 22/16:30, 18:30 y 20:30 h.

Ciclo: Brian de Palma

Obsesión

(E.U.A., 1976)
AUDITORIO JUSTO SIERRA DE HUMANIDADES, C.U.
Lunes 21/12:00, 17:00 y 20:00 h.

Ciclo: Akira Kurosawa

Trono de sangre

Japón, 1957
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (Lacuburni y Eduardo Molina)
Lunes 21/17:00 h.

Ciclo: Luis Buñuel en México

La ilusión viaja en tranvía

Director: Luis Buñuel
SALA JULIAN CARRILLO
(Acad. Prieto 133 Col. del Valle).
Boletos: \$ 800.
Lunes 21/13:00 h.

Teatro



La Sonata de los espectros

Del 26 de abril al 23 de julio.
Sábados de 10:00 a 12:00 h.
PALACIO DE MINERIA
Mayores informes:
ENEP/ETCALA (Av. de los Barrios a/n. Los Reyes Itzacala).
Tel.: 556-22-33 ext. 146 y 234.
PALACIO DE MINERIA
(Tacuba No. 5, Centro) Tel. 510-18-00

Televisión

Lunes 21
Canal 13
7:45 h. Presencia Universitaria.
Desde la Universidad
El niño. La música y las tradiciones mexicanas.

Canal 7
16:15 h. Prisma Universitario
¿Qué ciudad queremos?
18:00 h. Presencia Universitaria

Canal 9
24:00 h. Tiempo de Fílmoteca
Ciclo: Los rostros de Francia
El momento de la verdad.

(La música de la verdad)
De Leon Centre
Con Michèle Morgan y Jean Gabin.